



MEMORIA y ESTADOS CONTABLES











Sexagésimo Octavo Ejercicio finalizado el 30 de Junio 2024

CEAL





INSTITUCIONAL











CEAL



Hemos transitado cuatro años de gestión, con importantes cambios en la planificación y concreción de las obras y con logros de gran relevancia para el Partido de Azul.

Es siempre un gran desafío y responsabilidad, administrar y gestionar los servicios esenciales para nuestra comunidad.

Especialmente lo fue, al comienzo de este ejercicio, es decir durante el último semestre del año 2023, cuyo escenario general fue altamente incierto. Recordemos que se concebían elecciones ejecutivas en todos los ámbitos, con un escenario político partidario dividido en tercios, lo que generó una mayor incertidumbre política.

Esto, a su vez derivó en un desequilibrio de la economía nacional, que afectó profundamente no solo la ejecución de obras importantes, sino también las tareas diarias de todos los servicios de la CEAL.

Puede mencionarse, a modo de

ejemplo, que no era posible adquirir los insumos básicos y elementales para el mantenimiento en todos los sectores: energía eléctrica, sanitarios e internet; sumado a la constante y gran inflación, la dinámica del dólar y el sostenido congelamiento tarifario.

Durante el primer semestre de 2024 la escena fue otra, con un cambio de gobierno a nivel nacional, un viraje de 180 en la política energética, considerables aumentos en el precio de abastecimiento, quita de subsidios, insumos cotizados en base a un dólar del 50% por encima del valor oficial y a la espera de una devaluación mayor.

Por otra parte, es preciso mencionar la necesidad de que el gobierno provincial realice una revisión tarifaria integral. Además, se debería evaluar la reasignación del Fondo Provincial de Compensaciones tarifarias. El mismo nació como una herramienta frente a las inequidades existentes que perjudican a las cooperativas eléctricas, pero en la actualidad no estaría cumpliendo dicha finalidad. El aporte de nuestra Cooperativa es del orden de los 48 mil dólares y recibe menos del 10% de dicho fondo, a pesar de contar con 1.100 km de líneas rurales, 625 usuarios, 3 localidades -ubicadas a más de 60 km de la ciudad cabecera- y 4 parajes.

Todo ello no ha impedido dar continuidad a la concreción de obras e inversiones en los diferentes servicios de la CEAL, con el objetivo principal de mejorar la calidad del mismo, como se visualiza en cada apartado de esta Memoria.

A su vez, se prosigue con el fortalecimiento de las relaciones institucionales en todos los niveles, nacional, provincial y local, para conservar y afianzar el posicionamiento alcanzado en las federaciones, asociaciones, organismos e instituciones, como se puede visualizar en el apartado institucional del presente ejemplar.

Es oportuno destacar y agradecer la idoneidad, el compromiso y la dedicación del equipo de gestión; el acompañamiento y la confianza aportada por el Consejo de Administración; y la dedicación y responsabilidad de todo el personal de la CEAL en su trabajo diario.

Al respecto, es preciso hacer referencia a las capacitaciones tanto de gestión como técnicas que se realizan desde esta Presidencia de la CEAL, para contar con una formación continua en un escena-

rio tan cambiante y complejo. Cabe destacarse entre las mismas, la Diplomatura Superior en Estudios Cooperativos dictada por la Escuela de Altos Estudios Cooperativos (EACOOP).

Por último, y a modo de consideración final, debe resaltarse la necesidad de trabajar en el recambio generacional, entendiendo que el Cooperativismo de Servicios Públicos surge para estar presente donde no llega el Estado y no le resulta rentable al privado. Por ende y si bien lleva un tiempo considerable este recambio, es crucial que se formen nuevos líderes, dado que las instituciones en gran parte la hacen sus dirigentes.

A modo de cierre, se destaca que, a pesar de todos los inconvenientes sorteados, desde la presente gestión se mantuvo la convicción de proseguir con las inversiones y los proyectos, con el objetivo principal de propender a una mejora notable en la calidad de los servicios en beneficio de nuestra comunidad.

Muchas gracias

LOCALIDADES donde presta servicios:

Partido de Azul: Azul, Chillar, Cacharí, 16 de Julio, Parish y Ariel.

Fecha de Fundación de la Cooperativa: 21/10/1956

Fecha de iniciación del servicio: 1/12/1956

Reg. de Cooperativas:

Matrícula INAES: Nº 3924 Matrícula IPAC: Nº 241

Personería Jurídica:

10 de Junio 1957 - Decreto: Nº 9811

Fecha de cierre Ejercicio Económico: 30 de Junio

JU de Julilo

CUIT: 30-52093971-3

Último número de Asociados al

30/06/2024: 66.475

Asociados activos al 30/06/2024: 49.219

Azul: 43.793 Chillar: 2.905 Cacharí: 2.521

CEAL

CONSEJO de ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Mario C. Fossati

VICEPRESIDENTE: Daniel Arrastúa

SECRETARIO: Ismael Santarcángelo

PROSECRETARIA: María Delia Fortín

TESORERO: Juan Owen

PROTESORERO: Joaquín Oxoby

VOCALES TITULARES

Néstor M. Ronchetti Carlos Di Antonino Ana María Lospice Gerardo Lezcano Javier M. Perdomo Jorge A. De Dominicis (Cacharí) Ignacio Pallia (Rep. Municipal)

VOCALES SUPLENTES

Roberto Ashifu Ramón Noseda Matías Fossati Jorge Cabrera (Cacharí) Héctor Provasi (Chillar) Cecilia Martínez (Rep. Municipal)

SÍNDICO TITULAR: Luciano Lafosse

SÍNDICO SUPLENTE: Pedro P. De Luca



CEAL PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

COMESA



La CEAL ha participado, presencial y virtualmente, durante todo el año en diferentes jornadas de actualización, realizadas por la **Comercializadora de Energía S.A.**

De acuerdo a las temáticas, lo ha hecho directamente el Pte. Ing. Mario Fossati, los gerentes o los jefes de sectores. En las mencionadas capacitaciones se han abordado temas como: novedades regulatorias; requerimiento de ingresos, asignación de costos y cálculos tarifarios; Tarifas Eléctricas, etc.

Los eventos están organizados con el objetivo de proporcionar una plataforma de discusión sobre los cambios y tendencias actuales dentro del sector eléctrico.



La Cooperativa Eléctrica de Azul fue elegida para integrar el Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda. En la distribución de cargos, posterior a la Asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el 6 de diciembre del 2023, la CEAL se constituyó como vocal suplente en la persona del Pte. de la Cooperativa Ing. Mario C. Fossati.

En consecuencia, participó de las reuniones mensuales que realizó la Federación, en la que se abordaron





diferentes temáticas que hacen a las distribuidoras de la Provincia de Buenos Aires.



A su vez, desde el mes de marzo a diciembre inclusive, el Pte. de la CEAL y el Asesor Legal Dr. Luis Conti, están realizando la Diplomatura Superior en Estudios Cooperativos, organizada por FEDECOBA, con una carga de 200 horas y un excelente equipo docente.



ODERATIVA CENCILA

APEBA

En la Asamblea Ordinaria de la Federación APEBA (Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires), que se llevó a cabo el año pasado en el mes de agosto en Luján, se eligieron autoridades, siendo ratificado como titular de la Sindicatura el Ing. Mario Fossati.



La CEAL participó activamente en todas las reuniones mensuales que realizó APEBA en las diferentes localidades, en las que se ubican las distribuidoras que la conforman, a saber, en el año 2024: el 25 de enero que tuvo lugar en Azul, oficiando la CEAL como anfitriona, el 22 de febrero en Zárate, el 21 de marzo en Saladillo, el 18 de abril en Chacabuco y el 23 de mayo en Pergamino y 26



En dichos encuentros se abordaron temáticas en común a las empresas sociales miembros, aspectos sobre la política energética, acciones ante organismos gubernamentales y de contralor, etc. Este año se incorporó una nueva Cooperativa, la de Rojas, en consecuencia, son quince las distribuidoras de energía eléctrica que conforman APEBA: Azul, Colón, Chacabuco, Luján, 9 de Julio, Necochea, Olavarría, Pergamino, Rojas, Saladillo, Salto, San Pedro, Tandil, Tres Arroyos y Zárate.



FREBA

La CEAL participó de la **Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del FREBA, Foro Regional Eléctrico de Buenos Aires,** que se realizó el 16 de mayo pasado.

La misma se llevó a cabo en la localidad de Salto y en representación de la Cooperativa Eléctrica de Azul asistieron el Pte. del Consejo de Administración Ing. Mario C. Fossati, el responsable de Recursos Humanos César Casamayouret, el Gerente Técnico del servicio eléctrico Ing. Federico Garriz y la Ing. María Eugenia Peralta Reyes.

La Asamblea contó con una importante participación de representantes de las cooperativas y de las distribuidoras provinciales, como también de las federaciones de cooperativas eléctricas, a saber: APEBA, FEDECOBA, CRECES, FICE, FACE y FECOOSER.



A su vez, participaron el intendente de Salto, Ricardo Alessandro; el intendente del Partido de 25 de Mayo, Ramiro Egüen y el presidente de la Cooperativa Eléctrica de Salto, Oscar Norberto Trotta.

En la misma y por unanimidad se aprobó la continuidad de los actuales cargos directivos del Foro.

En dicha Asamblea se aprobó la Memoria correspondiente al ejercicio 2023, en la que figura el PLAN DE OBRAS FUTURAS, del cual forma parte la obra de la CEAL para la REPONTECIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA TRANSBA, proyecto de gran importancia para el desarrollo del Partido de Azul, puesto que aumenta considerablemente la potencia instalada en ese campo de transformación.





ADEERA

La CEAL participó activamente en las reuniones mensuales realizadas por la



Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina. A su vez, estuvo presente en la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 25 de junio del corriente, donde fue ratificada como vocal suplente de dicha Asociación, en la persona de César Casamayouret. La Cooperativa es miembro ADEERA en representación de APEBA (Federación de Cooperativas de Prestadores Eléctricos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.), por ende es de gran relevancia que esta empresa social represente dentro del movimiento cooperativo a nivel nacional a una asociación provincial.

ACTO en el SALÓN DORADO de la — GOBERNACIÓN de la Pcia. de Bs. As.



El 6 de marzo, el Ing. Mario C. Fossati participó de un encuentro convocado por el Gobierno de la Provincia, que aglutinó a representantes de todas las cooperativas eléctricas provinciales.

El mismo se llevó a cabo en el Salón Dorado de la Gobernación ante el estado de "emergencia energética" que afrontan las distribuidoras del interior, por los atrasos tarifarios y la deuda a CAMMESA. En dicho acto estuvo presente el Goberna-

dor de Pcia. de Bs. As. Axel Kicillof, el Ministro de Infraestructura Gabriel Katopodis, el Subsecretario de Energía Gastón Ghioni y autoridades del OCEBA. En la oportunidad las Federaciones suscribieron un acuerdo con el Gobierno Provincial de apoyo al sector cooperativo eléctrico.

REUNIÓN CON EL SUBSECRETARIO DE LA SISU

A comienzos de año, específicamente el 7 de marzo, el Pte. de la CEAL asistió a una reunión en la Subsecretaría de Integración Socio Urbana, que actualmente depende del Ministerio de Economía de la Nación.

La misma tuvo como objeto analizar el estado de situación de la obra que la CEAL lleva a cabo en el marco de



la SISU, en el Barrio Villa Piazza Sur, con un avance del 70% aprox., y que quedó paralizada, ante los cambios políticos nacionales y la asunción de las nuevas autoridades. Los funcionarios de la CEAL fueron acompañados por referentes de la Libertad Avanza en la localidad de Azul y recibidos por el **Subsecretario de Integración Socio Urbana, Sebastián Pareja.**

Se espera desde la CEAL la posibilidad de procurar la finalización de esta importante obra (pavimento, cordón cuneta, red cloacal, desagües pluviales, etc.) como también poder dar continuidad a las obras de esta índo-le llevadas adelante en los diferentes barrios de la ciudad con el objetivo de extender los servicios básicos.

JORNADA organizada por DIPUTADOS



Culminando el ejercicio, el Pte de la CEAL, Ing. Mario C. Fossati, participó de la jornada de intercambio sobre la "Problemática energética desde la óptica de las cooperativas", que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados de la Nación, promovida por la Diputada Margarita Stolbizer.

De la actividad participaron los diputados nacionales por la Pcia. de Bs. As. Emilio Monzó y Nicolas Massot, legisladores provinciales, intendentes municipales y representantes de las cooperativas eléctricas y de servicios de la Provincia de Buenos Aires.

El objetivo de la misma fue ampliar el diagnóstico sobre la situación actual y generar futuras acciones para abordar las demandas del sector.

A tales efectos, cada uno de los presentes expuso aspectos relevantes y problemáticas vinculadas a la prestación y distribución del servicio de energía.

Por la CEAL, el Ing. Fossati, resaltó el compromiso de prestar un servicio de calidad, considerando que el mismo es esencial y detalló la importancia de las cooperativas, por la amplitud del territorio en el cual distri-

buyen energía, ejemplificando con las localidad e s y l a extensión en zona rural que abarca la CEAL.





MUNICIPALIDAD DE AZUL

A lo largo del ejercicio la CEAL posee un **contacto continuo con la Municipalidad de Azul**, ya sea directamente con el Intendente Municipal, Nelson Sombra, como también con los funcionarios del gabinete municipal y los diferentes sectores, debido a las obras que se realizan de manera conjunta, ya sea de alumbrado público a través de la Ordenanza 3000 o de servicios sanitarios a través del FOP (Fondo de Obras Públicas).

Dichas obras se detallarán en los apartados de los servicios del presente ejemplar.



CONCEJO DELIBERANTE

A principio de año se llevó a cabo una reunión de carácter institucional a la que asistieron los integrantes del Concejo Deliberante local.

La misma fue convocada por la CEAL con el objetivo de realizar



un encuentro con los concejales que recientemente habían asumido sus cargos como los que ya estaban en funciones, para procurar un vínculo institucional fluído a lo largo del año.

Asistieron el Presidente del Concejo Deliberante, Juan Louge, y representantes de cada uno de los bloques. Se abordaron en general todos los temas que hacen a la concesión del servicio eléctrico. La repotenciación de la Subestación TRANSBA, la necesidad de la construcción de la Subestación Sur, la ampliación del alumbrado público y las obras requeridas para el PIDA; entre otros.



A su vez, se trataron aspectos de la política tarifaria y de la situación de las distribuidoras de la Pcia. de Bs. As. También se consideraron temas del servicio de agua y cloacas, resaltando las inversiones realizadas en los últimos años para la extensión del servicio de agua, su calidad y productividad. Respecto al servicio cloacal, se realizó especial hincapié en la necesidad de ampliación de la Planta de tratamiento.

A lo largo de este ejercicio hubo además reuniones puntuales con los concejales que lo requirieron.

DELEGADOS

La CEAL organiza reuniones con los delegados de las tres localidades Azul, Chillar y Cacharí.

Estas reuniones se realizan a modo de informar de manera detallada las obras, tareas de mantenimiento y acciones que realiza la CEAL en los diferentes servicios que presta en dichas localidades.

En cada encuentro los delegados participan, canalizan sus inquietudes sobre todas las temáticas de su interés, para luego transmitir al resto de los usuarios, que también acercan sugerencias.

El último encuentro realizado fue el 4 de junio, en Azul, contando con una amplia concurrencia. Se conversó sobre la situación energética en el Partido de Azul, los avances en la obra de repotenciación ET Transba Azul, de gran trascendencia para la CEAL, los nuevos cuadros tarifarios, la baja de subsidios del gobierno nacional y la futura implementación de la canasta básica energética. Se abordó además los avances en la colocación de los medidores telegestionados en el área rural. Respecto a los requerimientos de mejora de alumbrado público, se explicó que se efectúa a través de la Ordenanza 3000 (municipal). Finalmente se puntualizaron proyectos futuros, entre los que se mencionaron energías renovables, desarrollo futuro de la SET Sur; solicitudes de ampliaciones de potencias por parte de grandes industrias y la modernización y ampliación de la Planta Depuradora.

Se han organizado próximos encuentros en las localidades de Chillar y de Cacharí para el mes de septiembre.



COMISIONES VECINALES

La CEAL organizó reuniones con representantes de las comisiones vecinales con el objetivo de que pudieran manifestar sus temáticas y encontrar soluciones conjuntas.





Se realizaron dos encuentros, por grupos para que no fueran tan masivas y pudieran participar todos.

En el **primer encuentro** estuvieron presentes las siguientes comisiones vecinales: Urioste, Villa Mitre, Solidaridad, Plaza Oubiñas, Villa Suiza, Las Moradas, Burgos y Catamarca, Santa Elena, Carús, El Chaparral. **Del segundo**: Villa Piazza Sur, Centro y Norte; Monte Viggiano, Alfonsina Storni, El Sol, San Martín de Porres, Villa Fidelidad, Villa Giammátolo, Del Carmen, Juan Domingo Perón, San Francisco, Pedro Burgos, Cristo Redentor, Ceramista, Los Pinos, Parque Pinasco, Mariano Moreno, Bidegain, Los Álamos y Carlos Gardel.

Por la CEAL participaron de ambos el Presidente Ing. Mario C. Fossati, el Tesorero Cr. Juan Owen, el Secretario Ismael Santarcángelo y el Asesor Legal Dr. Luis Conti. Las reuniones se desarrollaron en un clima de cordialidad, de diálogo, donde cada comisión expresó sus inquietudes. Se abordaron aspectos del alumbrado público, remarcando aquellos sectores con mayor necesidad de iluminación y con problemáticas puntuales, como también sectores que requieren el servicio de agua y cloacas.

Se explicó la necesidad de empadronamiento al RASE de aquellos que poseen tarifa Social y aún no lo han realizado, para mantener el subsidio estatal.

También se conversó sobre la entrega de leche que realiza la CEAL a los diferentes barrios.



PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES ___

Como todos los años, la Cooperativa Eléctrica recibió a alumnos de tres establecimientos educativos para realizar prácticas profesionalizantes.



El programa de prácticas formativas en ambiente de trabajo, se enmarca en el convenio vigente a través del Consejo Provincial de Educación y Trabajo (COPRET) que posibilita la inserción de los alumnos en ambientes laborales.



Los alumnos pertenecen a la EET N° 2 "Vicente Pereda", que realizan prácticas en el sector redes del servicio eléctrico; a la EET N° 1 "Pedro Burgos" y a la Escuela de Educación Secundaria Agraria N°8115 de Azul cuyas prácticas se desarrollan en el Laboratorio de Ceal agua. Las actividades y tareas se llevan adelante con la asistencia y acompañamiento del personal de la CEAL en el proceso de enseñanza – aprendizaje, de acuerdo a los objetivos y pautas establecidas por las escuelas y la Cooperativa.





HOMENAJE A JUAN MATÍAS SCHIAFFINO

La CEAL rindió un cálido homenaje al Sr. Juan Matías Schiaffino, en el mes de febrero del corriente año.

El Presidente del Consejo de Administración Ing. Mario Fossati, el Secretario Ismael Santarcángelo, dos miembros del Consejo y el Asesor Legal Dr. Luis Conti, se acercaron a su domicilio particular y le hicieron entrega de una plaqueta por su trayectoria como Presidente de la Cooperativa Eléctrica de Azul. Este sencillo, pero sentido homenaje, fue a modo de reconocimiento y valoración por su desempeño y dedicación, a quien ocupara la Presidencia de esta empresa social, entre los años 1991 y 1998.

Don Juan Schiaffino estaba acompañado por dos de sus hijas.



POLITICA SOCIAL

A INSTITUCIONES

Donaciones semanales de leche fluida a instituciones de nuestro Partido.

A saber:

- Capilla San Francisco.
- Capilla Santa Lucía.
- Cáritas Barrio del Carmen.
- Cáritas San Antonio.
- Colegio San Francisco de Asís.
- Comedor Luz y Esperanza.
- Comedor Manos Unidas.
- Comedor San Lorenzo.
- Comedor Sol Brillante.
- Comedor Sol Real.
- Comedor Trinidad. - Comedor Urioste.
- Grupo Ayuda Nuevas Alas.
- Grupo Fátima.
- Hogar Buen Pastor.
- Hogar Malere.
- Hogar Sagrado Corazón.
- Hospital de Niños de Azul.
- Merenderos populares.
- Rinconcito del Carmen.
- Unidad de Desarrollo Infantil San José.
- Chillar y Cacharí.

A COMISIONES VECINALES

Donaciones mensuales de leche fluida a comisiones vecinales. Barrios:

- Alfonsina Storni.
- Burgos y Catamarca.
- Carús
- Cristo.
- Del Carmen.
- El Sol
- Las Moradas.
- Mariano Moreno.
- Monte Viggiano.
- Pedro Burgos.
- <u>-</u>Perón.
- Plaza Oubiñas.
- San Martín de Porres.
- San Francisco.
- Santa Lucía.
- Solidaridad.
- -Urioste
- Villa Fidelidad.
- Villa Giammátolo.
- Villa Mitre.
- Villa Piazza Centro.
- Villa Piazza Norte.
- Villa Piazza Sur.
- Villa Suiza.
- Zona Norte..

OGRAMAS de ASISTENCIA

GEAL



COMUNICACIÓN

Cada año la CEAL realiza una planificación anual de los convenios publicitarios con los medios masivos de comunicación, con el objetivo de ofrecer información de las obras que se realizan en cada uno de los servicios de la CEAL.

Además, de manera constante se publican en el **Instagram** de la CEAL, los trabajos y tareas realizadas en los diferentes sectores, comunicados, campañas e información de interés.



OBRAS
realizadas por
CEAL
en BARRIOS
de AZUL

Durante este año, se difundieron en el diario local, publicidades en las que se detallaron las obras ejecutadas por la



CEAL junto a la SISU, en los diferentes barrios de Azul, proveyéndolos de los servicios esenciales: energía eléctrica, alumbrado público, agua y cloacas.

Campaña CEAL luz y CEAL agua



Se les dio continuidad a las dos campañas realizadas el año pasado, para CEAL luz, la referida al **uso responsable de la energía** y para CEAL agua, la denominada: "Cuidemos el agua".

Ambas son campañas de concientización y se intensifican de acuerdo a la época del año. Cuentan con publicidades televisivas, radiales y gráficas.



Comunicación RASE

Durante el presente ejercicio se realizaron de manera programada diferentes comunicaciones sobre el RASE (Régimen de Segmentación de Subsidios, implementadas por el Gobierno Nacional)

El objetivo fue que aquellos usuarios que no se hubieran inscripto lo hicieran; especialmente los que poseen tarifa social para que puedan conservar el subsidio.



Página WEB CEAL



Este año la CEAL se modernizó en diseño y el contenido de la página web: www.ceal.com.ar, como también su oficina virtual con un acceso simple para abonar de manera sencilla las facturas de los servicios de la Cooperativa.





RECURSOS HUMANOS

Capacitaciones

Total horas capacitación de este ejercicio: 640

Los cursos realizados en los diferentes sectores fueron:

- Seminario Impuesto a las Ganancias 2023
- Impuesto a las Ganancias Liquidación Anual
- Posgrado en Gestión de Proyectos
- Diplomatura Superior en Estudios Cooperativos
- Cuadro Tarif. Eléc-Encasillamiento-DDJJ Compra.
- Liquidación de Sueldos





25 años

- Rubén Sebastián De Lucca
- Marcelo Luis Bravo
- Mauro José Ciano
- Néstor Hugo Montero
- Pedro María Villar
- Eduardo Roberto Pianciola

Personal jubilado - Gustavo Sergio Pérez

- Jorge Enrique Shiroma
- Miguel Ángel Marziotti
- Ricardo Julio Cepeda
- Norma Patricia Draghi
- Pablo Pedro Ramirez

MEDICINA del TRABAJO

Durante el ejercicio se realizaron las actividades propias del sector, se continuó con:

- Exámenes preocupacionales en el marco de la Resolución de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT)
- Evaluación de exámenes psicotécnicos (agentes cuyos puestos implican riesgo)
- Revisión periódica de trabajadores de acuerdo a la legislación vigente en materia de Seguridad e Higiene.
- Plan de vacunación.
- Control de la ART en lo que respecta a: Exámenes periódicos realizados por los prestadores de la ART (verificación de habilitaciones correspondientes); verificación médica de los estudios de los exámenes periódicos; control, evaluación y seguimiento médico de los accidentes en los que toma intervención la ART.
- Relevamiento anual de agentes de riesgo a los que están expuestos lo trabajadores (trabajo realizado en conjunto con el área de Seguridad e Higiene).
- -Seguimiento de casos que requirieron la participación de las comisiones médicas.
- Controles médicos.
- Efectivización de lo establecido en la Resolución 905/15 de la SRT, Ministerio de Trabajo y Seguridad
- Control de formularios de electrodependientes por razones de salud.



SEGURIDAD e HIGIENE en el TRABAJO Programa de Mejora continua

Actualización de capacitaciones al personal en temas generales

Se renovaron las capacitaciones al personal de todos los sectores de la CEAL. Se difundieron los siguientes temas: primeros auxilios, riesgo específico de la tarea, medidas preventivas, ergonomía y levantamiento manual de peso, uso y conservación de e.p.p, rol de emergencia y evacuación, orden y limpieza, protección personal, movimiento manual de materiales, uso de máquinas y herramientas, letreros y vallados, escaleras, protección contra incendios, cómo actuar en el caso de accidentes, plan de emergencias, seguridad vehicular, enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, in itinere, riesgo por choque eléctrico.



Capacitaciones RCP y Primeros Auxilios



Otras tareas realizadas

- Revisión y Actualización del Relevamiento de Agentes de Riesgo ante ART, relevamientos e inspecciones en edificios y obras.
- Actualización de mediciones de agresores Físicos (Iluminación, ruido, PAT).
- Reuniones de Comisión Mixta de Higiene y Seguridad con Sindicato de Luz y Fuerza.

Controles de camiones hidrogrúas, renovación de carnet, y capacitación a nuevos empleados

Controles de camiones hidrogrúas, renovación de carnet y capacitación a nuevos empleados.

Se realizaron renovaciones de certificaciones a los camiones hidrogrúas, como así también se capacitó al personal para su manejo seguro.

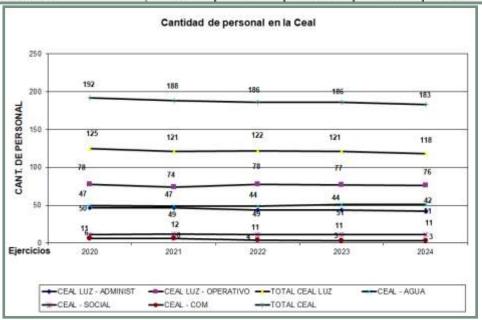


Siniestralidad

Cantidad de Accidentes en periodo:

- 6 (4 Ceal Luz, 1 Ceal Agua, 1 Ceal Social) Días perdidos por el total de accidentes: 405

CANTIDAD DE PERSONAL	2020	2021	2022	2023	2024
CEAL LUZ - ADMINIST	47	47	44	44	42
CEAL LUZ - OPERATIVO	78	74	78	77	76
TOTAL CEAL LUZ	125	121	122	121	118
CEAL - AGUA	50	49	49	51	51
CEAL - SOCIAL	11	12	11	11	11
CEAL - COM	6	6	4	3	3
TOTAL CEAL	192	188	186	186	183















CEAL





Principales Indicadores

Área de Concesión

Servicio

Distribución de Energía - 1 de Dic. 1956

Superficie de territorio atendido

Localidades en que se presta servicio:

Cantidad de Usuarios

Azul, Chillar, Cacharí, 16 de Julio, Parish, Ariel

Cantidad de Usuarios

33.361

Energía anual vendida (KWh/Año) (sin peaje)

Estructura Técnico Operativa

Centros de Transformación 33/13,2 KV	10
Centros de Transformación 13,2/0,4/0,231 KV	150
Potencia total instalada (en MVA)	175,41
Km de Líneas de Media Tensión (33 KV)	160
Km de Líneas de Media Tensión (13,2KV - 7,62KV - 6 KV)	1190
Km de Líneas de Baja tensión	1243
Energía adquirida - KW	155.390.300,00
Energía Operada (inc. Peaje) - Kwh	182.188.860,80

Sistema de Telecontrol y Telecomando de Subestaciones y Tableros de Control-SCADA Administración de Redes eléctricas mediante GIS (Sistema de Información Georeferenciado)

Cantidad de empleados 118 Vehículos afectados al Servicio 31

Plataforma Informática

- * Sistema Operativo Windows
- * Base Datos Oracle
- * Red de Cableado Estructurado
- * Enlace en Fibra óptica redundante
- * Radio enlace IP (Integración en tiempo real)
- * Centro de Control Sistema SCADA

Integración administrativa con Chillar y Cacharí a través de enlace remoto.



PLAN DIRECTOR de OBRAS e INVERSIONES



El Plan de Obras e Inversiones se desarrolla en base a estrategias concebidas para procurar una mayor confiabilidad del servicio, comenzó con en el mes de marzo del año 2021 y se proyectó a 10 años.

OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR:

- Mejorar la calidad de servicio y de producto.
- Mayor seguridad en la vía pública.
- Abastecer la demanda futura, considerando el crecimiento de la urbanización y la industria.
- Otorgar seguridad al personal.
- Implementar nuevas tecnologías en equipamientos.
- Cuidar del medioambiente.

El desarrollo y avance considerable de este plan es factible por los aportes de los vecinos a través del Fondo de Inversión Cooperativo Capitalizable Urbano y Rural (FICC).

OBRAS que incluye el plan:

- Reemplazo de postación, en todo el Partido de Azul.
- Reemplazo de líneas convencionales por preensambladas.
- Mantenimiento continuo de líneas de Media tensión.
- Adquisición y recambio de Interruptores en las Subestaciones.
- Ampliación de potencia en las subestaciones AT/MT, MT/MT y MT/BT.





RECAMBIO DE POSTACIÓN



Consiste en el reemplazo de postes de madera por columnas de hormigón, en las redes de distribución, tanto en el área urbana como rural del Partido de Azul. Estas obras permiten mayor seguridad en la vía pública, mejorar la calidad del servicio tanto rural como urbano, como también reducir costos de mantenimiento.

En el presente ejercicio se reemplazaron:

Partido de Azul: un total de 577 columnas. Zona urbana media tensión: 54 columnas. Zona urbana baja tensión: 301 columnas. Zona rural: 222 columnas





En las localidades de CHILLAR y de CACHARÍ, prácticamente se ha realizado la totalidad del recambio de postación urbana en el sistema de media tensión.

Desde el comienzo del plan, en el Partido de Azul, se han reemplazado 4530 postes de madera por columnas de hormigón, 3016 en redes MT y BT urbanas que representan 151.000 metros lineales y 1514 en redes rurales, que equivalen a 106.000 metros lineales.

El avance se evidencia en la notable baja de la tasa de fallas que se registró en el ejercicio, debido a la solidez que se le está otorgando al sistema con las estructuras de hormigón.





Cambio postación área urbana AZUL - Calle Alvear



Cambio postación área rural de AZUL



CACHARÍ - zona urbana



CACHARÍ - Calle Tapalqué e/ Pringles y Lavalle



CHILLAR - zona urbana - Alimentador Juarez



CHILLAR - Sistema rural











Cambio postación en alimentador Sudamtex, por calle Las Flores hasta el Frigorífico

REEMPLAZO LÍNEAS CONVENCIONALES POR PREENSAMBLADAS

El reemplazo de líneas convencionales por preensambladas consiste básicamente en reemplazar líneas de baja tensión y alumbrado público del tipo convencional, por líneas aéreas preensambladas, en el área urbana de Azul, con la finalidad principal de mejorar la calidad del servicio y reducir los riesgos en la vía pública.

En este ejercicio se realizó:

AZUL: un total de casi 26 kilómetros de preensamblado. - 18 km para nuevos usuarios y 8 km de recambio.

CHILLAR y CACHARÍ se alcanzó cubrir el 100% de las líneas.

La planificación y abordaje del recambio se basa en una evaluación de diferentes variables y un análisis de las líneas convencionales de acuerdo a las fallas, potenciales o reales.





Zonas de recambio AZUL

25 de Mayo e/Puan y Guamini (vereda impar) Peron e/España y Caneva(vereda impar) Lavalle e/Bolivar y Peron (vereda impar) Santa cruz e/Rivadavia y Burgos(vereda impar) Rivadavia e/Santa Cruz y Fte Federacion(Vereda par) Ruta 3 E/San Martin Y 9 de Julio Aldaz e/25 de Mayo y Necochea Bogliano e/Rauch y Castellar (Vereda impar) Salta e/Leyria y Rauch(vereda par) Arenales e/Neuquen y Formosa(vereda impar) Neuguen e/Rauch v Arenales(vereda impar) Santa Cruz 1676 25 de Mayo e Irigoyen (vereda par) Irigoyen y 25 de Mayo (vereda impar) Arenales e/Bolivar y Roca(vereda impar) Arenales e/Daramphe y Urioste(vereda impar) A Diab e/España y Lavalle(vereda par) A Diab e/Lavalle y Caneva(vereda par)

Castellar e/Lamadrid y A. Diab(vereda par) Honduras e/Paraguay y Bolivia (vereda par) Bolivia e/Honduras y Nicaragua(vereda impar)







Ruta N°3 entre las calles San Martín y 9 de Julio







Lavalle desde Bolívar hasta Av. Perón.







Av. Perón entre España y Av. Cáneva.





Zona centro - Av 25 de Mayo y calle Yrigoyen



TAREAS de MANTENIMIENTO y MEJORAS

Las cuadrillas de la CEAL realizan mantenimientos constantes en las líneas.

Las mismas se planifican de acuerdo a un análisis continuo de diferentes variables.

Se realizan relevamientos termográficos en las redes, para divisar puntos "calientes", que se corrigen, como también cromatografías gaseosas y análisis físico químicos de los transformadores.

Estos trabajos posibilitan un seguimiento permanente para mejorar la calidad y confiabilidad del servicio.

Tareas mantenimiento en línea de MT Mujica

Se realizaron importantes tareas sobre el sistema de Media Tensión del alimentador Mujica desde **calle Las Flores hacia el matadero y zona del PIDA I.**





Mantenimiento alimentador N°8

Las cuadrillas de CEAL luz realizaron tareas de mantenimiento correctivo en el alimentador N°8, con el objetivo de mejorar la calidad de servicio. Este alimenta a la localidad de Cacharí, a la Subestación Mujica, al frigorífico y al Molino San Martín.



Para llevar adelante las tareas debió utilizarse el hidro de mayor porte con el que cuenta la Cooperativa, por la altura de las columnas en donde se emplazan las líneas a intervenir. Es de resaltar que la CEAL adquirió este hidro para poder llevar a cabo trabajos de esta magnitud, que antes debían tercerizarse.

A su vez, la intervención al realizarse con herramientas propias, pudo efectuarse en tiempo y forma, sin perturbar el normal funcionamiento del servicio.

Mantenimiento en BARRIOS

Se desarrollaron trabajos de mantenimiento en líneas de media tensión que abastecen a diferentes barrios de nuestra ciudad.

Las tareas mejoran notablemente la calidad del servicio



para los **barrios Rivas, Carús, Mariano Moreno y Carlos** Gardel.



Trabajos en Terna N°1

Se llevaron a cabo tareas de mantenimiento preventivo

y correctivo en el campo de salida de línea 33kV del alimentador N°1, que alimenta a toda la localidad de Azul y de Chillar.

Se cambiaron a i s l a d o r e s soporte entre otrastareas.

Este alimentador junto al alimentador N°2 abastecen el 80% de la demanda de la CEAL.





Mantenimientos en simultáneo



El domingo 5 de noviembre, varias cuadrillas de CEAL luz trabajaron de manera simultánea, para efectuar importantes tareas de mantenimiento en el servicio eléctrico. Las mismas se realizaron sobre el alimentador que se extiende desde la Subestación TRANSBA y alimenta la Subestación Mujica. También se concretaron tareas en Cacharí.



Consistieron en el recambio de aisladores y de seccionadores, lo que posibilita anticiparse a posibles fallas del servicio y mejorar notablemente su calidad y confiabilidad.

Estas importantes inversiones en el sistema de subtransmisión posibilitan además un mantenimiento preventivo de relevancia y una mejora no solo para el servicio residencial sino además para las industrias emplazadas en nuestra ciudad.





Mantenimientos en Subestación N°45

Importantes tareas de mantenimiento en la subestación N°45 ubicada en el barrio Ceramista.

Las mismas conllevan a una mejora en la calidad de servicio en los barrios Ceramista, Villa Mitre y sectores aledaños.



ADQUISICIÓN de INTERRUPTORES

En el mes de mayo del corriente año arribaron al depósito del sector redes de la CEAL, los nuevos interruptores adquiridos por la CEAL.

Los mismos son siete en total, uno de 33 KV y seis de 17,5KV, para reemplazar los existentes (de13,2KV) por estos de última tecnología.

El recambio de interruptores en subestaciones transformadoras (SET) se realiza con el objetivo principal de

brindar mayor seguridad al personal, puesto que posibilitan una operatividad segura de las instalaciones. como además redundan en una meiora en la calidad de servicio al garantizar el despeje exitoso de fallas y la reposición del servicio, reducir costos de mantenimiento y contribuir al cuidado del medio ambiente.





INSTALACIÓN INTERRUPTOR de 33 KV



El domingo 19 de mayo, las cuadrillas de CEAL luz instalaron el nuevo interruptor de 33 KV adquirido recientemente por la CEAL.



Este interruptor de última tecnología fue colocado en el Transformador N°1 de la Subestación Mujica, que es la que abastece al frigorífico de nuestra ciudad. El viejo interruptor es de gran volumen de aceite mientras que el nuevo es con ampollas en vacío.

TRAFO SIEMPRE AMIGOS

Las cuadrillas de CEAL luz instalaron un nuevo Transformador en la Subestación Siempre Amigos, para abastecer los servicios internos de dicha subestación.

Esta importante inversión permite una mejor operatividad de la subestación, que conlleva a una mejor calidad del servicio.



CHILLAR INAUGURACIÓN NUEVO TRAFO

A fines del año pasado, específicamente el 22 de noviembre se realizó el acto inaugural del nuevo transformador para la localidad de Chillar, con el acompañamiento de un significativo público.



Participaron miembros del Consejo de Administración de la CEAL, encabezados por su Presidente Ing. Mario Fossati; el Intendente Nelson Sombra y su equipo; funcionarios municipales, concejales de diferentes bloques, delegados de Chillar por la CEAL, representantes de la CLAPO, del Sindicato de Luz y Fuerza, institucio-

nes, personal del área técnica y medios.
Desde la Presidencia se agradeció la presencia de todos los concurrentes y se destacó la importancia de



esta obra para la localidad, habiendo sido el compromiso asumido por esta gestión el de dotar de mayor potencia al Partido de Azul. Señaló la necesidad de esta obra debido al aumento de la demanda en Chillar en determi-



nadas épocas y por actividades productivas que así lo requieren. A su vez, manifestó el orgullo de llevar adelante este tipo de proyectos desde la Cooperativa en beneficio de la comunidad.



La obra eléctrica consistió en la incorporación de un nuevo transformador de 1,5MVA al parque de transformación ya existente en la SET Chillar, alcanzando la nueva potencia total instalada los 4MVA, que beneficia directamente a los usuarios urbanos, rurales e industrias de la localidad de Chillar.



OBRA en RUTA NACIONAL N°3

En la Ruta N°3, a la altura del kilómetro 303, las cuadrillas de CEAL Luz realizaron una obra de gran magnitud para mejorar el sistema de media tensión. Esto permite un avance notable en la calidad del servicio, puesto que se minimizan las fallas que provoca la cantidad de arbolado de la zona



Los trabajos realizados consistieron en:

- -Cambio de tipo constructivo en la red, con la incorporación de cable del tipo protegido, por una extensión de 1200 metros.
- Recambio de postación con la colocación de columnas de hormigón.
- Reemplazo de una subestación de tipo a nivel, por otra de monoposte con plataforma aérea. respetando la reglamentación vigente y procurando una mejora en la seguridad en la vía pública.



-Tareas de poda debido a la abundante vegetación en dicho sector.

Esta obra no solo beneficia a los usuarios de la ruta sino a los vecinos abastecidos por la misma línea troncal, como el Paraje 20 de Septiembre.



RECONVERSIÓN de 6 a 13,2 KV

Esta importante obra de reconversión se realizó en la zona Camino a Judiciales. Consistió en la readecuación/reemplazo de las redes Media Tensión existentes por otras que pudieran adaptarse a los nuevos valores nominales de tensión, reemplazando postación de

madera por H°A° y nuevos tendidos de conductores eléctricos.

Por otra parte se construyó una nueva subestación transformadora 13,2/0.4-0.22kV para que desde allí puedan alimentarse una importante cantidad de usuarios en baja tensión, sin la necesidad de tener que contar con los viejos transformadores de 6/0.22kV que abaste-



cían individualmente a cada uno de los usuarios de la zona. Esta obra da continuidad a las tareas de reconversión que ya se efectuaron previamente en algunos barrios como por ejemplo Pinasco, Santa Elena y Las Rosas.





AMPLIACIÓN POTENCIA DE TRANSBA

La obra de repotenciación de la ET TRANSBA es un proyecto de gran importancia para el desarrollo del Partido de Azul, puesto que aumenta considerablemente la potencia instalada en ese campo de transformación y posibilitará garantizar el abastecimiento de las futuras demandas. La obra se financia a través del FREBA (Foro Regional Eléctrico de la Pcia. de Buenos Aires), del cual la CEAL forma parte y cuyo propósito es gestionar el crecimiento del sistema de trasporte eléctrico en la provincia para procurar el desarrollo de las economías regionales. La financiación de esta obra fue anunciada por el Subsecretario de Energía de la Provincia a fines de septiembre del año pasado.

LICITACIÓN

La CEAL llevó adelante un proceso de licitación para la obra de repotenciación de la ET TRANSBA, para la adquisición de equipamiento de dicha obra.

El 13 de marzo pasado se procedió a la apertura de los sobres N°1 de la licitación, que correspondieron a las ofertas técnicas, habiéndose presentado 5 oferentes.



En el mes de abril,

específicamente el día **23**, se procedió a la apertura de los **sobres N°2**, las ofertas económicas.

Para la apertura de los últimos sobres mencionados, se realizó un **acto institucional**, para poner en valor las obras e inversiones que realiza la CEAL, que estuvo **encabezado por el Presidente de la CEAL Ing. Mario Fossati**, acompañado por miembros del Consejo de Administración y funcionarios de la Cooperativa.



A su vez, estuvieron presentes la Diputada Provincial María Laura Aloisi, el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Azul Ignacio Pallia, la Vice Presidenta 1 era. del Concejo Deliberante Pilar Álvarez, el Secretario del Consejo de Administración de FEDECOBA Daniel García, el Secretario del Consejo de Administración de



ACOFAR José Luis Colotto, el Gerente General del Frigorifico de Azul Sergio Devito, el Secretario General de Sindicato de Luz y Fuerza de Azul Juan Ignacio Rípoli y el Secretario adjunto Bruno Zanetti, el Presidente del CEDA Ramiro Layús y en representación de la Sociedad Rural de Azul Enrique Murillo.

La totalidad de los procedimientos se efectuaron bajo la supervisión de escribano público y la adjudicación del Transformador de 40MVA 132/33/13,2Kv fue para la empresa Faraday y la Reactancia Limitadora de 33kV para la empresa Los Conce.



En lo que respecta a los avances en el proceso, ya se han efectuado los anticipos financieros para ambas empresas, la ingeniería del transformador se encuentra en poder de TRANSBA para su aprobación y se está finalizando con la confección del pliego de la obra civil y el montaje electromecánico.





TELEGESTIÓN

Consiste en captar lo que mide un medidor de energía por medio de una comunicación a una o varias computadoras y desde allí gestionar los parámetros eléctricos que se reciben.

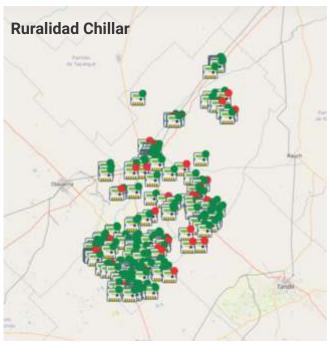


La CEAL ha instalado: **533 medidores inteligentes** (entre monofásicos y trifásicos), priorizando las áreas rurales de difícil acceso. Todos los nuevos suministros rurales se incorporan con esta tecnología.

La localidad de **16 de Julio es la primera del Partido de Azul en ser 100% telegestionada**.

Al momento de la instalación se efectúa una prueba in situ para evaluar la compañía de telefonía que brinda mejor cobertura al momento de instalar el medidor.





BENEFICIOS DE LA TELEGESTIÓN

- Elimina las lecturas presenciales del medidor generando un significativo ahorro operativo.
- Permite reasignar tareas al personal que antes tomaba estados rurales.
- Monitorea el sistema eléctrico en tiempo real. Se eliminan los reclamos ante defectos internos.
- Proporciona datos sensibles para conocer parámetros eléctricos de usuarios y permite equilibrar las cargas eléctricas en las redes.
- Funciona como una importante herramienta operati
 - va a la hora de reponer total o parcialmente el servicio de un alimentador.
- Reduce los costos operativos ante la acción eléctrica por morosidad.
- Reduce la tasa de rotura y desgaste en vehículos destinados a tomar estados (Además de la reducción de combustibles y consumibles).
- Fomenta un uso más eficiente de los recursos energéticos.



CAPACITACIONES TÉCNICAS

Durante el presente ejercicio se realizaron capacitaciones para el manejo del sistema SCADA.

Los objetivos de las capacitaciones son:

- Profesionalizar una de las áreas más sensibles del sector técnico
- Adquirir el know how, tanto de software como hardware, para el sistema SCADA TELEMANDO COMUNICACIONES.
- Poner en resguardo de terceros la posibilidad de operar nuestro sistema de distribución,
- Proyectar mejoras, ampliar y/o modificar nuestros sistemas de TELEMANDO con personal propio, sin necesidad de tener que pagar elevados costos en servicios tercerizados.





MODERNIZACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

La Ordenanza Municipal N° 3000 es la afectada para llevar adelante obras de alumbrado público.

Durante la emergencia sanitaria por Covid 19 fue desafectada y destinada a fortalecer el sistema de salud por un par de años y posteriormente por un lapso similar no tuvo incremento, por ende, se ha generado una merma y demoras en nuevas obras en el sector. Se está procurando la posibilidad de aumentar el porcentaje de la mencionada ordenanza.

Durante el presente ejercicio la CEAL realizó obras de modernización del alumbrado público en diferentes espacios, reemplazándose las luminarias existentes por tecnología Led, lo que permite además de mayores niveles de iluminación, un consumo menor, cuidado del medio ambiente y bajo costo de mantenimiento.

Hospital Materno Infantil



En la calle Prat e/ De Paula y Moreno, como así también en calle De Paula e/ Prat y Av. Mitre se encuentra el Hospital de Niños Materno Infantil Argentina Diego.

Con motivo de mejorar los niveles de iluminación en las arterias mencionadas se colocaron siete luminarias led de nueva tecnología, facilitando el ingreso más seguro de ambulancias como así también de la guardia.

Hospital Municipal de Azul Dr. Angel Pintos

En las dos manzanas en las que se encuentra emplazado el hospital, se colocaron 20 luminarias led, triplicando los niveles lumínicos en todos los accesos.



Isla del Balneario Municipal



En la Isla del Balneatrio Municipal de Azul se reemplazaron luminarias a nueva tecnología led del tipo cónica decorativa mejorando notablemente los niveles de iluminación. Por otro parte se repararon cables de conexión y tendido subterráneo que se encontraban averiados y se agregó un reflector, también en tecnología led, sobre el puente de acceso a la mencionada isla.



Plaza Francia

Plaza Francia está comprendida por: Av. Cáneva, calles Alberdi, prolongación Belgrano y prolongación Yrigoyen, posee una superficie de 5.000 m2 aprox. y en la misma se encuentra el monumento a Carlos Gardel.



Se ejecutó una obra de iluminación que consta de dos columnas centrales de 9 metros de altura con 6 lumina-



rias tecnología led, distribuidas en las m e n c i o n a d a s columnas. A su vez también se emplazó una iluminación lateral con 4 reflectores led colocados sobre postación de 6 metros de altura.



Plaza Coronel Pedro Burgos

La CEAL realizó la obra de modernización de la iluminación de la Plaza Pedro Burgos, ubicada en calle Burgos entre Yrigoyen y Belgrano, donde se encuentra emplazado el monumento a la Madre.

La misma consistió en el recambio de las 14 luminarias existentes por artefactos de tecnología Led, del tipo decorativo con avanzado diseño.

Mediante esta obra se maximiza el ahorro energético como también se logra un eficiente rendimiento lumínico que pone en valor este espacio público de gran relevancia para la ciudad.



Plaza Alsina

La CEAL efectúo el recambio de luminarias en la Plaza Alsina, ubicada sobre la calle Colón entre Yrigoyen y Belgrano, en uno de los laterales del Palacio Municipal de nuestra ciudad.

Esta obra, moderniza la iluminación y mejora notablemente los niveles lumínicos de una plaza que cuenta con juegos infantiles y zonas de recreación para niños.

La misma consistió en el recambio de 7 luminarias existentes por artefactos de tecnología Led.

Con la iluminación de la Plaza Pedro Burgos más la Plaza Alsina se logra poner en valor los dos espacios públicos linderos a la Municipalidad, que integran la zona centro de la ciudad junto con la Plaza San Martín.



Avenida Cacique Catriel



Se realizó una obra que mejora notablemente los niveles lumínicos en un sector de la costanera.

La primera etapa fue entre Av. Perón y calle Roca con el recambio de 8 luminarias y la segunda etapa de modernización de la iluminación de calle Belgrano a Av. Mitre, con recambio de 7 luminarias.

Consistió en la colocación de luminarias led de tipo decorativo sobre la vera del arroyo Azul, que permiten mayor iluminación especialmente en la zona lindera al puente que lleva a diferentes barrios, con un aumento en la seguridad.

Rotonda Av. Güemes y Escalada



La Cooperativa Eléctrica realizó el recambio de luminarias, por nueva tecnología led, en la rotonda ubicada en la Avenida Güemes y calle Escalada de la ciudad de Azul.

Esto conlleva a una notable mejora en los niveles de iluminación de dicho sector, que es el punto de derivación a los barrios Juan Domingo Perón, San Francisco y Villa Fidelidad, como también se sitúa el Jardín Maternal Municipal Rubén César De Paula.

Específicamente se cambiaron 7 luminarias y se emplazaron en columnas existentes.



Reconversión lumínica Parque Municipal



El 29 de mayo, el Presidente de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ing. Mario Fossati junto al Intendente Municipal Nelson Sombra, presentaron la obra de reconversión lumínica del Parque Municipal de Azul, Domingo Faustino Sarmiento.

La obra consistió en el reemplazo de 100 luminarias de mercurio halogenado, por nueva tecnología Led y la reparación de los cableados de alimentación. Con esta obra de gran relevancia se triplicaron los niveles lumínicos de todos los sectores del parque.



Estuvieron acompañados por la Diputada Pcial. María Laura Aloisi, el Pte. del Concejo Deliberante Juan Louge, concejales de diferentes bloques, funcionarios del ejecutivo consejeros y personal de la CEAL.



Son muy importantes los beneficios que conlleva la misma, a saber, la puesta en valor de este espacio público tan importante para nuestra comunidad, eficiencia energética y poder lumínico superior, un notable ahorro de energía y cuidado del medio ambiente, como también mayor seguridad.





28

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE AZUL Ltda. / MEMORIA 2023 - 2024



Adquisición camión

La CEAL adquirió un nuevo camión, que se incorporó a la flota de vehículos de CEAL luz.

El mismo es un Mercedes Benz 815, modelo 2023, con caja de velocidad automática. Se le colocó además caja e hidrolelevador.





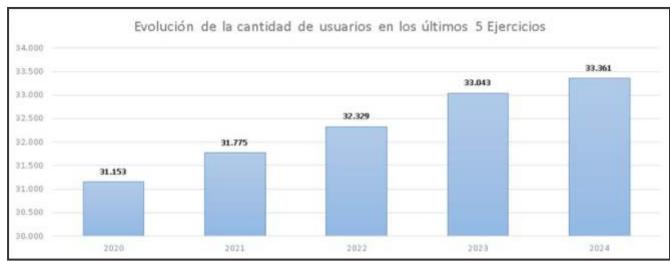


Evolución de la energía - últimos 5 ejercicios en kw Evolución de la cantidad de usuarios - últimos 5 ejercicios

Años	Kw (incl. Peajes)	Usuarios
2020	156.156.746	31,153
2021	172.024.752	31.775
2022	176.175.119	32.329
2023	147.094.630	33,043
2024	182.188.861	33,361

Evolución en cantidad de usuarios de energía y variaciones operadas en los Kw adquiridos y transportados por la Cooperativa. - El ejercicio 2023 es de 10 meses.-

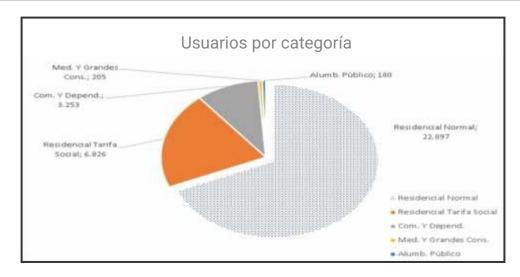






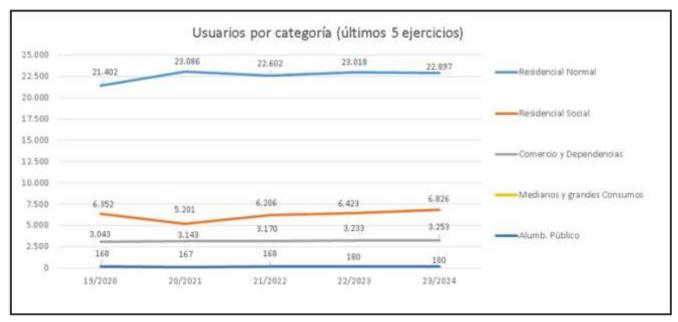
Composición de la cartera de usuarios del servicio eléctrico Cantidad de usuarios (situación al cierre de ejercicio)

En cantidad de Usuarios	Cartera de Usuarios de acuerdo a su Categoría al 30/06/2024							
	Residencial Normal	Residencial Tarifa Social	Com. Y Depend.	Med. Y Grandes Cons.	Alumb. Público	TOTAL		
Azul	20.433	6.035	2.734	205	148	29.555		
Chillar	1.248	395	301	0	12	1.956		
Cachari - Parish	1.216	396	218	0	20	1.850		
Total	22.897	6.826	3.253	205	180	33.361		
Total Ej. Anterior	23.018	6.423	3.233	189	180	33.043		



Evolución cantidad de usuarios por categoría (últimos 5 años)

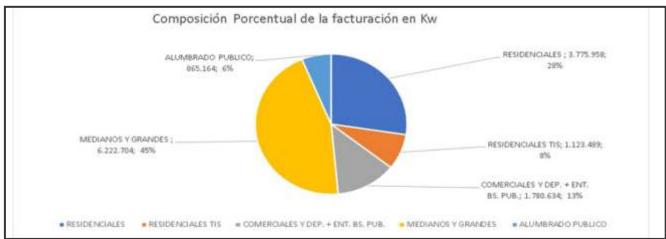
	Residencial		lencial Comercio y Medianos y grandes			
	Normal	Social	Dependencias	Consumos	Alumb. Público	Total
19/2020	21.402	6.352	3.043	188	168	31.153
20/2021	23.086	5.201	3.143	178	167	31.775
21/2022	22.602	6.206	3.170	183	168	32.329
22/2023	23.018	6.423	3.233	189	180	33.043
23/2024	22.897	6.826	3.253	205	180	33.361





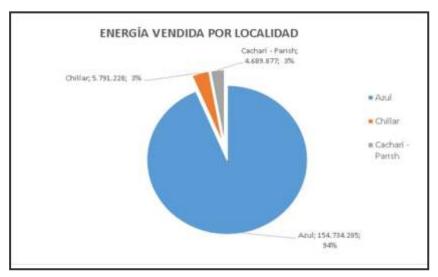
Evolución de la facturación del ejercicio



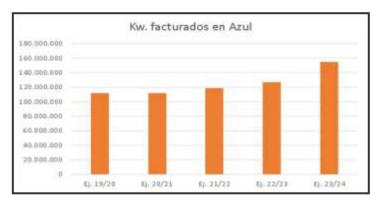


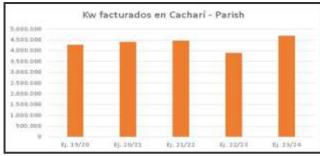
Energía vendida por localidad - últimos 5 ejercicios

	En kw						
	Ej. 19/20	Ej. 20/21	Ej. 21/22	Ej. 22/23	Ej. 23/24		
Azul	111.722.009	111.903.408	118.727.018	127.103.655	154.734.285		
Chillar	5.446.153	5.486.563	5.418.645	4.553.679	5.791.228		
Cacharí - Parish	4.273.900	4.409.828	4.465.779	3.885.235	4.689.877		
Total	121.442.062	121.799.799	128.611.442	135.542.569	165.215.390		



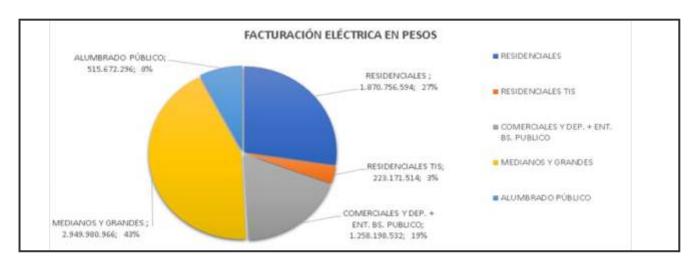








Participación porcentual de cada categoría en la facturación en pesos



Compra de energía (últimos 5 ejercicios)



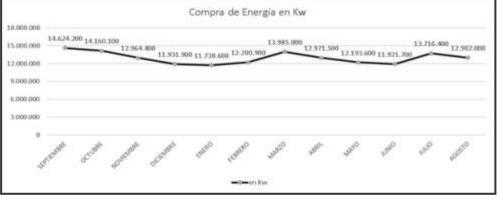




Desarrollo mensual de la compra de energía sin peaje - últimos 3 ejercicios

	EJ. 2021-2022		EJ. 2022-2023			EJ. 202	3-2024
PERIODO	en \$	en Kw	en \$	en Kw	PERIODO	en \$	en Kw
SEPTIEMBRE	36.359.029	11.566.100	77.889.315	11.711.400	JULIO	193.595.879	14.624.200
OCTUBRE	36.909.619	11.553.900	78.163.647	11,550,000	AGOSTO	211.062.065	14.160.100
NOVIEMBRE	35.313.184	11.022.800	87.515.306	11.643.500	SEPTIEMBRE	197.801.243	12.964.400
DICIEMBRE	39.259.272	12.298.200	101.933.918	13.099.900	OCTUBRE	179,803,531	11.931.900
ENERO	41.184.417	13.175.600	101.468.534	13.668,400	NOVIEMBRE	167.631.403	11.738,600
FEBRERO	36.682.130	10.606,700	104.772.585	11.496.800	DICIEMBRE	170.384.660	12.200.900
MARZO	48.098.293	11.599.500	120.985.708	13.388.200	ENERO	195.055.142	13,985,000
ABRIL	46.625.894	11.437.800	109.804.842	11.900.000	FEBRERO	517.736.537	12.971.500
MAYO	66.228.131	13.051.200	173.806.028	13.124.600	MARZO	481.500.414	12.193.600
JUNIO	76.197.989	13.655.200	182.515.927	13.834,100	ABRIL	485.046.452	11.921.700
JULIO	77.210.024	13.711.800			MAYO	580.706.816	13.716.400
AGOSTO	75.076.725	13.101.300	<u> </u>		JUNIO	790,773.370	12.982.000
TOTAL	615.144.707	146.780.100	1.138.855.811	125.416.900		4.171.097.511	155.390.300
Valor Kw		2,43996		9,08056			26,84271
Variación Kw		4,70%		-14,55%			23,90%
Variación en Preci	0	25,58%		272,16%			195,61%

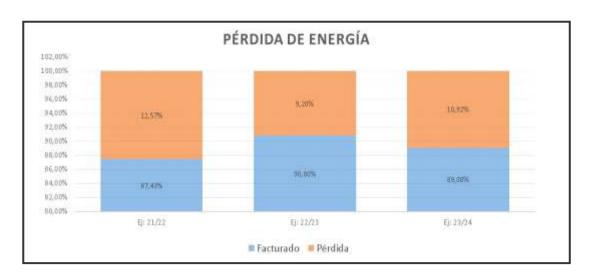




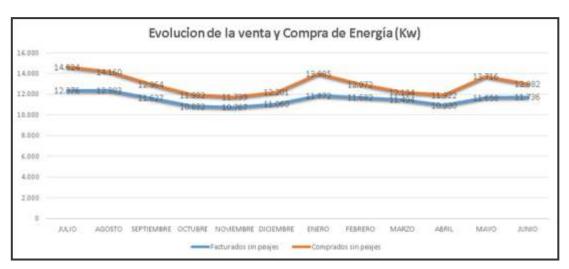


Pérdida de energía - Desarrollo mensual últimos 3 ejercicios Incluye Azul, Chillar y Cacharí - Comparativo con ejercicios anteriores

PERIODO	EJ. 2021-2	022 en Kw	EJ. 2022-2023 en Kw		1	EJ. 2023-2024 en Kw	
	Facturados sin peajes	Comprados sin peajes	Facturados sin peajes	Comprados sin peajes	PERIODO	Facturados sin peajes	Comprados sin peajes
SEPTIEMBRE	10.345.422	11.566.100	10.704.966	11.726.800	JULIO	12.376.463	14.624.200
OCTUBRE	10.237.485	11.553.900	10.354,291	11.564.800	AGOSTO	12.382.966	14,160,100
NOVIEMBRE	9.930.663	11.022.800	10.453.531	11.656.500	SEPTIEMBRE	11.626.916	12.964.400
DICIEMBRE	10.665.113	12.298.200	11.150.493	13.111.900	OCTUBRE	10.831.530	11.931.900
ENERO	11.099,908	13.175.600	11.894.679	13.678.500	NOVIEMBRE	10.767.234	11.738.600
FEBRERO	10.571.025	10.606.700	11.659.606	11.506.700	DICIEMBRE	11.060,324	12.200.900
MARZO	10.439.168	11.599.500	12.458.289	13.397.900	ENERO	11.872.481	13.985.000
ABRIL	10.105.952	11.437.800	11.706.687	11.908.600	FEBRERO	11.681.839	12.971.500
MAYO	10.919.757	13.051.200	11.694.750	13.133.400	MARZO	11.493.549	12.193.600
JUNIO	11.326.510	13.655.200	11.900.547	13.844.800	ABRIL	10.929.540	11.921.700
JULIO	11.647.673	13.711.800			MAYO	11.658.122	13.716.400
AGOSTO	11.490.591	13.101.300			JUNIO	11.735.865	12.982.000
TOTAL	128.779.268	146.780.100	113.977.839	125.529.900		138.416.829	155,390,300
PERDIDA EN KW		18.000.832	and the second	11.552.061			16.973,471
PERDIDA EN %		12,26%		9,20%			10,92%
	Er. 21/22	Ej: 22/23	Ej. 23/24				
Facturado	87,43%	90,80%	89,08%				
Perdida	12,57%	9,20%	10,92%	Aclaración: el ejercici	o 22/23 es de 10 me	eses	



Evolución de la compra y de la venta de energía (sin peaje)





agua











CEAL





Principales Indicadores

Área de Concesión

Servicio

Provisión de Agua Potable y Servicios Cloacales

Actividad

Producción, transporte y distribución de agua potable.

Recepción, tratamiento y disposición de desagües cloacales.

Poder Concedente

Municipalidad de Azul

Concesión

Dec. Municipal 1559/19 - Prórroga por 10 años.

Población servida - cantidad de habitantes

70.545

	Agua s/cloacas	Agua y Cloacas
Usuarios	1.797	25.791
Cantidad de Cuadras con Servicio	2.808	2.982
Casco Urbano servido (%)	98%	92%
Infraestructura de agua		
Pozos de bombeo		28
Km de Redes de Impulsión		72
Km de Redes de Distribución		269
M³ Bombeados en el Ejercicio		9.904.585
Infraestructura de cloacas		
Estaciones de bombeo cloacal		9
Planta Depuradora de Líquidos cloacales do integrada por dos líneas de tratamiento bioló por lechos percoladores		1
M³ tratados anualmente		5.546.588
Km de redes colectoras cloacales		275
Estructura operativa		
Cantidad de empleados Vehículos afectados al Servicio Administración de Redes mediante GIS (Sistema de Información Geográfica)		51 15

Organismo de Control del Agua Nacional: ADA - Autoridad del Agua



PLAN de CALIDAD y de OBRAS

Plan de CALIDAD



El Plan de calidad del agua posee como **objetivo** asegurar a los usuarios que los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua que se produce y distribuye, se encuentren dentro de lo establecido en la reglamentación vigente. Ley Provincial 11820 y Código Alimentario Argentino.

En consecuencia se efectúa un **control** continuo del agua distribuida en los diferentes puntos de la ciudad de Azul, tanto en la red como en los pozos de extracción de agua.

Los análisis se llevan a cabo no solo en el Laboratorio de CEAL Agua, sino además se validan por laboratorios externos.

Los resultados se informan trimestralmente mediante un informe a la Secretaria de Salud, al Departamento de Obras Públicas del Municipio y el Concejo Deliberante de Azul. A su vez, la población puede acceder a los mismos a través de la página web de la CEAL.

Estos controles posibilitan evaluar la calidad del agua servida y procurar un constante monitoreo del servicio.

Muestreo

El muestreo consiste básicamente en la toma de muestras representativas y homogéneamente distribuidas en el radio servido de la ciudad, directamente de red, a través de la utilización de bastones de hidrantes que permiten la extracción directa de agua de las cañerías de distribución.

Por otro lado, se controla periódicamente el agua obtenida de los pozos de agua, los cuales cumplen con los diseños reglamentarios para asegurar la



calidad bacteriológica y son estratégicamente ubicados en función de las características fisicoquímicas del agua de la zona.

Los muestreos bacteriológicos se realizan con una frecuencia trimestral y los químicos semestralmente.

Parámetros

Los parámetros que deben cumplirse para que la calidad de agua sea para consumo humano son las ausencias de microrganismos patógenos y la presencia de trazas de cloro libre.



Además cumplir con los

límites máximos y mínimos admisibles según reglamentación vigente en los parámetros químicos más relevantes como alcalinidad, dureza, fluoruro, nitrato, arsénico, magnesio, calcio, conductividad, pH, entre otros.



El PLAN DE CALIDAD del agua
va acompañado de un
PLAN DE OBRAS, con el objetivo
de planificar las inversiones
necesarias para asegurar a los usuarios que
dicho recurso cumpla con los requisitos
reglamentarios.



PLAN DE OBRAS

POZOS de Bombeo



Los trabajos de mantenimiento de los pozos se ejecutan de acuerdo a la evaluación de diferentes parámetros.

En algunos se requiere el cambio del equipo de bombeo con la finalidad de:

- asegurar un caudal de extracción constante.
- mantener la producción del pozo de explotación.
- garantizar durabilidad del pozo.
- mantener los niveles de presión requeridos dentro de la red.



Una vez realizado el recambio se procede a efectuar el ensayo de bombeo y las tomas de muestra, para procurar un funcionamiento adecuado y una calidad óptima del agua.





Durante este ejercicio las cuadrillas de CEAL agua realizaron tareas en los siguientes pozos:

- Pozo N°3 Puán casi Costanera Cacique Catriel.
- Pozo N°6 1° de Mayo y Entre Ríos.
- Pozo N°9 Costanera Cacique Catriel y Bolívar.
- Pozo N°12- Belgrano y Av. Cáneva.
- Pozo N°20 Castellar y Mendoza.
- -Pozo N° 27 Plaza Quijote.





Cambio de tableros en POZOS

Con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de los equipos de bombeo se procedió a realizar la ejecución e instalación de nuevos tableros de fuerza, los cuales están preparados para un futuro telecomando. Los pozos intervenidos fueron: 27, 29 y 30.



Por otro lado, se acondicionó, con el mismo objetivo de garantizar el óptimo funcionamiento de las perforaciones, los tableros instalados en las perforaciones número: 18,19 y 23.

Mantenimiento externo de POZOS



En los pozos N° 20 y 23 se realizaron tareas de mantenimiento en las puertas de los mismos.



Mantenimiento REDES

Las cuadrillas de CEAL agua realizan un mantenimiento constante de sus redes de impulsión y distribución.

Estas tareas tienen como objetivo mejorar la calidad del servicio, asegurar la distribución y provisión, optimizar la presión y permitir un aumento de producción del recurso en algunas zonas de la ciudad.

De esta manera se proyecta el reacondicionamiento de las cañerías de distribución de agua que contempla donde es factible el cierre de anillos y la instalación de hidrantes donde no es factible el anillado de las redes.



A su vez se ejecutan tareas no solo planificadas sino de urgencia, por algún tipo de avería que pueda ocasionarse en las redes, realizando un seguimiento continuo de las mismas.



39



Planta Depuradora Percoladores



En la Planta depuradora de líquidos cloacales se realizó una importante obra de reparación de los sistemas de

giros de lechos percoladores de la primera línea.

Esta reparación integral de los sistemas mencionados que integran la línea N°1, garantiza el proceso de tratamiento de los líquidos cloacales.

Los lechos percoladores son parte fundamental del tratamiento biológico que





Mantenimiento de Estaciones de bombeo cloacal

Con el objetivo de mantener los caudales de elevación y el buen funcionamiento de las estaciones cloacales, se procedió a cambiar los equipos instalados en las estaciones ubicadas en Villa Piazza Centro y Cementerio.



Por otra parte se reacondicionó el tablero de fuerza de la estación de bombeo del Barrio San Francisco, con el objeto de garantizar el óptimo funcionamiento de las bombas instaladas.



Colector RIBEREÑO

La CEAL junto al Municipio se encuentra ejecutando una importante obra de saneamiento para la ciudad de Azul, específicamente está culminando el denominado Colector Cloacal Ribereño.

Esta obra fue proyectada hace muchos años por la CEAL, en función del crecimiento urbano sobre la margen oeste de la ciudad y que el Municipio en febrero de 2023 adjudicó a una cooperativa de trabajo que la dejó inconclusa, habiéndose realizado solo la traza del colector.

En consecuencia, la CEAL se hizo cargo de la ejecución de la obra que consiste en la construcción de 12 bocas de registro sobre el colector existente y el empalme de dicho colector, en un extremo con la Estación de





bombeo cloacal del Barrio Villa Suiza y en el otro extremo con la Planta depuradora, para el tratamiento de los líquidos transportados.



En una segunda etapa se realizará la vinculación de las redes colectoras domiciliarias del Barrio Chacras de Bruno al mencionado colector.

Este colector se encuentra ubicado en la zona norte de



la ciudad y beneficia a los barrios El Sol, Chacras de Bruno, Villa Suiza y Plaza Oubiñas, entre otros. A su vez, aliviana al colector que se extiende por calle Las Flores y es posible su continuidad en un futuro hacia otros loteos de la zona norte.

El sistema de la red cloacal y el posterior tratamiento de los líquidos en la Planta, es de suma importancia para la salud pública, el medio ambiente y los recursos hídricos. La obra estará finalizada a principios del ejercicio siguiente (agosto 2024)

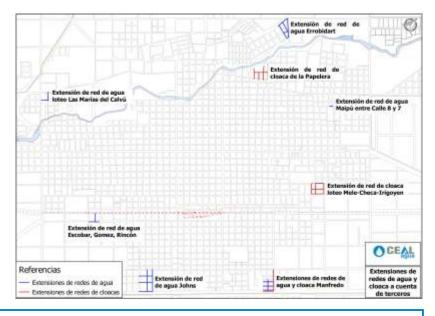
Obras a terceros





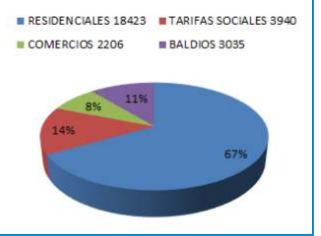


A pedido de desarrollistas y de vecinos se efectuaron redes de agua y de cloacas. Las mismas posibilitan aumentar la cobertura de los servicios y permiten acceso a una mayor cantidad de usuarios.



Usuarios por categoría

- Residenciales:	18423
- Comerciales:	2206
- Tarifas sociales:	3940
- Baldíos:	3035
- Total:	27604





Tarifas Sociales

CEAL Agua cuenta con 3814 usuarios con subsidios al consumo por tarifa social, en las siguientes tarifas:

TIS – Tarifa de interés social (familias que tengan la asignación universal por hijo, desocupado y/o ingresos insuficientes): 221 usuarios.

TJ - Tarifa de jubilado (es una tarifa especial para jubilados con ingresos menores a \$118.000): **1848** usuarios.

DUE – Distrito Urbanístico Especial (barrios): Los barrios con tarifa subsidiada son: FONAVI, Solidaridad 64 viv., Solidaridad 54 viv., Plan Federal El Sol, Plan Federal Urioste, San Francico y Domingo Perón, que cuentan con Ord. Del Concejo Deliberante. Total: **1870 usuarios.**

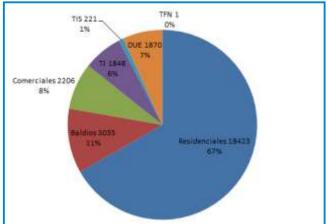
TFN – Tarifa de Familia Numerosa (es una tarifa especial para viviendas con un grupo familiar grande, con consumos superiores a 30 m3): Total: 1 usuario.

OTROS BENEFICIOS:

Exentos del pago (17 usuarios): Hospitales Públicos, Salas de primeros auxilios, Cruz Roja Argentina e inmuebles destinados totalmente a cultos religiosos reconocidos.

Bonificación del 60% del importe a abonar (32 usuarios): Entidades de Bien Público, sin fines de lucro, reconocidas por la Municipalidad, dedicadas exclusivamente a atención de niños, inválidos y ancianos. Entidades dedicadas a la rehabilitación y protección del ser humano reconocidas por la Municipalidad. Fuerzas Armadas y de Seguridad. Establecimientos de Educación y Tribunales de Justicia.

Con un 30% sobre el importe a abonar (43 usuarios): clubes Sociales, Deportivos y Centros de Fomento, reconocidos por la Municipalidad. Agrupaciones Civiles si fines de lucro, reconocidas por la Municipalidad, cuya actividad principal sea la enseñanza o promoción del teatro, música, plástica, cine o cualquier tipo de actividad cultural. Bibliotecas populares.



Colaboración con Consejo Escolar

La CEAL realiza de manera permanente asesoramiento a las instituciones educativas que lo requieran, respecto de sus instalaciones de agua y cloacas como también para la limpieza de los tanques.

Visita Facultad



Alumnos de la Facultad de Agronomía, específicamente de la Licenciatura en Tecnología de Alimentos, realizaron una visita educativa al Laboratorio de CEAL agua. Se les explicó sobre los controles de calidad de agua que se efectúan de manera frecuente y las técnicas de análisis utilizadas para tales fines, tanto en los pozos de explotación como en las redes de distribución.

Recorrieron las instalaciones y se les mostró el equipamiento con el que cuenta el Laboratorio de CEAL agua, para implementar el plan de calidad del agua y el monitoreo constante del servicio.

Desde la CEAL se resalta la importancia que poseen este tipo de intercambios educativos entre instituciones.





Prácticas profesionalizantes



análisis para muestras de agua de diversos puntos de la ciudad, elaborar y exponer informes de resultados.

Las prácticas profesionalizantes ponen de relevancia la importancia que revisten para la CEAL estos acuerdos institucionales, que permiten aportar al crecimiento educativo y formativo de futuros profesionales de nuestra comunidad.





La Cooperativa Eléctrica de Azul estuvo realizando prácticas profesionalizantes para alumnos de la Escuela Agraria y de la EET N° 1 "Pedro Burgos".

El programa de prácticas formativas en ambiente de trabajo, se enmarca en el convenio vigente a través del COPRET, Consejo Provincial de Educación y Trabajo, y permite la inserción de los alumnos

en ambientes laborales, con el acompañamiento del personal de la CEAL en el proceso de enseñanza – aprendizaje, de acuerdo a los objetivos y pautas establecidas por la Escuela y la Cooperativa.

El objetivo fue conocer los procedimientos para la determinación de calidad de agua. Para ello se programaron clases teóricas de las que participaban la totalidad de los alumnos, mientras que, en las prácticas se conformaron grupos para procurar un real acercamiento de cada uno a la actividad. Para las mismas se contó con las instalaciones del Laboratorio de control de calidad de Aguas de la CEAL.

Las actividades programadas fueron: participar en el proceso de toma de muestras de agua potable prove-

niente de pozos de explotación, conocer las metodologías de laboratorio empleadas para los análisis físicoquímicos y bacteriológicos, preparar los materiales v medios de cultivo necesarios para el análisis microbiológico de muestras de agua; realizar los



Capacitación FEDECOBA Redes de distribución

En octubre del año pasado, la CEAL participó de la capacitación técnica sobre redes de distribución de agua potable dictada en FEDECOBA.

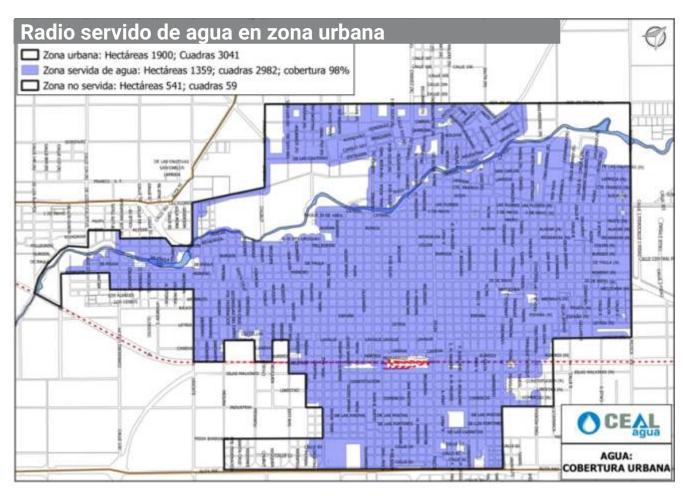


La jornada, destinada a niveles gerenciales y técnicos, se desarrolló de manera presencial en la sede federativa. Por la CEAL estuvo presente la Ing. María Eugenia Peralta Reyes.

La misma fue dictada por responsables e instructores de Aysa, con un amplio temario y contó con la participación de las cooperativas de la provincia prestadoras del servicio de agua potable que aglutina dicha Federación.

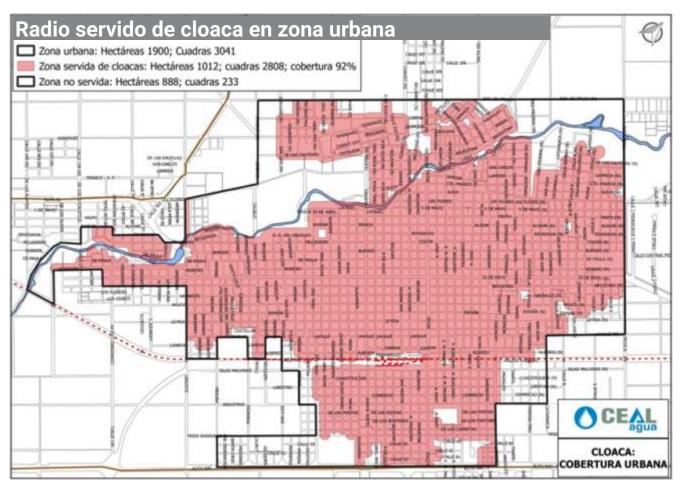


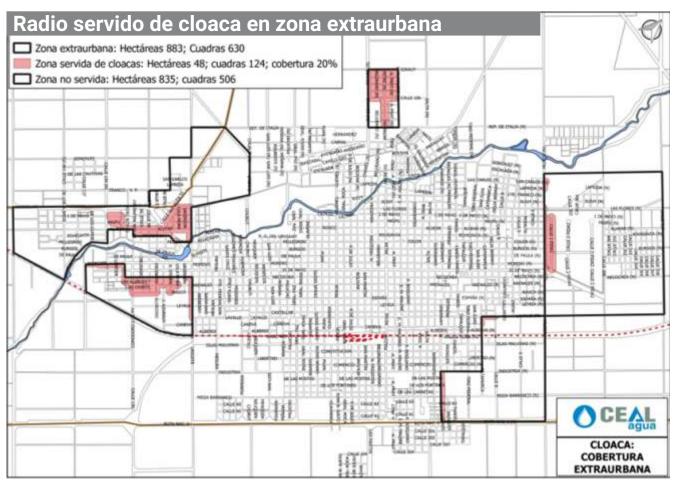




















Social



CEAL





Principales Indicadores

Área de prestación del servicio Inicio de actividad	Partido de Azul 1 de julio de 1983
Adheridos	
Cantidad de adherentes	12.141
Personas cubiertas	47.112
Participación en el total de la población	74,78%
Infraestructura	
Salas velatorias - Azul	3
Salas velatorias - Chillar	2
Salas velatorias - Cacharí	2
Cantidad de empleados	11
Vehículos afectados al servicio	6
Terminales de puesto de trabajo	2

Servicios brindados

- Servicio de sepelios
- Inhumaciones en Panteones de Nichos en los Cementerios
 Municipales de Azul y Chillar
- Servicio de cremaciones



Datos e información de los servicios de CEAL social

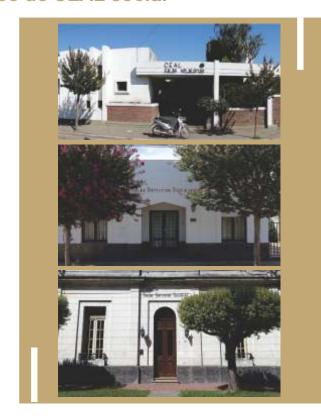
El comportamiento de los distintos indicadores en el presente ejercicio fue similar a lo que se viene observando en los últimos años.

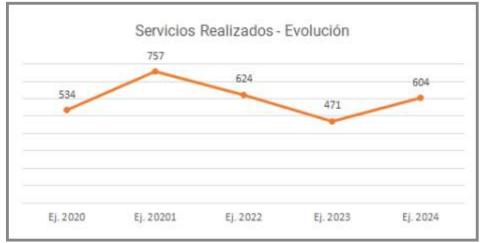
El aspecto positivo a considerar es que se produce enmarcado en una crisis económica, por lo que **el resultado confirma la solidez y valoración que el servicio tiene entre los vecinos.**

Se produjo un **aumento en la cantidad de servicios realizados** en relación con el ejercicio anterior alcanzando la media que habitualmente presenta este indicador.

Esto se debe a que el ejercicio 67, debido al cambio estatutario, tuvo dos meses menos que los habituales.

En el caso de las **cremaciones, se observa un gran incremento** respecto de años anteriores, lo cual habla a las claras que dicha opción de inhumación sigue creciendo en la valoración de los vecinos.

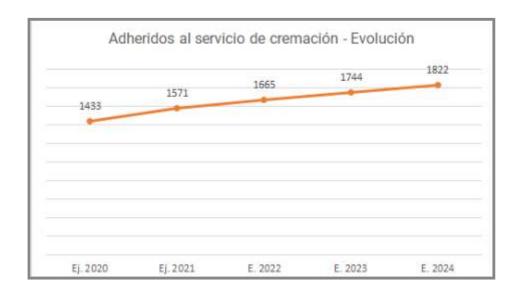




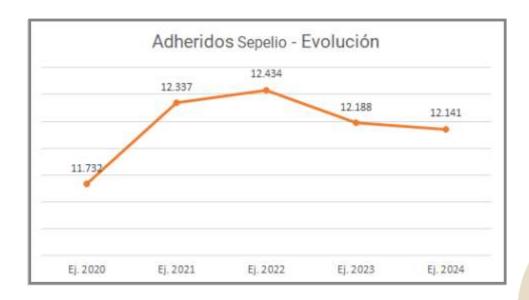




Se observa un crecimiento sostenido en la cantidad de adheridos al servicio de cremación desde su implementación.



Si bien se observa una leve disminución en la cantidad de adheridos al servicio de sepelios, hay que tener en cuenta que durante el ejercicio fallecieron 107 personas que eran los últimos integrantes de su grupo familiar, por lo que las bajas de suministros asociados se deben a ese motivo y no a bajas solicitadas por un usuario que decide discontinuar su relación con CEAL Social. Con ese dato vemos que las nuevas altas operadas prácticamente lograron compensar las bajas mencionadas en el párrafo anterior.

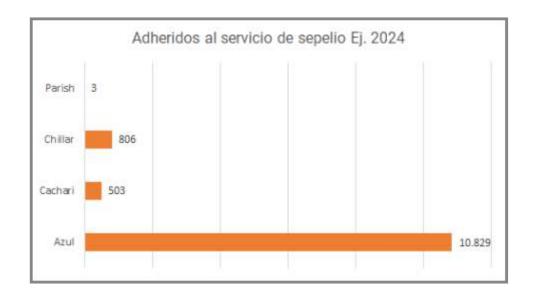


Por último, se han realizado tareas de mantenimiento en el panteón del cementerio municipal de Azul y en las salas velatorias de Azul.

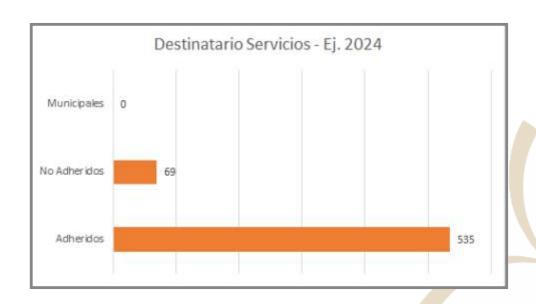
Al término de este informe se presentan algunos datos

puntuales respecto del ejercicio, vinculados a la cantidad de adheridos por localidad, los tipos de inhumaciones realizados y a otros datos de interés.

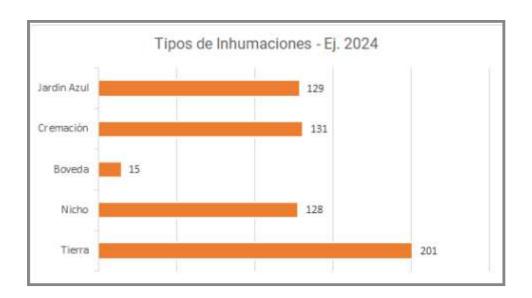




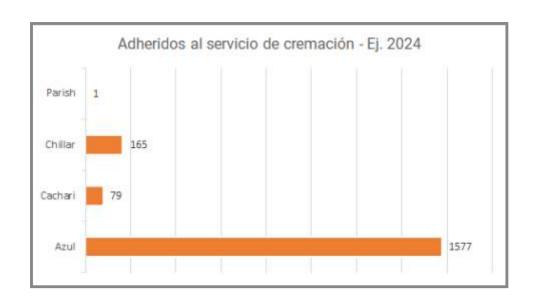














FIBRAlan



CEAL





Principales Indicadores

Área de provisión de servicio

Servicio

Provisión del servicio de conectividad a Internet Banda Ancha
Inicio de la Prestación

Cantidad de Usuarios

Azul y Cacharí

1 de enero de 2006

Características del Servicio

Red Wi Fi

Vinculación inalámbrica con nodos y equipos clientes Cableado estructurado al abonado

Red de Fibra Óptica

Tecnología FTTH (Fibra al Hogar) Cobertura Actual 570 manzanas

Proveedores de Conectividad a Internet
Zefint - 5200MB AZUL / 800MB CACHARÍ

Soporte Administración Remota Zefint Telecomunicaciones

Cantidad de empleados: 3

Vehículos afectados al servicio: 2





Poyecto Fibra Lan CEAL

Objetivos principales:

- La actualización y mejora de la red existente tanto en Azul como en Cacharí.
- El despliegue de red, es decir la ampliación de la misma.

El proyecto de expansión y crecimiento en fibra óptica, tiene como finalidad potenciar, modernizar y expandir el servicio de internet en Azul y Cacharí.

Informe del servicio

En la localidad de Azul y Cachari se continúa trabajando en diferentes sectores de la ciudad.

AZUL

- Se desplegó el servicio y ya se encuentra en funcionamiento las calles Alvear, Rivadavia, Colón, Burgos, De Paula, Moreno, Av. 25 de Mayo y Necochea. También en Arenales desde Av. Mitre hasta Av. Perón.
- Se amplió la fibra existente debido a la gran demanda, en barrios como Ceferino Namuncurá y Santa Elena.

Próximos trabajos a realizar:

Ampliación de la red de fibra hasta calle Caneva (zona centro).

- Villa Piazza Sur.
- Desde Perón hacia el balneario comprendiendo todas las calles entre el arroyo Azul y las vías.

Cacharí

En Cacharí el servicio abarca a la mitad de la localidad. Comprende las calles Mitre, 25 de Mayo, Belgrano y San Martín (ambas manos).

En los próximos meses se estará desplegando las calles Moreno y Alsina, para poder lograr el 80% de cobertura en fibra óptica.

Prestaciones gratuitas a entidades escolares, sociales y culturales:

Azul: 90 Cacharí: 17 TOTAL: 107

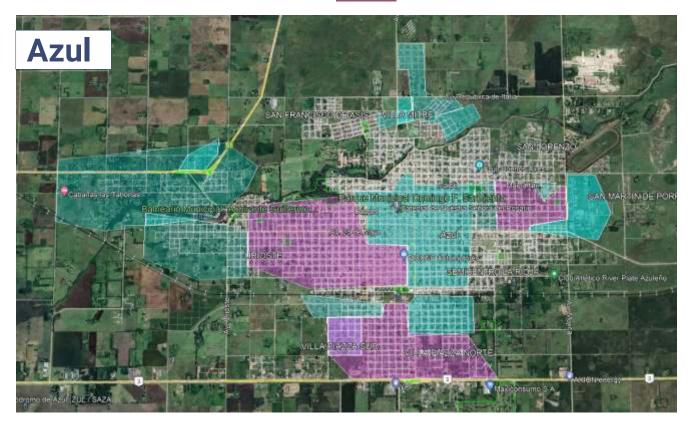


Despliegue de fibra



Zonas operativas (con fibra y usuarios)

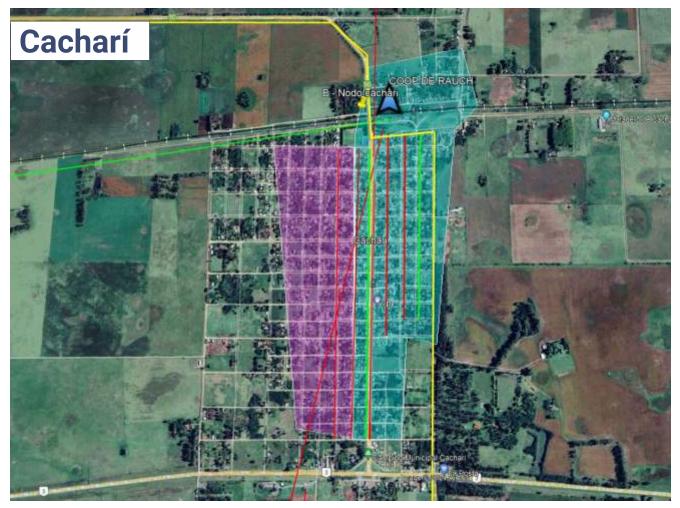
Zonas proyectadas





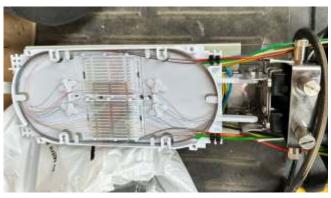














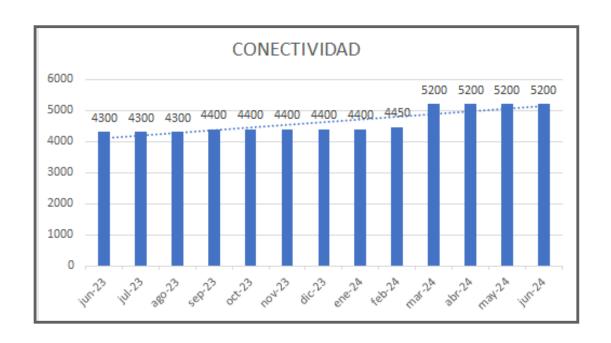
COOPERATIVA ELÉCTRICA DE AZUL Ltda. / MEMORIA 2023 - 2024



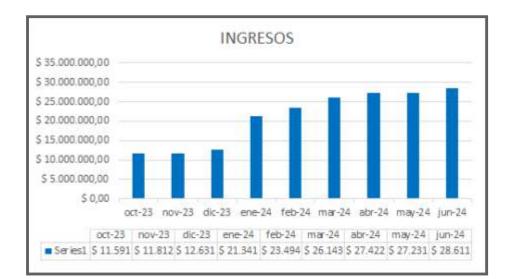




Se visualiza el crecimiento de los usuarios de fibra, tendencia que continua en el corto plazo, con nuevos usuarios y con la migración de usuarios Wireless a la nueva tecnología.

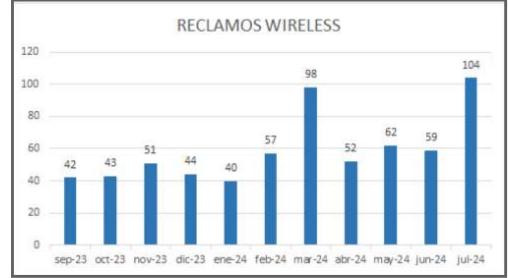




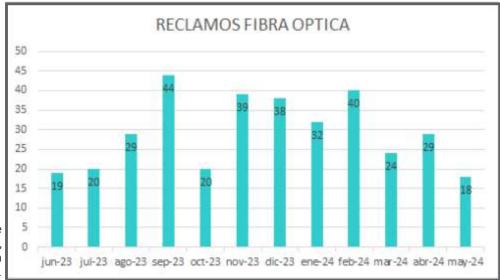




Los ingresos aumentaron significativamente desde enero de este año y continuarán en crecimiento, debido a la demanda de altas.



Exceptuando los picos de marzo y julio, se logró disminuir los reclamos. Esto se debe a que bajó la cantidad de usuarios Wireless que en su mayoría migraron a fibra, lo que descomprime la red.



Baja cantidad de reclamos mensuales, en su mayoría microcortes.





OBRAS











CEAL



SECTOR OBRAS

El sector OBRAS fue creado por la actual gestión en el ejercicio anterior.

Continúa consolidándose, enmarcado en el contexto en el cual se desenvuelven los servicios públicos que presta la CEAL.

El impulso del mismo, contemplado por nuestro objeto social y destinado al desarrollo de obras

(públicas y privadas), permite aprovechar la capacidad técnica y operativa que posee la empresa. A su vez, posibilita disminuir paulatinamente eventuales déficits que generan los otros servicios, en especial, el eléctrico que depende en forma excluyente de las políticas públicas tarifarias dispuestas por la autoridad jurisdiccional regulatoria.

VILLA PIAZZA SUR



La **OBRA** en el polígono RENABAP de Villa Piazza Sur consiste en la: ampliación de la red de cloacas, pavimento, sistema de desagües pluviales, cordón cuneta, badenes, conductos y sumideros.

Beneficia a: 350 FAMILIAS

Polígono

RENABAP: 185 lotes



- CORDÓN CUNETA: 6 cuadras.
- DESAGÜES PLUVIALES: 1050ml,
 47 sumideros y 20 cámaras.
- DESAGÜES CLOACALES:
 1 estación de bombeo,
 650 ml de red colectora,
 33 bocas de registro,
 cruce de vía y conexiones
 domiciliarias



Avance de la OBRA

La CEAL llevó adelante una importante obra de infraestructura en el Barrio Villa Piazza Sur de la ciudad de Azul, durante parte del ejercicio pasado y del presente.

La misma se realizó con fondos de la Secretaría de Integración Socio Urbana perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina, gestionados a través de la Municipalidad de Azul.

Dio comienzo en el mes de abril de 2023 con un plazo de ejecución de 10 meses, pero su continuidad se vió inte-

rrumpida por el nuevo escenario político institucional a nivel nacional.

Esta obra se ejecuta por desembolsos de fondos según el avance, las certificaciones y auditorías correspondientes. La última fue en el mes de noviembre del año pasado y se está a la espera de los fondos restantes para culminar la obra.

Es de resaltar que la obra mejora notablemente la calidad de vida de los vecinos y la funcionalidad del barrio.

Pavimento —

65% ejecutada

Se concretaron 21 cuadras completas internas de pavimento con cordón cuneta y 5 cuadras de la Av. General Paz.









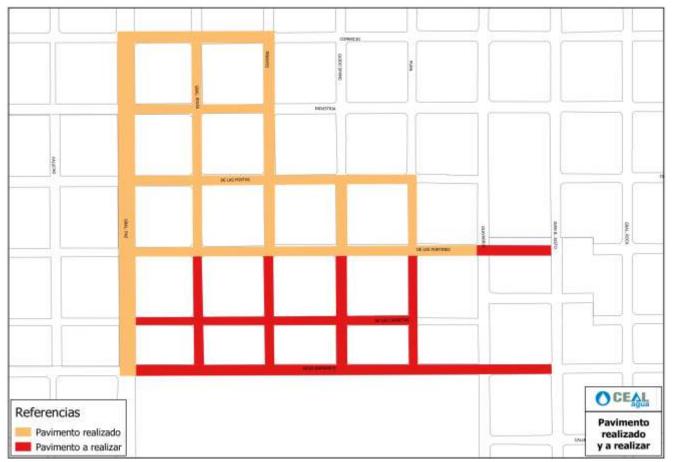
63













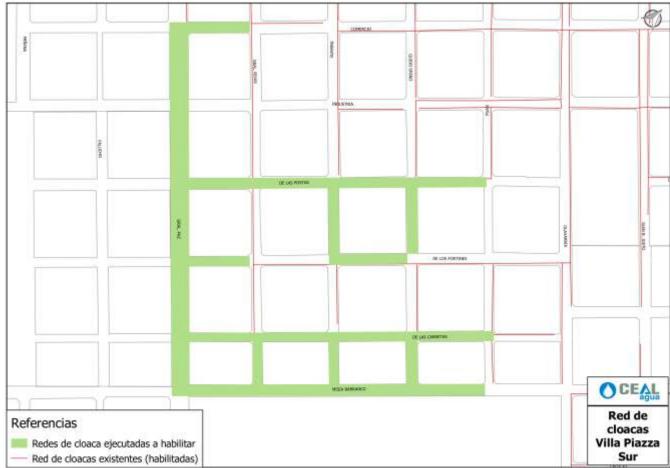
Servicio cloacal y ____ Estación de Bombeo



Obra del servicio cloacal: se culminó el colector principal, el colector secundario y las conexiones domiciliarias.

Estación de bombeo: pendiente la instalación de las bombas y la obra civil, con el cruce de vías de la red cloacal.











Sistema pluvial



El sistema pluvial se completó en su totalidad. 100%







Importantes adquisiciones

RETROEXCAVADORA



La CEAL realizó una importante adquisición para potenciar el sector obras de esta empresa social.

Específicamente adquirió una Retroexcavadora John Deere, modelo 310 L 4x 4.

El **objetivo principal** es realizar con equipamiento propio las obras de tendido de redes de agua y de cloacas, como también, las tareas de reparaciones y mantenimiento de ambos servicios.





MOLDES



La CEAL adquirió:

- 300 metros de moldes de doble propósito.
- 180 metros de molde de cordón recto.
- Conjuntos de moldes curvos para cordón cuneta.

Esta inversión se efectuó con el **objetivo** de llevar adelante la obra de pavimento de Villa Piazza Sur. A su vez, con la finalidad de contar con el equipamiento necesario para futuras obras civiles que pueda concretar la Cooperativa.

Stock de los moldes







TUNELERA



Otra de las adquisiciones de la CEAL en este ejercicio fue la máquina tunelera.

La misma habilita la posibilidad de efectuar cruces subterráneos, para cuando no es factible o conveniente hacer una obra superficial.

Permite el tendido de energía, de agua y conexiones de cloacas.

Posibilita el cruce de vías, avenidas y rutas evitando la rotura del pavimento.









ESTADOS CONTABLES













CEAL

ESTADOS CONTABLES





Denominación Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda				
Domicilio Legal	Hipólito Yrigoyen 318 - Azul Provincia de Buenos Aires República Argentina			
Matrícula	INAES N° 3924 (Dec. 9811 - 10/06/1957) IPAC N° 00241 CUIT N° 30-52093971-3			
Inscripción en el	Del Estatuto Social	Acta nro: 24 Fecha: 28/10/1973		
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	De las modificaciones	Resolución Nº: 4773 Fecha: 28/12/2006 Libro Nro: 56 - Folio Nro: 146 Acta Nro: 27480 - Fecha: 15/01/2007		
Actividad Principal	- Servicio de provision de energía eléctrica - Servicio de provisión de agua y cloacas - Servicios sociales - Servicio de internet y comunicaciones - Servicio de obras y pavimento			
	Ejercicio económ	nico Nro 68		
	Iniciado el 01 de ju Finalizado el 30 de j		_	
	Composición del capi			
Cuotas soc	iales			
Cantidad 219.035.494 Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.		\$ Suscripto 1.095.177.470	\$ Integrado 1.041.727.960	

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario Cr. Juan Owen Tesorero Ing. Mario C. Fossati Presidente

Arq. Luciano Lafosse Síndico Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4



				MO	MONEDA HOMOGENEA
A. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL -Información Comparativa	Información Comp	varativa con el Eje	con el Ejercicio Anterior	*CAPITAL	
				Sucripto	1.095.177.470
EJ. ECONOMICO Nº 68 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR	E JULIO DE 2023 Y 30	DE JUNIO DE 2024 C	OMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR	Realizado	1.041.727.960
				A realizar	53.449.510
ACTIVOS			PASIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES	AL 30/06/2024	AL 30/06/2023	PASIVOS CORRIENTES	AL 30/06/2024	AL 30/06/2023
Caja y bancos (Nota 3.1.)	341.574.310	270.354.019	Deudas comerciales (Cuadro J.2.)	2.897.911.837	3.104.031.537
Inversiones (Nota 3.2.)	1.978.571.045	1,905,620,582	Deudas bancarias y financieras (Nota 3.7.)	25.519.812	101,689,762
Creditos por ventas (Cuadro J.1.) (Nota 6)	5.061,949,761	7.643.203.113	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8.)	1.987.716.789	1.853.908.358
Otros créditos (Nota 3.3.) (Nota 6)	1,169,318,953	2.065,161,854	Cargas fiscales (Nota 3.9.)	378,473,719	452,943,439
Bienes de cambio (Nota 3.4.)	2.573.617.028	2.995.475.102	Otras deudas (Nota 3.10.) (Nota 6)	2.936.995.879	6.689.923.897
			Fondos de terceros (Nota 3.11.)	272.509.050	527.359.093
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	11.125.031.096	14.879.814.670	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	8.499.127.088	12.729.856.087
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Creditos por ventas (Cuadro J.1.) (Nota 6)	2.507.380.714	2.869,451,225	Deudas comerciales (Cuadro J.2.)	5.673.339,195	3,618,360,839
Otros créditos (Nota 3.3.) (Nota 6)	1.384.627.130	1.021.557.294	Deudas bancarias y financieras (Nota 3.7.)	80.296.234	50.391.687
Bienes de cambio (Nota 3.4.)	182.002.671	101,873,444	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8.)	1.097,729,586	1,362,745,607
Particip., permanentes en sociedades (Nota 3.5.)	69.546.555	562.438.118	Cargas fiscales (Nota 3.9.)	282.607.170	602.296.554
Propiedades de inversión (Nota 3.6.)	57,534,969	58,904,848	Otras deudas (Nota 3.10.) (Nota 6)	3.543.265.776	4.819.354.690
Bienes de Uso (Cuadro E.1.)	23.819.896.663	23.613.990.652	Previsiones (Cuadro I.)	304.629.474	317.928.462
Activos intangibles (Cuadro E.2.)	86.486.971	140.353.782	Fondos de terceros (Nota 3.11.)	350,703,480	1.077.676.409
			Fondos Cooperativos (Nota 14 y 15)	77.315	287.249
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	28.107.475.672	28.368.569.365	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	11.332.648.228	11.849.041.497
			TOTAL PASIVOS	19.831.775.316	24.578.897.584
			PATR. NETO (S/ESTADO RESPECTIVO)	19,400.731,452	18.669.486.451
TOTAL ACTIVOS	39.232.506.768	43.248.384.035	TOTAL PASIVO+PATRIMONIO NETO	39.232.506.768	43.248.384.035

Cr. Juan Owen Tesorero

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario

Ing. Mario C. Fossati Presidente

> Arq. Luciano Lafosse Síndico



						=	A CONTRACTOR OF STREET	010000000000000000000000000000000000000
EJ. ECONOMICO № 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024	2023 Y 30 DE JUNI	O DE 2024						
		EJERCICIO 2023/24	2023/24			EJERCICI	EJERCICIO 2022/23	
RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN								
Ventas netas de bienes y servicios (Nota 25)			18.253,543,385	V Version de			15.240.365.058	
Costo de los bienes y servicios prestados (Nota 26)			(17.243.684.239)				(14.061.050.779)	
Resultado Bruto				1.009.859.145				1.179.314.279
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)	Directos (933,298)	Indirectos (14.618.576)	Total (15.551.874)		Directos (971.333)	Indirectos (13.916,632)	Total (14.887.965)	
Gastos de Administración (Cuadro H.3.) (Nota 26)	(558.190.083)	(2.695.396.015)	(3.253.586.098)		(491,638,860)	(2.313.776.074)	(2.805.414.934)	
Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad	(703.289.560)	i c	(703.289.560)		(560.468.547)	0	(560.468.547)	
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	(78.130.104)	(140.324.477)	(218,454,581)		(106.779.444)	(127,791,753)	(234.571.196)	
Gastos generales (Cuadro H.5.)	(13.879.443)	(268.831.213)	(282.710.656)	(282.710.656) (4.473.592.768)	(15.241.852)	(235.600.738)	(250.842.590)	(3.866.185.233)
Resultados de inversiones de entes relacionados			0	- 100			30	8
Resultados financieros y por tenencia								
Result. Financ. y por tenencia, incluye RECPAM (Nota 21) (Nota 1.2.)			3.344.317.381	3.344.317.381			2.549,547,954	2.549.547.954
Otros ingresos y egresos (Nota 22)			32,534,555	32,534,555			36.936.706	36.936.706
Resultado ordinario de las operaciones que continúan				(86.881.687)				(100.386.294)
Sin operaciones en discontinuación								
Resultado de las operaciones extraordinarias			225				<u>u</u>	
Resultado del ejercicio				(86.881.687)				(100.386.294)
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados			(85.386.249)				(98.648.579)	
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Nota 13)			(1,495,437)				(1.737.715)	
Resultado del elercicio				(86 881 687)				(100 306 204)

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario

Cr. Juan Owen Tesorero

Ing. Mario C. Fossati Presidente

> Arq. Luciano Lafosse Síndico



Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. C. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO	0												MONEDA HOMOGENEA TODAS LAS SECCIONES	SECCIONES
EJ. ECONOMICO N° 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024	JULIO DE 2023 V :	30 DE JUNIC	DE 2024											500
CONCEPTO			APORTES D	APORTES DE LOS ASOCIADOS					RESULTABOS ACUMULADOS Y REVALUOS	MULABOS Y REV	ALDOS		TOTAL	TOTAL
	Capital Suscripto		Suscr. Dlos. 3297/96 y 3142/07	Ajuste del Capital Irrepartible	Ajusta el capital	Total	flavorra Legal	Reserva especial art. 42	Otros Fondes reservados (Cuadro I)	Resultado diferido obras	Resultados no asignados	Total	30/06/2024	30,06/2023
Saldes al inicio	609.139.590	134.001	23.683.990	19.612.226.340	3.308.483.866	23,653,667,787	12,779,331	135.923.068	38.488.862	469.689.605	(5.303.712.850)	(4.646.831.993)	18.906.835.794	17,585,023,845
Ajuste de resultados de ejercicios americares (Nota 7)										(469.689.605)	232,840,262	(237,346,343)	(237.349.343)	20.343.480
Saide al inicio ajustado	609.139.590	134.001	23.683.990	19,612,226,340	3.308.483.866	23.553.667.787	12,779,331	135,923,068	38.488.862		(5.071,372,597)	(4.884.181.336)	18.669.486.451	17.605.417.325
Redissificación valores a capitalizar Securpción de capital Valores a capitalizar del ejección Imputación del ajecte del Capital impartible Recupeción de la imputación del ajecte del Capital impartible Recupeción de la imputación del ajecte del Capital impartible Recultado diferdo obras Recultado del ejeccicio sifitado de Recultados (Cuaño B)	486,037.860	3.462		427,910,806	(427.910.886) (11.101.905.731)	3.462					(700.081.087)	(7.00-198-08)	3,462,818,723,235	697.568 697.653 (907.863)
TOTALES	1.095.177.470 137.463	137.463		21,202,042,377	2.050.753.174	23.683.990 21,202.042,377 2.050,753,174 24,371,794,475 12,779,331 135,923,068	12,770,331	135.923.068	38.488.862	0	(5.158.254.284)	(4.971.063.022)	0 (5.158.254.284) (4.971.063.022) 19.400.731.452	18,669,486,451

Ing. Mario C. Fossati Presidente

Cr. Juan Owen Tesorero

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Arq. Luciano Lafosse Síndico



Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. D. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MONEDA HOMOGENEA TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024

VARIACIONES DE EFECTIVO	EJERCICIO 2023/24 E	JERCICIO 2022/23
Efectivo al inicio del ejercicio Efectivo al cierre del ejercicio	270.354.019 341.574.310	717.631.188 270.354.019
Aumento neto del efectivo	71.220.291	(447.277.169)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del Ejercicio	(86.881.687)	(100.386.294)
Ajustes para arribar al Flujo Neto de Efectivo		
Depreciaciones de Bienes de Uso (Cuadro E.1.)	1.307.706.863	1.288.110.748
Depreciación Propiedades de inversión (Nota 4.2.)	1.369.880	1.369.880
RECPAM	(8.130.071.703)	(3.285.398.556)
Cambio en activos y pasivos operativos		
Variación de Creditos por Servicios	(7.839.071.881)	(9.285.434.206)
Variación de Otros Creditos	(2.437.460.490)	(1.867.048.942)
Variación de Bienes de Cambio	341.728.848	(674.544.361)
Variación de Deudas Comerciales	12.839.267.366	5.243.413.986
Variación de Deudas Financieras	160.949.016	152.081.449
Variación de Remuneraciones y cargas sociales	3.173.553.305	1.110.618.180
Variación de Cargas fiscales	657.748.011	563.348.680
Variación de Otras Deudas	4.138.798.015	8.038.060.389
Variación de Previsiones de Pasivo	358.667.854	183.252.498
Variación de Fondos de terceros	395.462.029	1.000.142.756
Variación de Fondos de terceros Cooperativos	9)	0
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades Operativas	4.881.765.425	2.367.586.207
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incorporacion de Bienes de Uso (Cuadro E.1.)	(1.670.101.900)	(1.013.223.302)
Bajas y/o reclasificaciones de bienes de uso neta de depreciaciones (Cuadro E.1.)	156.489.025,84	150.425
Bienes de Uso en concesión incorporados (Cuadro E.2.)	(952.885.289)	(585.589.009)
Inversiones y Participación permanente en sociedades (Nota 4.1.)	(3.646.373.081)	(2.547.771.750)
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades de Inversion	(6.112.871.245)	(4.146.433.636)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Variación del Capital Suscripto y valores a capitalizar	818.123.225	1.164.455.421
Obras diferidas (Cuadro C. Patrimonio Neto)	8 8	÷
Financiación de Bienes de Uso en Concesión (Cuadro E.2.)	1.006.752.101	558.188.986
Flujo Neto de Efectivo generado por actividades de financiación	1.824.875.326	1.722.644.407
RECPAM generado por efectivo	(522.549.215)	(391.074.147)
NEOF AIR generado por enecuro		

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario Cr. Juan Owen Tesorero

Ing. Mario C. Fossati Presidente

Arq. Luciano Lafosse Síndico



MONEDA HOMOGENEA

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

E.1. ESTADO ANALÍTICO DE BIENES DE USO

		VALORES DE CONCEN	E DRICEN					DEPRECIACIONES	NES					
BIENES DE USO DETALLE	VALOR ORIGEN AL INICIO	ALTAS	SAJAS / TRANSF	VALOR ORIGEN AL CIERRE	DEPREC. AL	AREA	DEL EJENCICIO	REFUNDICHOM REVALUO TECNICO	TRANSF.	BAJAS DEL EJERCICIO	REMEDICION RT 48 (Nota 30)	ACUMUL, AL. CIERRE	VALOR RESIDUAL AL CIERRE	VALOR RESIDUAL AL INICIO
SERVICIOS ELECTRICOS				100 March 200 Ma				100000000			200000000000000000000000000000000000000			
murbles	990,835,298	791.160		991,626,458	98.594.372		19.816.706	(4)		60	*	118.411.078	873.215.380	892.240.926
Méquinas y equipos	123.991,136 -	0	6	123,991,136	110,928,059	e.	7.776.948		8		2	116,705,008	15 286.128	23.063.077
Utiles y herramentas	128,091,321	5,749,994	22	201.841.316	229,509,050	2	8.969.577	ř	8	è	6	238,558,635	73,282,601	26.502,263
Redes de alta y baja tensión	18.614.335.247	840.767.900		19.455.103.147	3.716.646.073	10	826.241.963		0		90	4.542.888.036	14.912.235.111	14,897,689,174
Obras en curso	58.789.289	36,346,911	(58,799,289)	36,336,911	4	1			1				36.336.011	58,789,289
Acticipo a proviendores	171,647	46.200	(171,647)	46.200		3		(4)				Ý	46,200	177.647
Subestaciones transformadores	6,978,711,782	831,311,493		7,310,023,276	1,062,513,764		232,623,726	4		ø	0	1.295.137.490	6.014.885.785	5,916,198,018
Medidores	968.251.721	95.642.482	Si	1.063,894,203	681.934.004	3	58.874.443		S		-	740.808.447	323 086 756	286317716
Nochatine	1,123,967,241	97.978.221	i	1,221,945,462	840,164,223	2	72,090,138		2	i	i	912,257,362	309.688.100	283.800.018
Statema radioeléctrico	52,365,534	14.934,627	54	191,005,79	51,226,552	9.5	284.746		9.0	77	(9)	\$1.577.298	15.780.063	1,138,982
Muebles y dilles	14,062,159	•	4	14,062,159	12.439.573	Į,T	324275		Ţ		4	12,763,848	1,298.312	1.622.587
Equipo pererador 8.0 M.O.	419,416,163	•	4	419,416,163	308.016.883		30,970,808		.0			328.987.691	90.428.471	111.399.280
installaciones	4.823.047	.0		4.823.047	2,686,192	U.	464.089		8		(0)	2.151.061	1,671,966	2.136.855
Benes de Uso a Instalar	97.518.090	Santon contract	(97.518.090)										370 000	97.518.090
SUBTOTALES SECCION ELECTRICA	29,713,329,674	1.423.568.989	(156,489,026)	30,980,409,638	7,114,738,753	*:	1,248,441,220	*	*:	0		8.363.179.973	22.617.229.665	22.598.590.922
SERVICIOS SOCIALES														
Rodedos	113.927.452	0		113.927.452	106.390.622	(7)	4.253.871	(4)	(5)			110.644.493	3.282.959	7.556.830
Musbles y Unless	53.274.229 -	0	ă	53,274,229	47.768.014	į.	1,706,611		8	į.	2	49,473,625	3 800 604	3.506.215
hmuebles	377.280.033	0	22	377.280.033	37.865.729	2	7.545.607	č	8	Ü	9	45,111,330	332.168.704	339,714,304
Nethos an construcción	722.389	9	-	722.380	4	Ö		1	ø		9		722.389	772.380
SUBTOTALES SECCION SERV. SOCIALES	545.204.103 -	٥		\$45,204,103	101.724.365		13.505.003		**		0	205,229,448	339,974,656	353.479.738
SERVICIO DE INTERNET														
Edificios y Obras accesorias	8.271.610	0		8.271.610	1.940,496	4	166.432		8	6	4	2.105.928	6.166.682	6.331.114
Administración Sistema Hardware	4.423.304	903,406	6	5326.711	4.423.304	2)	0	i	20	Ü	5	4.423.304	903,406	
Murbles y utiles	1,747,050	0	141	1,747,058	1.436.070	(7)	83.320	140	(7)		(9)	1.519.391	227,067	210.987
histelectones	192,667,410	285.169	133	192,962,579	168,703,482	51	9.221.992		31			177.925.474	16.027.105	23.963.927
Roctatios	2.398.893	0		2,398,890	2,376,779		22.114	9				2.398.803	0	22,114
Red Multiservicio	46,890,043	0		46,890,043	28.184.929	(3)	2.578.276	(a)	3	(a)	+	30.763.206	16.126.837	18,705,113
Red Fibra Optica Convenio FIBRALAN-CEAL	104.873.902	18.603,375	4	123,177,277	7,465,710		\$228.695	Ģ.	8	Ş.		12,694,404	110.482.672	97.108.192
SUBTOTALES SECCION INTERNET	360.972.219	19,791.950		180.764.169	214.538.771	***	17.299.830	*	+		8	231.839.600	148.933.569	146.441.448
OBRAS			9									1		
Mequinos y equipos	*	212.240.520	0	212.240.620	•	**	*	**	*	ű.	. 4	(0)	212.240.520	+
BUSTOTALES SECCION OBRAS		212,240,620		212.248.526	100	8	6		8		¥		212.240.520	
ADMINISTRACION COMPARTIDA														
Editicios y Obras accesorias	- 296,567,762	0	G	496,567,762	49,532,813	O.	9 998 304	9	8	9	9	59.531,117	437 036 645	447,034,949
Muebles y dilles	223.443.319	1.652.984		225.096.304	213,027,150	2	2 503.990	i	2	i	÷	215,531,140	9.565.164	10.416.169
Rodiados	80,329,116	0	*	80.329.116	52,425,940		4.487.859		0	0	+	56.023,799	22.405.318	27.893.176
instillaciones	9,416,400 -	0		9,416,400	6.193.047	150	612.799	(V)	150	30		8,795,847	710.553	1223333
Administración de Sistemas Hardware	729 602 998	12,847,456		742.450.454	700,692,101		10,957,780				*	711.649.880	30 900 574	28 910 897
BUSTOTALES ADMINIST, COMPARTIDA	1 559 359 596	14,500,441		1.553.860.036	1,023,881,052	đ	28.460.731	*	t	#	8	1.052.341.783	601.518.254	515.478.544

Cr. Juan Owen Tesorero

> Sr. Ismael Santarcangelo Secretario

Ing. Mario C. Fossati Presidente

> Arq. Luciano Lafosse Síndico



E.2. ESTADO ANALÍTICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	O DE ACTIVO	SINTANGIBLES	"							ACTIVOS IN	ACTIVOS INTANGIBLES
EJ. ECONOMICO Nº 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR	ENDIDO ENTRE EL	1 DE JULIO DE 2023	Y 30 DE JUNIO	DE 2024 COM	PARATIVO CON	I EJ. ANTERIOR					
BIENES DE USO			VALOR ORIGEN				AMO	AMORTIZACION		VALOR	VALOR RESIDUAL
DETALLE	AL BRISIO	INCORPORACIONES	TRANSFERENCIA	BAJA	FINALIZAR	AL INICIO	EJERCICIO	AREA	AL CIERSE	RESIDUAL	BNICIO
SECCION SERVICIOS SOCIALES Projecto de imenido Servicios sociales	2.661.846	5)	5//	2	2,661,846	**	#/i	¥01	200	2.661.846	2.661.846
SUITOTALES STOCION SOCIAL	2.401.846	000	00'0	00'0	2,601,846	0	0	0	0	2.461.846	2,661,860
TOTALES	2.661.846	**		17	2.667.846	0	*	3	7.	2.661.846	2.661.846
									BIENES	BIENES DE USO EN CONCESION (BUC)	NCESION (BUC)
		MOVIMENTO DE LO	MOVIMIENTO DE LOS BIENES DE USO EN CONCESIÓN	NOESIÓN		FINANCE	FINANCIACION DE LOS BIENES DE USO EN CONCESIÓN	SO EN CONCESIÓN			RUC nemberses de
DETALLE		Valor al Inicio	Incorporaciones	Valor al cierre	BUC Financiados al inicio	Reexpresión ejercicio	Financiación Fondo operativo	Financiación Recursos afectados o de tencensa	BUC Financiados al clerre	BUC pendlentes de financiar	Financiar ejercicio antierior
Benes de Uso en Concesión Servicios Santiarios	100	6.450,764,311	754.674.738	7,155,439,049	6.450.764.311	633,522,747	110.136.10		7,140,145,669	9.290.380	
Bienes de Uso en Concesión Alambrado Público		1.663.524.276	248,210,551	1,911,734,827	1.525.802.340	252,480,035		58.887.708	1.837.200.083	74.524.745	137.691,938
TOTALES		8,114,288,587	952.885.289	9.067.173.876	7.976.596.651	886.002.782	61.861.611	58.887.708	8.983.348.752	83.825.124	137,691,936
							TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	ANGIBLES		2023/24	2022/23
										86.486.971	140.353.782

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario

Cr. Juan Owen Tesorero

Ing. Mario C. Fossati Presidente

> Arq. Luciano Lafosse Síndico



Cooperativa Electrica de Azul Ltda. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJ, ECONOMICO Nº 68 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARATIVO CON EJ, ANTERIOR

Nota L. CONSIDERACIONES PARTICULARES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales nomas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica Nº 17, noma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición y b) las Resoluciones Técnicas Nº 8 y Nº 51 nomass de exposición contable general y particulares para este tipo de ente, c) otras nomass que regulan aspectos de medición y/o exposición relevantes contenidas en la Resolución Técnica Nº 23.

Como se indica en detalle en la Nota uro 1.2., sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Tecnica Nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Este mecanismo ha sido receptado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economia Social a través de la resolución Nº 419/19.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogênea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogênea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y mexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpressión nusal. El capital roexpresado se expone discriminando so valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Cooperativa realice estanaciones y evaluaciones que afectau el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes relevados e dicha fecha, como sai tambien los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Cooperativa realiza estimaciones para poder calcular a un momento dodo, por ejemplo la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones de bienes de uso y anontizaciones de activos intangibles, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparaciones de los que recuperables.

Durante el ejercicio auterior la Cooperativa Elèctrica de Azul Lida modificó su cierre de Estados Contables al 30 de junto de cada año. De tal forma el ejercicio comparativo es aregular siendo de 10 meses su periodo de amilisis. Recomendamos al lector de los EECC que tunga relevancia de la presente consideración.

A los efectos de practicidad y mejor entendimiento para el lector, las cifras de los EECC han sido presentadas sin decimales, efectuándos el redondeó en cada registro individual y global. Las diferencias antiméticas que puedan existir son producto del redondeo enunciado.

1.2. UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sado preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpressón para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6, su nomintiva modificatoria y complementaria, de la forma en que la sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución IG FACPCE N° 539/18, en Jos términos indicados en el Anexo de la refunda Resolución del CPCEPBA, con vigrucia obligatoria para los estados contribles correspondientes a ejercicios o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen tembién diversos aspectos relavantes para aplicar el procedimiento de reexpressón de las critiros de los estados contribles.

El indice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del indice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3º y 7º de la citada Resolución MD № 2883.

En la reexpressión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el parrafo precedente, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

Los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM (Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquistivo de la Moneda) se determinany presentar en una sola linea. La falta de
apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por
tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios
financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Nota 2 - CRITERIOS DE VALUACION

2.1. Caja y Bancos, Crédites y Pasives en moneda nacional

Hau sido valuados a su valor nominal al cierre del ejercicio

2.2. Bienes de cambio

Estos bienes han sido valundos a su costo de reposición a la fecha de cierre de ejercicio. La valunción de los mismos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.3. Inversiones

a) Participación permanentes en Sociedades

Luzazul S.A., la participación se encuentra valuada por su valor patrimonial al cierre del ejercicio neta de la previsión por desvalorización aplicada.

El resto de las participaciones sociales, han sido valuadas a su valor nominal de capital, a excepción de la participación de APEBA que se efectio a VPP.

b) Fideicomiso FITBA

Por decreto 4052 (Provincia de Buenos Aires), se creó el Fondo de Inversiones para Transporte en la Provincia de Buenos Aires

Las distribuídoras que achirierou tienen la posibilidad de cobro de un agregado tarifario con destino a integrar dicho fondo, el cual tiene por finalidad cubrir costos de expansión de la red de transporte provincial. Cada Distribuídora tiene usa cuenta individual como Fidaciante por los fondos aportados, los que pueden ser aplicados exclusivamente al pago de obras en las que debe perticipar. La aplicación y uso de los presentes fondos deben ser aprobados prevamente por la autoridad competente.

Su valuación se encuentra expresada al valor depositado mas la renta devengada según información recibida de FITBA al 31/07/2012. A la fecha de cierre no hemos recibido

respuesta del Fideicomiso sobre la renta devengada al cierre, por lo cual la misma no se encuentra expuesta por carecer de la correspondiente información del organismo.

La CEAL no posee la libre disponibilidad de los fondos incluidos en el presente Fideicomiso, estando los mismos regularizados por un pasivo deutro del rubro Fondos de Terceros.

c) Fondos de inversión

Al valor de su cuota purte determinado al cienre de ejercicio

2.4. Propiedades de Inversión

Corresponde al monto invertido en un Immeble construido cuyo destino es un Complejo de Residencias para la contención de la 3ra edad s'ocuveriro con INAES. Su valuación las sido determinada a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo previsto en 1.2, neta de su deprecisción acumulada.



2.5. Bienes de Uso

Estan valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo previsto en 1.2., neto de las deprecisciones correspondientes. La CEAL no dispone de indicios que permitan determinar que en su conjunto los Bienes de Uso, no superen su valor de recupero.

Las depreciaciones von calculadas por el método de linea recta en todos los rubros, según siguiente cuadro:

Rien	Vida útil
Immebles y obras accesorias	30 años
Miquinas, equipos y medidores	5 a 10 años
Muebles, utiles, herramientos e instalaciones	10 aucs
Redes de alta y baja tensión	-25 años
Subestraciones	38 anns
Rodados	10 miles
Equipo generador S.D.M.O.	20 años
Sistemas informáticos y similar de uso para Administración	5 años
Red Multiservicio Internet e Instalaciones Internet	5 a 15 alios

2.6. Actives intangibles

a) Proyectos de inversión

Están valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda homogênea de cierre de acuerdo a lo previsto en el apartado 1.2.

b) Bienes de Uso en concesión

Están valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda homogênea de cierre de acuerdo a lo previsto en el apartado 1.2., menos su financiación con Recursos Ordinarios y/o Afectados de la sección Servicios Sanitarios y Alumbrado Público según cuadro E.2.

La presente metodologia se implementó en el ejercicio 2011/12 en la sección agua y en el ejercicio 2014/15 en Alumbrado Público. De tal manem que sus valores expresan la información desde dicha fecha de corte. En el caso de Servicios Sanitarios en el ejercicio 2011/12 se efectio la variación de criterio de exposición cumplimentando lo expresado. Para el desarrollo del criterio expuesto se adoptó la interpretación de criterios emmarcados en la CINIF 12, netenndo a los activos intangibles la financiación realizada con recursos propios o de terceros de la Sección Concesionada.

i.t. Caja y Bancos			
Active Corriente		30/06/2024	30/06/202
Caja			
Recaudaciones a depositar		2.289.354	5.502.045
Caja eu dólares		5.489.950	5.874.62
Cambio cubradores		105.000	167.18
Fondo Fijo General		230.000	297.22
Fundo Fijo Sectores		149.500	299.08
		8.263.804	12.140.17
Bancos			
Bauco Industrial eta ete 1278/3		1.362.093	11,103.00
Banco de la Provincia de Ba.As - Cachari, eta eta 2177/7		3.894.067	2.508.859
Banco de la Provincia de Bs.As - Chillar eta ete 4107/6		3.857.777	10.215.31
Banco de la Privincia de Ba As - Azul - eta eta 2326/1		10.943.197	27,346.06
Banco de la Provincia de Bs As - Azul - cta ete 57566-3		63.142.441	18
Banco Nación Azul eta ete 10562/9		54.530.701	124.753.53
Banco Nación eta eta 841/91		2,641,297	359.18
Bauco Nación eta ete 1290184398		54.779.257	40.328.533
Banco Crediccop eta ete 191-528-001-8		121.068.199	5.942.52
Banco Santunder Cta ete 158-6763-2		1.718.654,76	6.636.963
		317.937.683	229.193.984
Fondos de terceros			
Banço Nación eta ete 79541		14.025.970	16,930
Banco Crediccop eta eta 191-528-002053-9		1.001.644	27,995.28
		15.027.614	28.012.21
Valores pendientes de entrega a proveedores		345.209	1.007.631
	Total Caja y Baucos	341.574.310	270.354.019
3.2. Inversiones			
Activo Curriente		30/06/2024	30/06/202
Inversiones			
Fondo commes de inversión fondos propios (Nota 4.1.)		1.978.571.045	1.788.614.145
Fando comunes de invarsión fondos de terceros (Nota 4.1.)			117.006.43
	Total Inversiones	1,978,571,045	1.905,629,58
3. Otros creditos		11000	

Activo Corriente		
	30/06/2024	30/06/2023
Creditos diversos		
Recordaciones externas	63.117.751	33.573.598
Anticipo a CAMESSA	805.857	71,462,417
Intereses projedes por adelantado	2.093.135	333,816,714
Obras ENHOSA a computar (Nota 6)	296.820.742	310:397:929
Deudores materiales BEO en comodato	362.790	380.041
Anticipos a provoedores	4.407.520	22.692.183
Plun de ahorro . FARCA	1.852.043	12,166,788
Ley 24577 - Acc Trabajo a reintegrar ART	6.109.841	7.863,128
Auticipos de sueldos	167.223.956	2.728.386
Impuesto a las gamancias s/sueldos ajuste annal	(1.233.915)	1.136,788
Préstautos especiales	351,000	152.328
Saldo Ordenanza 460/79	284.149.150	120.373.610
Créditos diversos	248.803	5,457,634
Fondo SISU a cobcar	**	627.918.754
Materiales entregados en comodato	337.702	102.415
Subsidies a colmit CAMMESA	11.511.469	31.777.931
Débitos automáticos a cobrar	115.051.526	154,508,666
	953.209.368	1.736.509,311



Creditos fiscales y previsionales		20 200 NOT	100.000
Credito Fiscal Ley 25.413		68,589.195	122.177.
Ingresos brutos - Saldo a favor			2.
Retención IVA a computar		3.913.736	156
Percepciones IVA a computar		9.243	200
Fondo Ley 23.427 - Saldo a favor		161.194	598.
Saldos tributarios de libre dispombilidad		77	111.88
IVA - Salda técnico		00.000.000	41.022
IVA - Saldo de libre disponibilidad		89.490.754	35.450.
Impuestos provinciales pagados por adelantado		319.245	7.00
Retención impuestos a compensar		176.707 162.660.075	199,705.
Créditos con asociados		1-7-00000000000000000000000000000000000	The Carrier
Socios suscriptores		53.449.530	128.947
15		53,449,510	128.947
	Total Otros Créditos Corrientes	1.169.318.953	2,065,161
Action no Corriente			
Activo no Corriente			
Criditos diversos		Napp (1922)	112201000
Obras ENHOSA a computar (Nota 6)		890.462.226	931,193
Anticipo a provoedores TRANSBA		322.861.490	927434
Transformadores entregados en comodato	Total Otros Créditos no Corrientes	171.303.413	90.363
STATE OF THE STATE	Total Otros Creditos no Corrientes	1.384.627.130	1.021.557
Bienes de cambio		1.02-2-2000	
Activo Corriente		30/06/2024	30/06
Materiales Servicios Eléctrico		2.093.210.539	1.902.480
Materiales en triusito		2.137,348	8.468
Bienes en construcción encargades por terceros		120.664.733	381.947
Auticipo a proveedores bienes de cambio		4.000.366	195.863
Materiales Servicios Sanitarios		317.131.858	353.964
Materiales Servicios Sociales		35.661.390	32.198
Materiales B.E.O.		810.794	834
Materiales Servicio de internet		336.496	1.250
Previsión desvadorización Materiales Servicio de internet		(336.496)	(717
Obras en construcción agua y cloacas encargada por terceros			119.184
	Total Bs de Cambio Corrientes	2.573.617.028	2,995,475
Activo no Corriente	Paradot Contribute and Activity Section 1	F.17	25000000
Materiales Servicios Eléctrico		182.002.671	101.873
	Total Bs de Cambio no Corrientes	182.002.671	101.873
Participaciones permanentes en sociedades			
Activo no Corriente		30/06/2024	30/06
Titulos y acciones (Nota 4.1.)		3.131.151	4.986
Fondo FITBA (Nota 4.1.)		377.580.050	557.451
FREBA evojaciones pendientes de imputación (Nota 4.1)		(311.372.237)	
Participación en sociedades (Nota 4.1.)		12.000	45
LuzAzul S.A Aportes (Nota 4.1)		195.590	694
Previsión por desvalorización acciones (Nota 4.1.)	Water the second		(740
	Total Inversiones no Corrientes	69.546,555	562.438
Propiedades de inversión			
Activo no Corriente		30/06/2024	30/06
TO THE PROPERTY OF THE CONTRACT OF THE PARTY			
Viviendas complejo 3m edad (Nota 4.2.)		68.494.001	68.494
Depreciación acumulada viviendas complejo 3ra edad (Nota 4.2.)	E	(10.959.033)	(9.589
	Total Propied de inversión no Corr.	57.534.969	58,904
Deudas Bancarias y Financieras		PAINT WENT AND	Loonar
Pasivo Corriente		30/06/2024	30/06
Préstano Coopena		7.161.128	127.485
Prestano INAES		4.219.882	5.588
Intereses a devenger INAES		(1.703.215)	(1.007
Prestano FOGABA		24.933.334	
Intereses a devengar préstanto FOGABA		(13.933.334)	
Prestamo Banco Provincia		19.529.158	1020
Intereses a devengar préstamos bancarios	(2) (22/01/2002-01/2007-01/200	(14.687.141)	(30.377
	Total Deudas Bancarias y Finan. Ctes	25.519.812	101,689.76
Pasivo no Corriente		30/06/2024	30/06
Préstamo INAES		13.237.435	61.476
Intereses a devengar INAES		(1.964.534)	(11.084
Prestamo FEDEI		45.693.237	
Intereses a devengar préstamo FEDEI		(11.703.237)	
		25.333.333	
Prestanto FOGABA			
TO A STANDARD AND CONTRACTOR AND A STANDARD CO.		(6.333.333)	
Prestano FOGABA		(6.333.333) 35.340.387	
Prestamo FOGABA Intereses a devengar pristamo FOGABA			



Pasivo Corriente		30/06/2024	30/96
		(0.00-0.00)	
Remuneraciones		133.762.87	
Suridos y jornales a pagar Acuerdos laborales a pagar		14:156:508	53.85
Intereses a devengar acuerdos laborales		(443.836)	(5.3)
Bourficación annal especial (BAE) a pagar		530.434.762	355.0
Plus vacacional a pagar		213.204.391	225.6
Art. 9 - Jubilacionas y Retiros - Servicio Eléctrico (Nota 19)		369 156 123	235.0
그 사람이 있는 아이를 가지 않는 이 집에 하게 하면 하게 되었다면 하게 하게 하게 하게 하게 하게 하게 하게 하셨다. 그는		9.202.619	8.9
Art. 55 – Jubilaciones y Retiros – Servicios Sanitarios (Nota 19)		1.135.844.330	873.1
Cargas Sociales			
Cnota Social APJAE		506.079	4
Seguro de retiro privado Servicio de Sepelio		545.222	8
FAECYS		125.296	1
Aportes y Contribuciones SUSS		234,162,353	247.8
Plan de Asistencia Financiera - SUSS - Unificado		21.815,390	63.4
Intenses a devengar Plus de Asistencia Financiara SUSS - Unificado		(15.353.801)	(39.4
Provision SUSS de BAE y SAC a pagar		268.249.166	302.3
Fondo de Asistencia Médico (SEC)		573.307	. 7
Retención Cuota Sindical		13.359.527	14.0
Retencion Sindicato Empleado de comercio		541.542	71
Retenciones judicisles		3.055.356	4.6
Betención cuota Sindicato Servicio sanitario		3.561.952	3.2
Plan especial 2% Federación		6.119.582	6.5
Retención Fondo Compensación Jubidados		32.844.852	56.21
Provision accesorios Cargas Sociales		290.739	8.3
Retonation art. 69-76 y 72 CCT		21 662 808	40.5
Acuarda art. 69-70 y 72 CCT		265.118.443	318.88
Intereses a devengar Acaerdo art. 69-70 y 72 CCT		(7.756.6EL)	(50.93
Aporte motual Luz y Fuerza		1.380.325	1.08
Apontes INACAP		47.639	
Apone Minual AMOSBA		1.032.093	76
		851.872.459	980.70
	Total Ross. y C. Sociales Corrientes	1,987,716,789	1.853.90
Pasivo no Corriente			
Remuneraciones			
Art. 9 - Juhilaciones y Retiros - Servicio Electrica		1.002.590.978	1.124.22
Art. 55 - Jubilaciones y Retiros - Servicios Signifarios		33.146.220	50.2
		1,035,737,198	1.174.4
Cargas Sociales			
Plan de Asistencia Financiem - SUSS - Unificado		111.410.885	696.0
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera SUSS - Unificado		(85,950,762)	(527.94
Retención Fondo Compensación Jubilados		21.896.568	37.50
Provision accesorios Cargas Sociales		193.826	5.51
Retención art. 69-70 y 72 CCT		14.441.872	27.05
	Total Bons of Sec. on Constants	61.992.388	188.20
	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes		188.20
	Total Ress. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586	188.24 1.362.74
Pasivo Corriente	Total Ress. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388	188.24 1.362.74
Pasivo Corriente Retenciones y Percepciones	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61,992,388 1,097,729,586 30,06/2024	188.2 1.362.7 30/0
Pasivo Corriente Retunciones y Percepciones Retención Impuesto a los Gaunacias a aucidos	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61,992,388 1,097,729,586 30,06/2024 1,863,361	188.27 1.362.7 30/0 7.4
Pasivo Corriente Relenciones y Percepciones Retención Impuesto a las Gamancias s'aucidos Retención Impuesto a las Gamancias RG 830	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61,992,388 1,097,729,586 30,06/2024 1,863,361 5,101,118	188.24 1.362.7- 30/0 7.44 7.8
Pasivo Corriente Retenciones y Percepciones Retención Impuesto a las Gamaicias s'aucidos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61,992,388 1,097,729,586 30,06/2024 1,863,361 5,101,118 4,641,803	188.2 1.362.7 30/0 7.4 7.8 26.1
Pasivo Corriente Retenciones y Percepciones Retención Impuesto a las Gamaicias s'aneldos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337	Total Rean. y C. Soc. no Corrientes	61,992,388 1,097,729,586 30,06/2024 1,863,361 5,101,118 4,641,803 4,373,735	188.3 1.362.7 30/0 7.4 7.8 26.1 3.8
Pasivo Corriente Retenciones y Percepciones Retención Impuesto a las Gamaicias s'aneldos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IBB DN 74-07	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61,992,388 1,097,729,586 30,06/2024 1,863,361 5,101,118 4,641,803 4,373,735 6,156,990	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.84 26.11 3.84 5.11
Pasivo Corriente Retenciones y Percepciones Retencion Impuesto a las Gamaicias s'auchdos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Retención Aportes Patromales RG 1784/04	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30006/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427	188.2 1.362.7 30/0 7.4 7.8 26.1 3.8 5.1
Pasivo Corriente Relunciones y Percepciones Retención Impuesto a las Gamaicias s'ancidos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Aportes Patronales RG 1784-04 Retención Impuesto a las Gamaicias s'ancidos pie de liquidar	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.73 6.156.990 491.427	188.3 1.362.7 30/0 7.4 7.8 26.1 3.8 5.1 1.0 2.1
Pasivo Corriente Refenciones y Percepciones Refencion Impuesto a las Camanicias s'anteldos Refención Impuesto a las Gamanicias RG 830 Refención IVA RG 133 Percepción IVA RG 3337 Percepción IBB DN 74-07 Refención Aportes Patronales RG 1784-04 Refención Impuesto a las Gamanicias s'anteldos pie de liquidar Refención IBB DN 43-96	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.84 26.11 3.84 5.11 1.00 2.11
Pasivo Corriente Retenciones y Percepciones Retención Impuesto a las Gamaicias s'aucidos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IBB DN 74-07 Retención Aportes Patronales RG 1784/04 Retención Impuesto a las Gamaicias s'aucidos pie de liquidar Retención IMB DN 45/96 Retención Ley 2290	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.84 26.11 3.84 5.11 1.00 2.11
Pasivo Cerriente Retenciones y Percupciones Retención Impresso a las Gamaicias s'aucidos Retención Impresso a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 33337 Percepción IVA RG 33337 Percepción IBB DN 74-07 Retención Aportes Patronales RG 1784-04 Retención Impresso a las Gamaions s'aucidos pte de liquidar Retención IIBB DN 43-06 Retención ILPS 2290 Recuparo Lay 7290	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30006/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.84 26.11 3.84 5.11 1.00 2.11
Pasivo Cerriente Retenciones y Percepciones Retencion Impuesto a las Gamaicias s'aucidos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Aportes Patronales RG 1784/04 Retención Impuesto a las Gamaicias s'aucidos pie de liquidar Retención IIBB DN 43/96 Retención ILey 7290 Recuparo Ley 7290 Recuparo Ley 7290 a pague	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.738 6.156.990 491.427 427 427 60 36.456.304 137.293 16.134	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.84 26.11 3.84 5.11 1.06 2.11 69
Pasivo Corriente Relancionas y Percupcionas Retención Impuesto a las Gamaicias s'auchdos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Aportes Patronales RG 1784-04 Retención Impuesto a las Gamaicias s'aucidos pte de liquidar Retención IIBB DN 43-96 Retención ILes 7290 Recuparo Ley 7290 Recuparo Ley 7290 a pagne Recupero Ley 9038	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.73 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.84 26.11 3.84 5.11 1.06 2.11 69
Pasivo Corriente Relanciones y Percupciones Retención Impuesto a las Gamaicias s'ancidos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Aportes Patronales RG 1784/04 Retención Impuesto a las Gamaicias s'ancidos pie de liquidar Retención ILBB DN 43-96 Retención Ley 7290 Recuparo Ley 7290 Recuparo Ley 7290 a pagase Recuparo Ley 5038 a pagas	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.73 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856	188.3 1.362.7 30.00 7.4: 7.8: 26.1: 3.8: 5.1: 1.0: 6: 5.0:
Pasivo Corriente Retención Impuesto a las Gamaicias s'ancidos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Retención IBB DN 74-07 Retención Impuesto a las Gamaicias s'ancidos pte de liquidar Retención IIBB DN 43-96 Retención IIBB DN 43-96 Retención ILBB DN 45-96 Recuparo Ley 7290 Recuparo Ley 7290 Recuparo Ley 7290 a pagas Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Da 362/84 Pte de cobro	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 34.738.349	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.84 26.11 3.84 5.11 1.00 2.11 69 5.00
Pasivo Corriente Retencion Impressto a las Gamaicias a'michlos Retención Impressto a las Gamaicias RG 830 Retención Impressto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIAB DN 74-07 Retención Aportes Patronides RG 1784-04 Retención Impressto a las Gamaicias a'michlos pie de liquidar Retención IIBB DN 43-96 Retención IIBB DN 43-96 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 7290 a pagas Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Afectado	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 34.738.549 29.367.459	188.3 1.362.7 30/0 7.4 7.8 26.1: 3.8 5.1: 1.0 2.1' 69 3.2: 14.9; 87.3
Pasivo Corriente Retencion Impuesto a las Gamancias a'auchdos Retención Impuesto a las Gamancias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIRB DN 74-07 Retención IAPA PROPERTO PAROUNDES RG 1784/04 Retención IMBE DN 45/96 Retención IMBE DN 45/96 Retención IMBE DN 45/96 Retención IMBE DN 45/96 Recuparo Lay 7290 Recuparo Lay 7290 Recuparo Lay 7290 a pague Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pague Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Afectado Fundo guos Compens, Tarifario	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427	188.3 1.362.7 30/0 7.4 7.8 26.1: 3.8(6 5.1: 1.0(2.1' 6) 3.2(14.9) 87.3 51.5:
Pasivo Cerriente Retenciona y Percepciones Retencion Impuesto a las Gamaicias s'auchdos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Aportes Patronales RG 1784-04 Retención Impuesto a las Gamaicias s'aucidos pte de liquidar Retención IIBB DN 45-96 Retención ILes 7290 Recupero Les 7290 a pagas Recupero Les 7290 a pagas Recupero Les 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Afectado Fundo grov. Compens. Tarifário Fondo grov. Compens. Tarifário - emitida y no veneida	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 34.738.349 29.367.459 48.930.916	188.3 1.362.7 30/0 7.4 7.8 26.1: 3.8(6 5.1: 1.0(2.1' 6) 3.2(14.9) 87.3 51.5:
Pasivo Cerriente Retencionas y Percepciones Retencion Impuesto a las Gamaicias a'auchdos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 18 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Aportes Patronales RG 1784/04 Retención Impuesto a las Gamaicias a'auchdos pte de liquidar Retención IIBB DN 43-96 Retención ILES 7290 Recuparo Ley 7290 Recuparo Ley 7290 a pagas Recupero Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Afectado Fundo prov. Compens. Traiffario - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bis	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 34.738.349 29.367.459 48.930.916	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.84 26.11 3.84 5.11 1.06 2.11 69 5.00 3.24 14.95 87.34 51.51
Pasivo Cerriente Refunciones y Percupciones Refención Impraesto a las Gamaicias s'ancidos Refención Impraesto a las Gamaicias RG 830 Refención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Refención Inpraesto a las Gamaicias s'ancidos pie de liquidar Refención IIBB DN 43-96 Refención IIBB DN 43-96 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Afectado Fundo prov. Compens. Tarifário - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bis - emitida y no vencida	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.886 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 34.738.549 29.367.459 48.930.916 9.862 6.267	188.26 1.362.74 30.09 7.45 7.85 26.12 3.88 5.12 1.00 2.17 65 5.93 3.26 14.92 87.34 51.52 20.96
Pasivo Cerriente Retención Impressto a las Gamascias a'meldos Retención Impressto a las Gamascias RG 830 Retención Impressto a las Gamascias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Aportes Patronales RG 1784-04 Retención Impresso a las Gamascias a'meldos pie de liquidar Retención IIBB DN 43-96 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 7290 a pagas Recupero Ley 7290 a pagas Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Afectado Fundo proc. Compens. Traifario - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bas - emitida y no vencida Provisiones accusorios fiscoles	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 54.738.549 29.367.459 48.930.916 9.662 6.267	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.8- 26.11 3.81 5.11 1.00 2.11 69 3.24 14.97 87.3- 51.52
Pasivo Corriente Retencion Impuesto a las Gamancias a'auchdos Retención Impuesto a las Gamancias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Aportes Patronales RG 1784/04 Retención IMBE DN 45-96 Retención IMBE DN 45-96 Retención IMBE DN 45-96 Recuparo Lay 7290 Recuparo Lay 7290 Recuparo Lay 7290 a pagas Recupero Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Fundo grov. Compena. Tarifario Fundo grov. Compena. Tarifario - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bis Ley 11769 Art. 72 bis - emitida y no vencida Proviscous accesorios fiscoles Ordenanza 2756/09 - Tasa Salud a pagar	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.736 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 54.738.349 29.367.459 48.930.916 9.662 6.267	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.8- 26.11 3.84 5.17 1.06 5.07 3.24 14.97 87.3- 51.52 20.96
Pasivo Corriente Retencion Impuesto a las Gamascias a'meldos Retención Impuesto a las Gamascias RG 830 Retención IMPA RG 18 Percepción IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIRB DN 74-07 Retención IAPA RG 3337 Percepción IIRB DN 74-07 Retención Impuesto a las Gamascias a'meldos pie de liquidar Retención IIRB DN 43-96 Retención IIRB DN 43-96 Recupero Lay 72-90 Recupero Lay 72-90 Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Afectado Fundo prov. Compena. Tarifario - emitida y no vencida Ley 117-69 Art. 72 bas Ley 117-69 Art. 72 bas - emitida y no vencida Provissones accesorios fiscoles	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 54.738.549 29.367.459 48.930.916 9.862 6.267 44.718 3.913.153	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.84 26.11 3.81 5.12 1.00 2.17 69 3.24 14.97 87.3 51.5; 20.94
Pasivo Corriente Retenciona y Percepciones Retencion Impuesto a las Gamancias s'auchdos Retención Impuesto a las Gamancias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 18 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Aportes Patronales RG 1784/04 Retención Impuesto a las Gamancias s'aucidos pte de liquidar Retención IIBB DN 45/96 Retención ILey 7290 Recupero Ley 7290 a pagas Recupero Ley 7290 a pagas Recupero Ley 7290 a pagas Recupero Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dto 362/84 Pte de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dto 362/84 Afectado Fundo prov. Compens. Tarifario - emitida y no vencida Ley 11769 Att. 72 bis - emitida y no vencida Proviscous accesorios fiscales Ordenanza 2756/09 - Tasa Salud a pagar Ordenanza 2756/09 - Tasa Salud - Pte de cobro	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.736 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 54.738.349 29.367.459 48.930.916 9.662 6.267	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.84 26.11 3.81 5.12 1.00 2.17 69 3.24 14.97 87.3 51.5; 20.94
Pasivo Cerriente Refunciones y Percupciones Refención Imposesto a los Gamascias s'aneldos Refención Imposesto a los Gamascias RG 830 Refención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Refención Aportes Patromales RG 1784-04 Refención IIBB DN 43-96 Refención IIBB DN 43-96 Recuparo Ley 7290 Recuparo Ley 7290 Recuparo Ley 7290 a pagas Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Afectado Fundo prov. Compens. Tarifario - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bis Ley 11769 Art. 72 bis - emitida y no vencida Proviscous accessorios fiscales Ordenanza 2756-09 - Tasa Salud a pagar Ordenanza 2756-09 - Tasa Salud - Pte de cobro Cantribuvente Directe	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.886 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 34.738.549 29.367.459 48.930.916 9.862 6.267 41.718 3.913.153	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.84 26.11 3.84 5.17 1.00 2.11 69 5.90 3.20 14.90 87.3- 51.50 20.90
Pasivo Cerriente Retencion Impressto a las Gamascias a'auchdos Retención Impressto a las Gamascias RG 830 Retención Impressto a las Gamascias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Impressto a las Gamascias a'aucidos pie de liquidar Retención IIBB DN 43-96 Retención IIBB DN 43-96 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 7290 a pagas Recupero Ley 7290 a pagas Recupero Ley 9038 a pagas Recupero Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Afectado Fundo prov. Compens. Tarifario Fundo prov. Compens. Tarifario - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bis Ley 11769 Art. 72 bis - emitida y no vencida Provisiones accesorios fiscales Ordenanza 2756-09 - Tasa Salud a pagar Ordenanza 2756-09 - Tasa Salud - Pte de cobro Contribuyente Directe Impressios provinciales a pagas	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30006/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 34.738.549 29.367.459 48.930.916 9.862 6.267 41.718 3.913.153 176.752.396	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.8- 26.11 3.81 5.11 1.00 2.11 69 3.20 14.97 87.3- 51.52 20.94
Pasivo Cerriente Retencion Impressto a las Gamancias a'auchdos Retención Impressto a las Gamancias RG 830 Retención Impressto a las Gamancias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Impresso a las Gamancias a'aucidos pie de liquidar Retención IIBB DN 43-96 Retención IIBB DN 43-96 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 7290 a pagor Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagor Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Afectado Fundo proc. Compens. Tacifario Fundo proc. Compens. Tacifario - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bas Ley 11769 Art. 72 bas - emitida y no vencida Proviscores accesorios fiscales Ordenanza 2756-09 - Tasa Salud a pagor Ordenanza 2756-09 - Tasa Salud a Pie de cobro Cantribuvente Directe Impressoros provinciales a pagor Tasas Municipales a pagor	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.886 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 34.738.549 29.367.459 48.930.916 9.862 6.267 41.718 3.913.153	188.3 1.362.7 30/0 7.4 7.8 26.1 3.8 5.1 1.0 2.1 6 5.9 3.2 14.9 87.3 51.5 20.9 2.2 2.2 2.2 2.4 1.3
Pasivo Cerriente Retencion Impuesto a las Gamancias s'auchdos Retención Impuesto a las Gamancias RG 830 Retención IMPA RG 18 Percepción IVA RG 18 Percepción IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Retención Impuesto a las Gamancias s'aucidos pte de liquidar Retención Impuesto a las Gamancias s'aucidos pte de liquidar Retención Impuesto a las Gamancias s'aucidos pte de liquidar Retención Impuesto a las Gamancias s'aucidos pte de liquidar Recupero Ley 7290 Recupero Ley 7290 a pagar Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagar Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Fundo prov. Compens. Tarifario - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bas - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bas - emitida y no vencida Proviscous accessorios fiscales Ordenanza 2756/09 - Tasa Salud a pagar Ordenanza 2756/09 - Tasa Salud - Pte de cobro Cantribuyente Directe Impuestos provinciales a pagar Tasas Municipales a pogar Tasas Municipales a pogar IVA a pagar	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 54.738.549 29.367.459 48.930.916 9.662 6.267 41.718 3.913.153 176.752.396	188.3 1.362.7 3000 7.4 7.8 26.1 3.8 5.1 1.0 6 5.0 3.2 14.9 87.3 51.5 20.9 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1 2.1
Pasivo Corriente Retención Impressto a las Gamascias a'meldos Retención Impressto a las Gamascias RG 830 Retención Impressto a las Gamascias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Retención IBB DN 74-07 Retención Impressto a las Gamascias a'meldos pie de liquidar Retención IIBB DN 45-96 Retención IBB DN 45-96 Recuparo Ley 7290 Recuparo Ley 7290 Recuparo Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Afectado Fundo prov. Compens. Traifano - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bis Ley 11769 Art. 72 bis - emitida y no vencida Proviscous accessorios fiscolas Ordenanza 2756-09 - Tras Salud a pagar Ordenanza 2756-09 - Tras Salud a Pie de cobro Cantribuvente Directe Impresstos provinciales a pagar Twas Municipales a pagar TVA a pagar IVA Debito Fiscal cuntido y no vencido	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.836 34.738.549 29.367.459 48.930.916 9.662 6.267 41.718 3.913.153 176.752.396	188.24 1.362.74 30.00 7.44 7.84 26.11 3.81 5.11 1.00 2.11 60 5.01 3.20 14.91 87.3- 51.51 20.90 14.91 2.12 2.13 2.14 2.15 2
Pasivo Cerriente Retención Impraesto a las Gamaicias a antelidos Retención Impraesto a las Gamaicias a antelidos Retención Impraesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención IIBB DN 45-96 Retención IIBB DN 45-96 Retención IIBB DN 45-96 Recuparo Ley 7290 Recuparo Ley 7290 Recuparo Ley 7290 a pagas Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Afectado Fundo prov. Compens. Traifinio Fundo prov. Compens. Traifinio - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bis - emitida y no vencida Proviscous accessorios fiscales Ordenanza 2756-09 - Tras Salud a pagar Ordenanza 2756-09 - Tras Salud - Pte de cobro Cantribuvente Directe Impaiestos provinciales a pagar Trass Municipales a pagar Trass Municipales a pagar TVA a pagar VA a pagar VA Debito Fiscal cuntado y no vencido IVA Servicio Simitarios Factavados y no percitodo	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 54.738.549 29.367.459 48.930.916 9.662 6.267 41.718 3.913.153 176.752.396	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.84 26.11 3.81 5.11 1.00 2.11 69 3.20 14.92 87.33 51.52 20.90 1 2.21 7 2.41.34 2.81 2.81
Pasivo Cerriente Retención Impressto a las Gamascias a'michlos Retención Impressto a las Gamascias RG 830 Retención Impressto a las Gamascias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Impressto a las Gamascias a'michlos pie de liquidar Retención IIBB DN 43-96 Retención IIBB DN 43-96 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 7290 a pagas Recupero Ley 7290 a pagas Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagas Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dio 362/84 Afectado Fundo prov. Compena. Incifario Fundo prov. Compena. Incifario Fundo prov. Compena. Incifario - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bis Ley 11769 Art. 72 bis - emitida y no vencida Provisiones accusorios fiscales Ordenanza 2756-09 - Tasa Salud a pagas Ordenanza 2756-09 - Tasa Salud - Pie de cobro Contribuyente. Directe Impressios provinciales a pagas Tasas Municipales a pagas Tasas Municipales a pagas TVA a pagar VA a pagar VA Debito Fisical emitudo y no vencido Plan de Asistencia Financiem IVA	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.836 34.738.549 29.367.459 48.930.916 9.662 6.267 41.718 3.913.153 176.752.396	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.8- 26.11 3.81 5.11 1.00 2.11 69 3.21 2.12 2.21 2.21 2.41.34 2.81
Pasivo Cerriente Retencion Impuesto a las Gamacias s'aucidos Retención Impuesto a las Gamacias RG 830 Retención Impuesto a las Gamacias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Aportes Patromales RG 1784-04 Retención Impuesto a las Gamacias s'aucidos pie de liquidar Retención IIBB DN 43-96 Retención IIBB DN 43-96 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 7290 a pagar Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagar Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Afectado Fondo prov. Compens. Tarifario Fundo prov. Compens. Tarifario - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bas - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bas - emitida y no vencida Proviscones accesorios fiscoles Ordenanza 2756-09 - Tras Salud a pagar Ordenanza 2756-09 - Tras Salud - Pie de cobro Contribuyente Directe Impuestos provinciales a pagar Tasa Municipales a pagar IVA Servicio Santiarios Facturados y no percitido Plan de Asistencia Financiem IVA Interesos a devengar Plan de Asistencia Financiem	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 54.738.549 29.367.459 48.930.916 9.662 6.267 41.718 3.913.153 176.752.396	188.24 1.362.74 30/0 7.44 7.8- 26.11 3.86 5.11 1.06 2.11 69 5.00 3.24 14.90 2.21 74 241.36 (1.07 37.50 (1.08)
Pasivo Cerriente Retencion Impuesto a las Gamaicias s'auchdos Retención Impuesto a las Gamaicias s'auchdos Retención Impuesto a las Gamaicias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Impuesto a las Gamaicias s'aucidos pie de liquidar Retención Impuesto a las Gamaicias s'aucidos pie de liquidar Retención IIBB DN 45-96 Retención Ley 7290 Recupero Ley 7290 a pagair Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagair Municipalidad de Azul - Ordonanza 71 - Dio 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordonanza 71 - Dio 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordonanza 71 - Dio 362/84 Afactado Fundo prov. Compens. Tarifario - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bis - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bis - emitida y no vencida Proviscous accesorios fiscales Ordenanza 2756-09 - Tasa Salud a jugar Ordenanza 2756-09 - Tasa Salud - Pie de cobro Cantribuyente Directe Impuestos provinciales a pagair IVA a pagar IVA a pagar IVA Servicio Simitarios Facturados y no percitado Plan de Asistencia Financiam Unificado IVA Interceses a devengar Plan de Asistencia Financiam Plan de Asistencia Financiam Unificado IVA	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.573.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 54.738.549 29.367.459 48.930.916 9.662 6.267 41.718 3.913.153 176.752.396 95.380 1.458.175 169.008.609 22.291.824	188.24 1.362.74 7.44 7.83 26.11 3.81 5.11 1.00 2.11 69 5.00 3.20 14.99 87.3- 51.52 20.90 2.11 2.12 2.12 2.13 2.13 2.14 2.15 2.1
Pasivo Cerriente Retencion Impuesto a las Gamacias s'aucidos Retención Impuesto a las Gamacias RG 830 Retención Impuesto a las Gamacias RG 830 Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IVA RG 3337 Percepción IIBB DN 74-07 Retención Aportes Patromales RG 1784-04 Retención Impuesto a las Gamacias s'aucidos pie de liquidar Retención IIBB DN 43-96 Retención IIBB DN 43-96 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 7290 a pagar Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 Recupero Ley 9038 a pagar Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pie de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Afectado Fondo prov. Compens. Tarifario Fundo prov. Compens. Tarifario - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bas - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bas - emitida y no vencida Proviscones accesorios fiscoles Ordenanza 2756-09 - Tras Salud a pagar Ordenanza 2756-09 - Tras Salud - Pie de cobro Contribuyente Directe Impuestos provinciales a pagar Tasa Municipales a pagar IVA Servicio Santiarios Facturados y no percitido Plan de Asistencia Financiem IVA Interesos a devengar Plan de Asistencia Financiem	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.373.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 34.738.549 29.367.459 48.930.916 9.862 6.267 41.718 3.913.153 176.752.396 95.380 1.458.175 169.008.609 22.291.824	188.26 1.362.74 30.09 7.45 7.86 26.13 3.85 5.13 1.00 2.17 65 5.03 3.26 14.92 87.34 51.52 20.96 4.281 117.76 37.51 21.63 (1.05) 86.99 (53.94
Retención Impuesto a las Gamaicias s/meldos Retención IVA RG 18 Percepción IVA RG 18 Percepción IVA RG 3337 Percepción IBB DN 74-07 Retención Aportes Patronales RG 1784-04 Retención IBB DN 74-07 Retención IBB DN 74-07 Retención IBB DN 43-96 Retención IBB DN 43-96 Retención IBB DN 43-96 Retención IBB DN 43-96 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 7290 Recupero Ley 9038 a pagar Recupero Ley 9038 a pagar Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Pte de cobro Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Deo 362/84 Afectado Fondo prov. Compens. Tarifario Fondo prov. Compens. Tarifario - emitida y no vencida Ley 11769 Art. 72 bis Ley 11769 Art. 72 bis seminda y no vencida Proviscous accessorios fiscales Ordenanza 2756-09 - Tasa Salud a pagar Ordenanza 2756-09 - Tasa Salud - Pte de cobro Contribusente Directe Impuestos provinciales a pagar IVA a pagar IVA Debito Fiscal emitalo y no vencido IVA Servicio Simitarios Facturados y no percitado Plan de Asistencia Financiem IVA Intereses a devetagar Plan de Asistencia Financiem Plan de Asistencia Financiem IVA	Total Rem. y C. Soc. no Corrientes	61.992.388 1.097.729.586 30.06/2024 1.863.361 5.101.118 4.641.803 4.573.735 6.156.990 491.427 422.160 36.456.304 137.293 16.134 75.492 8.856 54.738.549 29.367.459 48.930.916 9.662 6.267 41.718 3.913.153 176.752.396 95.380 1.458.175 169.008.609 22.291.824	188.26 1.362.74 30.00 7.45 7.84 26.13 3.88 5.13 1.06 2.17 65 5.93 3.26 14.92 87.34 51.52 20.90 241.36 4 2.81 117.76 37.51 21.62 (1.03 86.91) (1.04 2.81 117.76 37.51 21.62 37.51 21.62 37.51 21.63 38.64 21.6



Pasivo No Corriente

Pastvo No Corriente			
Retenciones y Percepciones			
Municipalidad de Azul - Ordenanza 71 - Dto 362/84 - Pte de cobro		23.159.033	28 264.036
Ordenauza 2756/09 - Tasa Salud - Pte de cobro		2.608.768	21.686.331
		25.767,801	49.950.367
Contribuyente Directo			
Provisiones accesorios contribuyente directo (Nota 20)		141.030	523.969
Provisiones fiscales		21.091.974	50.813.211
IVA Servicio Sanitarios Facturados y no percibido		200.626.412	337.607.945
Plan de Asistencia Financiera Unificado		152.452.111	953.498.778
Intereses a devengar Plan de Asistencia Financiera		(117.472.157) 256.839.369	(790.097.715 552.346.187
	Total Cargas Fiscales no Corrientes	282.607.170	602.296.554
Otras Deudas	The state of the s)
Pasivo Corriente		30/06/2024	39/96/202
Dto 2088/02 pendiente de devolución		48.207.923	24.373.715
Otras penalidades pendiente de devolución		90.981	348.154
Obras eléctricas facturadas pendientes de entrega		449.846.488	921.460.551
Obras servicios sanitanios facturadas pendientes de entrega		72.674.055	
Anticipo alquiler postes y méasulas			19.522.151
ENHOSA a pagar en pesos (Nota 6)		173.197.150	100
ENHOSA a pagar en inversiones (Nota 6)		296.820.742	310.397.929
Obra pendiente de entreya Plan SISU			1.108.331.708
Obra pendiente de entrega TRANSBA		311.372.237	200
Obra pendiente de entrega Pavanento		1.190.888.848	3.290.867.307
Obra pendiente de entrega Agua y Cloucas		#5	428.423,214
Denda FREBA		57.617.296	22.249.878
Denda FREBA - Plan de pagos (Nota 27)		259.681.126	460.917.499
Deuda FREBA - Intereses a devengar plan de pagos (Nota 27)		(93.493.810)	(279.046,960
Foudo garantia obras		4.884.723	4.449.736
Operaciones pendientes		144 200 120	72.274
Otras obras pendientes de ejecutar		165.208.120	377.556.741
	Total Otras Deudas Corrientes	2.936.995.879	6.689.923.897
Pasivo no Corriente			5000000
Garantia de usuanes Sector Electrico		25,652.714	29.656,727
ENHOSA a pagar en pesos (Nota 6)		2.472.629.388	2.766.852.050
ENHOSA a pagar en inversiones (Nota 6)		890.462.226	931.193.788
Denda FREBA - Plan de pagos (Nota 27)		131.265.228 (16.520.626)	1.452.481.819
Deuda FREBA - Intereses a devengar Plan de pagos (Nota 27) Resultado diferido obras fibra óptica internet		18.603.375	(408.736.305
Liquidaciones a craciliar		21.173.471	47.906.611
Engineering to Constitute	Total Otras Deudas no Corrientes	3.543.265.776	4.819.354.690
Fondos de Terceros	Treat Octas Deligios de Catalana	3070000110	1017-201070
Pasivo Corriente		36/06/2024	39/96/202
Tanfa de expansión - Pte de cobro		7.036.937	6.190.806
Tanía de expansión a afectar		103.880.885	174.437.372
Fondo Ohra Pública (FOP) - Pte de cobro		6.749.514	6.066.028
Fondo Ohra Pública (FOP) a afectar		21.898.620	77.961.020
Microcrédito FOP - Pte de cobro		245.678	43.694
FOP - Recupero de obra frentistas		17.942	39.740
Fondo Servicios Sanitarios de inversiones operativas y refuncionalización		7.322.722	50.851.927
Ordenanza Municipal 460/79 Azul - Pte de cobro		99.047.939	46.733.759
Ordenauza 3000/10 - Alumbrado Público - Pte de cobro		6.315.411	5.404.531
Ordenatiza 3000/10 a afectar		19.490,583	157.762.100
Fondo Cargos Directivos		502.817	1.868.115
	Total Fdes de Terceros corrientes	272.509.050	527.359.093
Pasivo no Corriente			
Tanda de expansión - Pte de cobeo		63.332.429	113.867.616
1 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C		60.745.628	106.171.908
Fondo Obra Pública (FOP) - Pte de cobro			2000
Fondo Obra Pública (FOP) - Pte de cobro Microcrédito FOP - Pte de cobro		2.211.102	6.810.265
		2.211.102 161.482	
Microcrédito FOP - Pte de cobro			633.854
Microcrèdito FOP - Pte de cobro FOP - Recupero de olum frentistas			633.854 118.654.497
Microcrèdito FOP - Pte de cobro FOP - Recupero de olum frentistas Fondo Servicios Sanitarios de inversiones operativas y refuncionalización		161.482	633.854 118.654.497 145.220.854
Microcrèdito FOP - Pte de cobro FOP - Recupero de obra frentistas Fondo Servicios Sanitacios de inversiones operativas y refuncionalización Ordenanza Municipal 460/79 Azul - Pte de cobro		161.482 148.571.909	633.854 118.654.497 145.220.854 28.865.431
Microcrèdito FOP - Pte de cobro FOP - Recupero de obm frentistas Fondo Servicios Sanitarios de inversiones operativas y refuncionalización Ordenanza Municipal 460/79 Azul - Pte de cobro Ordenanza 3000/10 - Alumbrado Público - Pte de cobro		161.482	6.810.265 633.854 118.654.497 145.220.854 28.865.431 557.451.984



Nota 4.- INVERSIONES Y PROPIEDADES DE INVERSION

4.1. Inversiones

- a) Fideicomiso FTBA Bapro Mandatos y Negocios S.A.; corresponde a un fundo de inversiones para tramporte de energia de la Provincia de Buenos Aires creado por el Dto 4052 (Prov. Bs. As.). El mismo se genera a medida que se percibe el agregado tarifario y se deposita en el Fideicomiso.
 Su valuación se encuentra expresada al valor depositado mas reuta devengada según información recibida de FTBA al 31/07/2012. A la fecha de cierre no hences recibido respuesta del Fideicomiso sobre la reuta devengada al cierre, por lo cual la misma no se encuentra expuesta por carecer de la correspondiente información del organismo.
 El conjunto de partidas incluye el anticipo del pago de un Transformador para la red troncal de TRANSBA.
- Participación en Sociedades: Corresponde a la participación que la CEAL mantiene en LuzAzul S.A. Dicha participación se encuentra valuada a su valor
 patrimonial proporcional en complimiento con la Norma Técnica Profesional vigante.
- c) Titulos y Acciones: Corresponde a la participación de Acciones en Consesa S.A., Cooperativa de Agus Potable Chillar, FEDECOBA y APEBA.
- d) Fondos de inversión: Corresponde a inversiones realizadas por la CEAL con el objeto de poder efectuar un murco de cobertura al contexto inflacionario actual.

4.2. Propiedades de Inversión

Saldo al cierre	57,534,969
Depreciación acumulada al cierre del ejercicio	(10.959.033)
Deprecisción del ejercicio	(1.369.880)
Transferencias	reservation
Depreciación acumulada al inicio del ejercicio	(9.589.153)
Valor de origen al cierro del ejercicio	68,494,001
Вајви	
Altas	-
Valor de origen al inicio del ejercicio	68.494.001

La Propuedad de Inversión corresponde al Complejo de Residencias para la contención de la 3ra edad s/convenio con INAES.

Nota 5.- CREDITOS Y PREVISION PARA INCOBRABLES

5.1. Previsión para incobrables

Los montos constituidos por el concepto PREVISION PARA INCOBRABLES cultien enconsblemente el riesgo de incobabilidad de la Cooperativa en su conjunto.

Nota 6.- ENOHSA

Durante el presente ejercicio, la CEAL firmó un Convenio de Pago con ENORSA y Municipalidad de Azul con el objeto de regularizar la deuda que se mantenia con dicho organismo. A tal efecto se efectão un muevo Convenio por la suma de USS 2,901,125 - pagaderos en 120 caona mansuales versciendo la primera cuota en noviembre 2024, Al mismo tiempo, la CEAL mantiene el compromiso de reslizar obras relacionadas con el servicio por USS 1,301,845 -.

Con el objeto de poder financiar este Convenio de Pago, la CEAL posse la facultad de incorporar en la factura del servicio un monto mensual que permira ir solventando dicho Convenio de pago. Es por ello que los EECC manifestan la presencia de un monto por pagar y un monto por cobrar asociado al presente Convenio (Nota 3.9. y Cuadro J.1.) Finalmente, y en virtud a que los cálculos son estimados (por potencial incobrabilidad del servicio), la CEAL mantiene una previsión técnica por potencial variación del cálculo siendo:

5 6.783.350

Nota 7.- AJUSTE DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Conforme lo señala las Normas Contribles Profisionales (RT 8) de la F.A.C.P.C.E. se procedio a la adecuación de las cifras correspondientes del ejercicio precedente, al solo efecto de su presentación comparativa con la del ejercicio presente. Se deja constancia que estas aclaraciones no afectan a los estados del ejercicio anterior ni a las decisiones tomadas en base a ello. Tampoco afectan al dictamen que sobre aquel ejercicio realizo el profesional.

Los ajustes efectuados fueron los signientes.

Concepto	Ejercicio	Sección	Monto	
Obras urbutas	67	Eléctrica	469.689.605	
Resultado financiaro y por tenencia incluye RECPAM	67	Electrica	(237.349.343)	232.340.262

Nota 8.- PRECIOS DE TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

Se determinan a su valor de realización al momento de realizarse la transferencia. Las bases aplicadas en el presente ejercicio se mantienen de manera uniforme con el ejercicio anterior.

Nota 9.- GASTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos fuerum protrateados sobre la base del Reglamento de Gastos Compartidos vigentes en la Cooperativa y aprobado por el Consejo de Administración

La base de distribución del presente ejercicio fue computada en función al calculo surgido por la contribución marginal de cada una de las secciones del ej, auterior, a excepción del costo financiero que se efectio sobre la base del flujo financiero de los últimos 5 años.

En lo que respectu al Resultado financiero y por tenencia incluido el RECPAM el mismo fue distribuido en función a las reexpresiones realizadas en los activos y pasivos no monetarios por sector netas de los resultados financieros y por tenencias de cada sección, incluyendo los resultados por inversiones transitorias.

Nota 10.- CLASIFICACION DE LA COMPOSICION DE LOS RESULTADOS

La Cooperativa ha aplicado como método de clasificación entre resultados con asociados y no asociados el método proporcional sobre la base de la facturación en función a lo establecido en la Noma Contable RT 51 4.6.6. de la F.A.C.P.C.E.

Nota 11.- CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES

El Cuadro J.3, presenta la clastificación de los activos y pasivos procesaciones. En el caso de los activos y pasivos procesaciones, se efectio en función a una distribución similar a la explicitada en la Nota 9 de distribución de gastos indisectos, sobre la base del activo y/o pasivo asociado al ingreso o gasto correspondiente.

Nota 12.- CLASIFICACION DE CREDITOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS Y DEUDAS COMERCIALES

En cuadro J.1. y J.2. se expuso la clasificación de los Créditos por Ventos y Deudos Comerciales siendo clasificados por sección y su composición en corrientes y no comientes

Nota 13.- RESULTADOS POR OPERACIONES AJENAS A LA GESTION COOPERATIVA

ce resultados de las operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa corresponden a:

94.000
(78.875)
(1.369.880)
(140.682)

Nota 14.- FONDO DE ACCION ASISTENCIAL Y LABORAL O PARA ESTIMULO DEL PERSONAL.

El presente Fondo evoluciono de la signiente fonna, considerando que no ha habido excedentes en el ejercicio antenor que permita su incremento.

Saldo al inicio	77.315
Constitución de ejercicio anterior	
Aphicaciones del fondo	E
Saldo al cierre	77.315

Note 15.- FONDO DE EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA

El presente Fondo evolucionó de la signiente forma, considerando que no ha habido excedentes en el ejercicio auterior que pennita su incremento.

Saldo al inicio			311.11	18
Constitución di	le ejercicio nuterior			
Aplicaciones d				
Saldo al cierre				

(1.495, 437)



Nota 16.- INTERESES ACUMULATIVOS IMPAGOS

Al cierre del ejercicio la Cooperativa no dispone de saldos devengados e impagos de la retribución del capital complementario

Nota 17.- ABSORCION DE RESERVAS

Al ciarre del ejercicio la Cooperativa no ha utilizado las reservas pum absorber resultados negativos

Note 18.- ACTIVOS CON DISPONIBILIDAD RESTRIGIDA

Al cierre del ejercicio la Cooperativa posee los signientes activos con disposabilidad restringida:

Las Viviendas complejo 3m edad enunciadas en (Nota 4.2.) posee disponibilidad restrajida y es de geopiedad de la CEAL con una capacidad de não especifica dado por el convenio existente con INAES. Fondo Fideicomiso FITBA - Bapro Mandatos y Negocios S.A. según lo expresado en 4.1. a).

Al missuo tiempo se numtiene Denda Pronduria per adquisición de Maquina John Duere Ratroexcavadosa y Camión Mercenhez Benz poiente AGI 33FD.

Nota 19.- RESOLUCION TECNICA New 23

En al marco de lo normado por la RT Nº 23 de la FACPCE, y los Couvensos Colectivos de Trabajo vigantes, la CEAL efectua el reconocimiento del Plan de heneficios a sor abonado al término de la relación laboral correspondientes Sector Eléctrico y Sector de Agna.

Para el cálculo de este pasivo, el mismo se reconoce durante el periodo de la vida laboral esperada remanente de los empleados que participan de estos beneficios siendo la contrapartida los resultados de cada año en que se produzva el reconocimiento.

Sección eléctrica - Art. 9 CCT

Importe amartizado en el ejercicio (RT 23)	\$ 705.413.365
Importe residual a amortizar (RT 23)	\$ 1.989:152.556
Tasa de descumto	4,00%
Incremento de salarios proyectado	1,00%
Monto corriente pressuntivo del pasivo Ejercicio 68	\$ 369 156 123
Monto corriente presentivo del pasivo Ejercicio 67	\$ 235,045,048

Sección sanitarios - Art, 55 CCT

ion sanitarion - Ari, 55 C.C.1	
Importe assortizado en el ejercicio (RT 23)	\$ 33.395.767
Importe unidual a amortizar (RT 23)	\$ 137.257.486
Tasa de descuento	4,00%
Incomeuto de salarios proyectado	1,00%
Monto corriente presuntivo del pasivo Ejercicio 68	\$ 2,399.684
Mouto corriente presuntivo del pasivo Ejercicio 67	\$ 18,573.807

Nota 26.- COMPARABILIDAD CON EJERCICIO ANTERIOR

20.1. Reclasificación de Rubros por AREA

Se procedió a reclasificar los rubros al unicio en función al AREA explicado en Nota 7 y las partidas inicializadas, con el objeto de poder lograr una adecuada compunabilidad del prosente ejercicio.

20.1. Comparabilidad con ejercicio irregular

En función a lo explicitado en 1.1, se debe considerar que el esercicio de comparabilidad corresponde a 10 meses

Nota 21.- RESULTADOS FINANCIEROS, POR TENENCIA INCLUYE RECPAM

Los resultados financieros y por tenencia, incluidos en RECPAM se encuentran conformados por los resultados expuestos en los cundros sectoriales F.1., F.2., F.3. y F.4

Nota 22.- OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Este rubro comprende:	Section	Monte	
Sección Eléctrica - Cesión de postes y ménsulas	Eléctrica	34.029.992	
Resultado financiero y por tenencia incluye RECPAM ajenos a la gratión cooperativa	Ajeuo Gestión Coop.	94.000	
Taxas e impraestos njenos u la postión cooperativa	Ajeno Gestión Coop.	(140.682)	
Depreciaciones propiedades de inversión	Ajeno Gestion Coop.	(1.369.880)	
Acuerdos e indemnizaciones ajenos a la postión cooperativa	Ajeno Gestion Coop.	(78.875)	32.534.855

Nota 23.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Mesa Directiva de la CEAL, conjuntamente con la asistencia de su asesor legal, renlice estimaciones y evaluaciones acerca del finunu, aplique juicios críticos y establezea premisas que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados y están basados co experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las carcumstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de prepunción de los presentes Estados Financianos.

Nota 24.- COMPOSICION DEL RESULTADO POR SECCION

		2023/24	2022/23
Resultado de la gestión cooperativa			
Sección Eléctrica	(Cundro F. I., - Rdo pur sección - Sección Eléctrica)	(205.222.289)	(439.977.086)
Sección Servicios Semilarios	(Cuadro F.2 Rdo por sección - Sección Sanitorios)	(56.063.435)	(43,165,959)
Section Servicios Sociales	(Cuadro F.3 Rdo por sección - Sección Social)	11.989.434	38.090.369
Sección Internet	(Cuadro F.4 Rdo por sección - Sección Internet)	22.613.708	(32.811.529)
Sección Obras y Paramento	(Cuadro F.5 Rdo por sección - Sección Obras y Provimento)	141.296.332	379.215.625
Subtotal.		(85.386.249)	(98.648.579)
Resultado ajeno a la gestión cooperativa	(Nota 13)	(1.495.437)	(1.737.715)
Resultado del ejercicio		(86.881.687)	(100,386,294)
Nota 25 DETALLE DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIO	ws.		
		2023/24	2022/23
25.1. Sección Servicios Eléctricos Venta de energia eléctrica		9.660.088.040	7.214.843.912
Venta de transporte de morgia eléctrica		387.231.283	232.804.862
Ingrescs per Obras liness rurales y tarbanas (Nota 20)		826.873.283	591.473.331
Subsidios recibidos		31.843.157	577.908.313
Otros agresos propios de la actividad		2.019.433.365	1.602.784.726
	Total Ventas Servicios Eléctricos	12.925.469.127	10.219.815.144
25.2. Sección Servicios Sanitarios			
Venta de Servicios Sanitarios		3.062.605.352	2.801.709.684
Venta por obta a terorros (Nota 20)		222.516	10.308.531
Otros ingresos propuos de la actividad	24 22	36,351,252	46,218,025
	Total Ventas Servicios Sanitarios	3.099.179.120	2.858.236.241
25.3. Sección Servicios Sociales			
Plan Servicios Sociales adheridos		636.659.061	665.087.129
Ingresos por mantenimiento de nichos		7.216.580	7.559.626
Servicio de Cremación pre-pago		16.485.054	11,264,063
Venta de servicios no prepagos		32,360,421	33.650.179
Otros ingresos propios de la actividad		3.891.321	4.895.592
	Total Ventas Servicios Sociales	696.612.437	722,456,588



25.4. Sección Servicio de Internet

25

Venta servicio de internet		336.176.921	324.042.185
Ingreso Olsra Proyecto Fibra			12.713.643
Otros ingresos propios de la actividad		36.098.762	38.329.119
	Total Ventas Servicios de Internet	372.275,683	375.084.947
25.5. Sección Obras			
Ingreso Obras Pavimento		902.736.318	847.676,160
Ingreso Obras Agua y Cloacas		554,276,356	418.229,742
	Total Ventas Servicios de Obras	1.457.012.675	1.265.905.901
	Oper, por transf. entre secciones	(297.005.658)	(201.133.763)
Total Ventas de Bienes y Servicios trascendidas a terceros		18.253.543.388	15.240.365.058

Nota 26.- OPERACIONES POR TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

En el cuadro B. Estado de resultados las operaciones por transferencias entre secciones se encuentran consolidadas. De esta forma el monto se obtiene según siguiente cálculo:

Costo de los bs y serv. Prest. (Cundro H.1.)	de terceros	Entre secciones	Total
Sección eléctrica	13.992.826.671	4.457.982	13.997.284.654
Sección Sauitarios	1.365.522.327	278.838.658	1.644.360.985
Sección Social	509.685.203	2.101.510	511.786.713
Sección Internet	322.981.519	1.565,996	324,547,515
Sección Obras	1.052.668.518	727	1.052.668.518
Total	17.243.684.239	286.964.146	17.530.648.385
Costo de Administ. Directos (Cuadro H.2.)	de terceros	Entre secciones	Total
Sección eléctrica	117,770.686	456.770	118.227.455
Sección Sanitarios	362.053.107	2.573.448	364.626.556
Sección Social	49.430.111	138.382	49.568.492
Sección Internet	28.936.179	90.010	29.026.189
Sección Obras			
Total	558.190.083	3.258.609	561,448,692
Costo de Administ. Indirectos (Cuadro H.2.)	de terceros	Entre secciones	Total
Sección eléctrica	1.627.914.780	1.143.906	1.629.058.685
Sección Sanitarios	664 301 888	3.509.946	667.811.834
Secuion Social	184.257.042	973.552	185.230.594
Sección Internet	19.274.468	101.836	19.376.304
Sección Obras	199.647.838	1.053.663	200.701.500
Total	2.695.396.015	6.782.903	2.702.178.917

Nota 27.- DEUDA FREBA

La CEAL mantiene Plan de Facilidades de pago brindados por el organismo. Los montos depositados de FREBA neto de las inversiones computadas forum parte del Fondo FITBA informado en Nota 4.1.a)

Nota 28.- EVOLUCION DEL CAPITAL COOPERATIVO PENDIENTE DE REINTEGRO

Durante los últimos 5 ejercicios, incluyendo el actual, no ha habido movimientos pendientes de reintegro del capital cooperativo:

Nota 29.- Resolución Nº 996/2021 - Anexo I, apartado H - Situación respecto a la contribución especial establecida por la - Ley Nº 23.427

- 29.1. La Cooperativa Electrica de Azul Ltda se encuentra inscripta en la Contribución Especial establecida por la Ley Nº 23,427 en la AFIP bajo el CUIT 30-52093971-3.
- 29.2. Durante el presente ejercicio a la Cosporativa Eléctrica de Azul Ltda no le correspondió efectuar pago de auticipos de la Contribución Especial establecida por la Ley Nº 23:427.
- 29.3. La Cooperativa Elèctrica de Azul Lida no efectito pagos de la Ley bajo análisis en virtud a no luiber surgido impresto determinado de su Declaración Jurada.
- 29.4. Al cierre del ejercicio la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda no posee deuda devengada exigible de la Contribución Especial establecida por la Ley Nº 23.427.

Nota 30.- DEUDA CAMMESA

Al cierro del presente ejercicio la Cooperativa, al ajual que el resto de las distribuidoras Nacionales, Provinciales y Municipales, se encuentran a torrés de sas respectivas Federaciones y Câmuras analizando con CAMMESA y autocidades de la SEN y ME, diferentes alternativas de regularización deuda stock post pendemia al 31/01/2024 de todo el sistema de distribución y ampliación alcances de la Res. SEN 58/2024 para integrar saldos pendientes de facturas de provisión del primer cuatrimestre 2024, generada por la dinámica que tomo el proceso devaluatorio y inflactorario a partir del 10/12/2023

Las presentes firmas abarcan las hojas 10 a 17, que contienen este documento con detalle de las Notas a los presentes Estados Contables. Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario Cr. Juan Owen Tesorero Ing. Mario C. Fossati Presidente

Arq. Luciano Lafosse Síndico



MONEDA HOMOGENEA

## SEQUE CONTINUAN EJENCICIO 2023/24 EJENCICIO 2023/24	F.1. RESULTADO POR SECCION							SECCION ELECTRICA	LECTRICA
EJERCICIO 2023/24 1.2.634.050.846 1.2.634.050.846 1.2.634.050.846 1.2.634.050.846 1.2.634.050.846 1.2.634.050.846 1.2.634.050.846 1.2.634.050.846 1.2.634.050.846 1.2.634.050.846 1.2.634.050.846 1.2.634.050.846 1.2.634.050.846 1.2.634.050.840 1.2.634.050.840 1.2.634.050.840 1.2.634.050.840 1.2.634.050.860 1.2.634.050 1.2.6	J. ECONOMICO Nº 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DI	E 2023 Y 30 DE JUNI	O DE 2024						
.) (13.992.826.671) (13.992.826.821) (13	RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN Ventas netas de bienes y servicios (Nota 25)		EJERCICIO	2023/24			EJERCICI	0 2022/23	
(11.510.492.523) (12.992.826.671) (20stos Directos Costos Indirectos (50stos Directos Costos Directos Directos Directos (50stos Directos Directos Directos Directos Directos Directos Directos (50stos Directos	Por operaciones trascendidas a terceros			12.634.050.846				10.023.909.253	
(11.510.492.523) (13.992.826.671) (14.457.982) (13.997.284.634) (14.457.982) (14.457.982) (14.457.982) (14.457.982) (14.457.982,634) (14.457.982) (14.071.815.827) (14.071.815.827) (14.071.815.827) (14.071.815.827) (14.071.815.827) (14.071.815.827) (14.071.815.827) (14.071.815.827) (14.071.815.827) (14.071.815.827) (14.071.815.827) (14.071.816.827) (14.071.827.426) (14.071.827.426) (14.071.827.426) (14.071.827.426) (14.071.827.426) (14.071.827.426) (14.071.827.426) (14.071.827.426) (14.071.827.426) (14.071.82.827.289) (14.071.827.426) (14.071.82	Por transferencias entre secciones			291.418.282	12.925.469.127			195.905.891	10.219.815.144
Costos Directos Costos Indirectos (13.997.284.654) (10.011.815.527) (10.011.815.527) (10.011.815.527) (10.011.815.527) (10.011.815.527) (10.011.815.527) (10.011.815.527) (10.011.815.527) (10.011.815.610) (10.011.815.627) (10.011.815.610) (10.011.815.627) (10.011.815.610) (10.011.815.627) (10.011.815.610) (10.011.815.6	Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.)								
Costos Directos Costos Indirectos Costos Directos Costos Directos Costos Directos Costos Directos Costos Directos Costos Directos Costos Directos Costos Directos	Por operaciones trascendidas a terceros		~	(13.992.826.671)				(11.510.492.523)	
Costos Directos Costos Indirectos Costos Directos Directos Costos Indirectos Costos Directos Dir	Por transferencias entre secciones			(4.457.982)				(4.018.240)	(11.514.510.763)
Costos Directos Costos Indirectos Total (564.662) (7.971.059) (8.535.721) (17.277.681) (8.600.241) (9.277.923) (1.629.058.685) (1.747.286.141) (1907.736.273) (1.328.202.364) (1.435.938.636) (99.474.104) (99.474.104) (99.474.104) (1907.141.96) (1907.736.273) (1.328.202.364) (1.435.938.636) (99.474.104) (1907.141.96) (1907.736.273) (1.328.202.364) (1.435.938.636) (1907.736.273) (1.328.202.364) (1.435.938.636) (1907.736.272.289) (1907.736.273) (1.328.202.364) (1.435.938.636) (1907.736.272.289) (1907.736.272.289) (1907.736.272.289) (1907.736.272.289) (1907.736.272.289) (1907.736.272.289) (1907.736.272.289) (1907.736.272.289) (1907.736.272.289)	Resultado Bruto				(1.071.815.527)				(1.294.695.619)
(118.227.455) (1.629.058.685) (1.747.286.141) (9.277.923) (1.629.058.685) (1.747.286.141) (99.474.104) (99.474.104) (99.474.104) (99.474.104) (99.474.104) (99.474.104) (99.474.104) (164.846.582) (1.50.998.946) (1.328.202.364) (1.455.938.636) (1.45.215.103) (1.60.972) (157.185.610) (164.846.582) (2.150.998.946) (8.332.325) (134.945.557) (145.215.103) (146.242.22.289) (166.2475) (157.185.610) (164.846.582) (2.150.998.946) (1.328.202.369) (1.43.277.868) (1.43.277.868) (1.64.846.582) (ostos Indirectos	Total	8	Costos Directos	Costos Indirectos	Total	
(118.227.455) (1.629.058.685) (1.747.286.141) (107.736.273) (1.328.202.364) (1.435.938.636) (194.741.04) (99.474.104) (99.474.104) (84.943.582) (13.0.114.196) (72.019.545) (7	Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)	(677.681)	(8.600.241)	(9.277.923)		(564,662)	(7.971.059)	(8.535,721)	
(99.474.104) (99.474.104) (84.943.582) (84.943.582) (84.943.582) (84.943.582) (145.215.103) (146.066.475) (157.185.610) (164.846.582) (2.150.998.946) (8.332.325) (134.945.542) (145.215.103) (164.846.582) (2.150.998.946) (8.332.325) (134.945.542) (143.277.868)	Gastos de Administración (Cuadro H.3.)		(1.629.058.685)	(1.747.286.141)		(107.736.273)	(1.328.202.364)	(1,435,938,636)	
(48.066.475) (82.047.721) (130.114.196) (72.019.545) (73.195.557) (145.215.103) (75.60.972) (157.185.610) (164.846.582) (2.150.998.946) (8.332.325) (134.945.542) (143.277.868) (75.60.972) (157.185.610) (164.846.582) (2.983.562.191 (2.983.562.191 (2.983.562.191 (2.983.562.191 (2.983.562.191 (2.983.562.191 (2.983.562.191 (2.983.562.191 (2.983.562.191 (2.983.562.191 (2.983.562.191 (2.983.562.191 (2.983.562.191 (2.983.952.289) (134.945.542) (134.945.542) (143.977.086) (439.977.086)	Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad	(99.474.104)		(99.474.104)		(84.943.582)	0.4	(84.943.582)	
(7.660.972) (157.185.610) (164.846.582) (2.150.998.946) (8.332.325) (134.945.542) (143.277.868) (2.983.562.191 2.983.562.191 3.4029.992 34.029	Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	(48.066.475)	(82.047.721)	(130.114.196)		(72.019.545)	(73.195.557)	(145.215.103)	
continúan 2.983.562.191 2.983.562.191 2.633.955.023 2.633.955.023 continúan (205.222.289) (205.222.289) (439.977.086)	Gastos generales (Cuadro H.5.)	(7.660.972)	(157.185.610)	(164.846.582)		(8.332.325)	(134.945.542)	(143.277.868)	(1.817.910.910)
continúan (2.983.562.191 2.983.562.191 3.674.420 34.029.992 34.029.992 (205.222.289) (205.222.289) (205.222.289) (205.222.289)	Resultados financieros y por tenencia	22 55				2			
Continúan 34.029.992 34.029.992 38.674.420 38.674.420 38.674.420 38.674.420 38.674.420 39.676.222.289 39.676.222.289 39.677.086 39.977.08	 Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM 			2.983.562.191	2.983.562.191			2.633.955.023	2,633,955,023
(205.222.289) (205.222.289) (205.222.289) (205.222.289)	Otros ingresos y egresos (Nota 22)			34.029.992	34.029.992			38.674.420	38.674.420
(205.222.289) (205.222.289) (205.222.289)	Resultado ordinario de las operaciones que continúan				(205.222.289)				(439.977.086)
(205.222.289) (439.977.086) (439.977.086)	Sin operaciones en discontinuación								
(205,222,289) (439,977.086) (439,977.086)	Sin resultado de operaciones extraordinarias								
(439.977.086)	Resultado del ejercicio				(205.222.289)				(439.977.086)
(205.222.289)	Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados			(205.222.289)				(439.977.086)	
	Resultado del ejercicio				(205.222.289)				(439.977.086)

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario

Ing. Mario C. Fossati Presidente

Cr. Juan Owen Tesorero

> Arq. Luciano Lafosse Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.



Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.							MONEDA HOMOGENEA	MOGENEA
F.2. RESULTADO POR SECCION							SECCION SERV. SANIT.	RV. SANIT.
EJ. ECONOMICO Nº 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024	DE 2023 Y 30 DE	JUNIO DE 2024	2003					
RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN		EJERCICI	EJERCICIO 2023/24			EJERCICIO 2022/23	2022/23	
Ventas netas de bienes y servicios (Nota 25) Por operaciones trascendidas a terceros			3.096.365.734				2.855.321.722	
Por transferencias entre secciones			2.813.386	3.099.179.120			2.914.519	2.858.236.241
Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.) Do coneraciones tracecondidas a terrenos			(1 26.5 E00 20T)				(1 130 753 808)	
Por transferencias entre secciones		2.1	(278.838.658)	(1.644.360.985)			(186.474.904)	(1.319.228.732)
Resultado Bruto				1.454.818.134				1.539.007.509
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.)	Costos Directos Costos Indirectos (253.744) (3.746.062)	Costos Indirectos (3.746.062)	Total (3.999.806)		Costos Directos (389.327)	Costos Indirectos (3.827.437)	Total (4.216.764)	
Gastos de Administración (Cuadro H.3.) Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad	(364.626.556)	(667.811.834)	(1.032.438.390) (596.363.001)		(321.606.845) (465.002.730)	(637.758.578)	(959.365.422)	
Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	(1.585.964)	(36.273.877)	(37.859.841)		(1,357,386)	(35.146.071)	(36.503.457)	
Gastos generales (Cuadro H.5.)	(4.787.334)	(69,492,869)	(74.280.202)	(74.280.202) (1.744.941.240)	(4.769.518)	(64.796.359)	(69.565.877)	(1.534.654.251)
Resultados financieros y por tenencia	2		173 030 860	173 050 150	9		(210.012.14)	(37,610,014)
resolutados intandetos y por terenicia, incluye neoram Sin otros intraena y anteena		2.6	10.500.463	70.500.457			(47.313.210)	(47.919.210
Resultado ordinario de las operaciones que continúan				(56.063.435)				(43.165.959)
Sin operaciones en discontinuación								
Sin resultado de operaciones extraordinarias								
Resultado del ejercicio				(56.063.435)				(43.165.959)
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados			(56.063.435)				(43.165.959)	
Resultados por la cestion cooperativa con no asociados Resultado del elercicio				(56.063.435)			8	(43.165.959)
Kestinado dei ejercicio				(20,003,423)				•

Cr. Juan Owen Tesorero

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.

Ing. Mario C. Fossati Presidente



MONEDA HOMOGENEA SECCION SERV. SOCIALES

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. F.3. RESULTADO POR SECCION

(460.492.241) (274.936.313)38.090.369 261.964.347 38.090.369 722.456.588 51,062,334 38.090.369 (1.651.040)(19.766.987) (1.076.666)(215,731,143) (7.381.587) (30.979.929) (458.841.201 51,062,334 722.456.588 38.090.369 EJERCICIO 2022/23 (176.512.762) (9.727.396)(17.933.721) Costos Directos Costos Indirectos (1.059.322)(1.833.266) (17.345)(39.218.381)(21.252.533)(7.381.587)(511,786,713) 696.612.437 184.825.725 (289,435,736) 11.989.434 116.599,445 11,989,434 11.989.434 (2.101.510)(1.040.916) (20.379.386) (234.799.086) (6.072.006)(27.144.343)(509.685.203) 116,599,445 11,989,434 596.612,437 **EJERCICIO 2023/24** EJ. ECONOMICO Nº 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024 (185,230,594) (10.061.265) Costos Directos Costos Indirectos (19.275.198) (1.039.043)(1.104.188)(1.873)(49.568.492) (6.072.006)(17,083,078) Resultado ordinario de las operaciones que continúan Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.) RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad Por operaciones trascendidas a terceros Por operaciones trascendidas a terceros Por transferencias entre secciones Por transferencias entre secciones Ventas netas de bienes y servicios (Nota 25) Sin resultado de operaciones extraordinarias Gastos de comercialización (Cuadro H.2.) Gastos de Administración (Cuadro H.3.) Resultados financieros y por tenencia Sin operaciones en discontinuación Resultado del ejercicio Resultado del ejercicio Gastos tributarios (Cuadro H.4.) Gastos generales (Cuadro H.5.) Sin otros ingresos y egresos Resultado Bruto

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.

Cr. Juan Owen Tesorero

Sr. Ismael Santarcangelo

Ing. Mario C. Fossati Presidente

> Arq. Luciano Lafosse Síndico



F.4. RESULTADO POR SECCION						SECCION INTERNET	NTERNET
EJ. ECONOMICO Nº 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30	O DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024	4					
RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN	EJERCICIO 2023/24	2023/24			EJERCICIO 2022/23	2022/23	
Ventas netas de bienes y servicios (Nota 25) Por operaciones trascendidas a terceros		369,501,693				372.771.594	
Por transferencias entre secciones	85	2.773.990	372.275.683			2.313.353	375.084.947
Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.) Por operaciones trascendidas a terceros Por transferencias entre secciones		(322.981.519)	(324.547.515)			(354.915.412)	(356.169.276)
Resultado Bruto			47.728.168				18.915.671
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.) Gastos de Administración (Cuadro H.3.) Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad Gastos tributarios (Cuadro H.4.)	Costo	(108.687) (48.402.493) (1.380.448) (12.447.022)		Costos Directos Costos Indirectos (207.750) (25.687.378) (34.616.930) (3.140.647) (1.907.695)	(207.750) (34.616.930) (1.907.695)	Total (207.750) (60.304.308) (3.140.647) (14.057.675)	(200 102 107
Gastos generales (Cuadro H.5.)	(326.950) (2.016.234)	(2.343.184)	(64.681.833)	- 300./42,24	(3.517.085)	(3.823.827)	(81.534.20b)
Resultados financieros y por tenencia - Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM Sin otros ingresos y egresos		39.567.373	39,567,373			29.807.005	29.807.005
Resultado ordinario de las operaciones que continúan			22.613.708				(32.811.529)
Sin operaciones en discontinuación Sin resultado de operaciones extraordinarias							
Resultado del ejercicio			22.613.708				(32.811.529)
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados		22.613.708				(32.811.529)	
Resultado del ejercicio			22.613.708				(32.811.529)

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario

Cr. Juan Owen Tesorero

Ing. Mario C. Fossati Presidente

Arq. Luciano Lafosse Síndico



MONEDA HOMOGENEA

EJ. ECONOMICO № 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUI	IO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024				1
RESULTADO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN	EJERCICIO 2023/24		EJERCICIO 2022/23	2022/23	
Ventas netas de bienes y servicios (Nota 25) Por operaciones trascendidas a terceros Por transferencias entre secciones	1.457.012.675	75 1.457.012.675	7	1.265.905.901	1.265.905.901
Costo de los bienes y servicios prestados (Cuadro H.1.) Por operaciones trascendidas a terceros Por transferencias entre secciones	(1.052.668.518)	(1.052.668.518)		(604.047.816)	(604.047.816)
Resultado Bruto		404.344.156			661.858.086
Gastos de comercialización (Cuadro H.2.) Gastos de Administración (Cuadro H.3.) Gastos de Administración - Cargo por incobrabilidad Gastos tributarios (Cuadro H.4.) Gastos generales (Cuadro H.5.)	Costos Directos Costos Indirectos (1.124.543) (1.124.543) (1.124.543) (200.701.500) (200.701.500) (10.889.179) (10.889.179) (20.861.302) (20.861.302)	ta) 50) 79) (233.576.525)	Costos Directos Costos Indirectos (851.064) - (141.811.140) - (7.815.033)	Total (851.064) (141.811.140) 0 (7.815.033) (14.408.031)	(164.885.268)
Besultados financieros y por tenencia Resultados financieros y por tenencia, incluye RECPAM	(29.471.299)	(29.471.299)	J	(117.757.193)	(117.757.193)
Sin otros ingresos y egresos Resultado ordinario de las operaciones que continúan		141.296.332			379.215.625
Sin operaciones en discontinuación Sin resultado de operaciones extraordinarias Resultado del ejercicio		141.296.332			379.215.625
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados Resultado del elerciclo	141.296.332	141.296.332		379.215.625	379.215.625

Ing. Mario C. Fossati Presidente

Cr. Juan Owen Tesorero

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario Arq. Luciano Lafosse Síndico

Cr. Héctor Ricardo Díaz - Contador Público T°100 F°92 Legajo 25724/9 - C.P.C.E.P.B.A CUIT:20-23473859-4

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.



Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. G.1. CUADRO GENERAL DE GASTOS MONEDA HOMOGENEA TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024

Cuenta contable		Gastos	de la Gestió	n Cooperati	iva		Totales de	e ejercicio
Cuenta contable	Prestación del servicio	Administración	Comercializ.	Generales	Financieros	Tributarios	Actual	Anterio
Compra de energía eléctrica	6.488.744.081			-		7000000000	6.488.744.081	5.520.58
Costo directo p/obras a terceros	327.650.303						327.650.303	38.12
Consumo de Energia eléctrica directa a prod. de Sanitarios						114	278.633.430	186.26
Costo directo servicio de sepellos	105.067.266	150	1.5	50	S .	112	105.067.266	93.57
Costo servicio de cremación	11.161.080	E 5	1 2	10		- 5	11.161.080	10.88
			100	E0	62			
Conectividad de internet	117.314.008	2.4	2.0				117.314.008	89.88
Soporte técnico Servicio de internet	113.292.009						113.292.009	106.08
Posto obra pavimento	735.849.822						735,849,822	385.105.0
Costo obra agua y cloacas	199.433.047	10070000000					199,433,047	218,942.7
Sueldos y Cargas Sociales	6.790.095.718	2.774.386.587	3.6	- 63	- 100	5.4	9.564.482.305	7.823.25
Mantenimiento subestaciones	21.219.574	5.0	12	23	- 33	12	21.219.574	59.37
Mantenimiento redes	116.436.914		100	2.0	- 2	10	116.436.914	54.53
costo mantenimiento poda	1,389,338	8	1 22	- 33	- 22	12	1,389,338	79
				-				
fantenimiento rural	1.223.280						1.223.280	5.059.8
bono medidores inteligentes	1.451.289						1.451.289	139.7
conservación y mant. servicio radioelec, y scada	751.099	12		53	100		751.099	2.18
fantenimiento de alumbrado público	150:467.848	- 3	12	- 23	(8)	-	150.467.848	46.09
onservación y mantenimiento de artículos para siniestros	34.342.222		199	- 83	3+1	1.4	34.342.222	13.26
osto materiales vendidos	2.644.628	S .	12	- 23	- 9	114	2.644.628	4.64
Sublicación de avisos de corte	120.276	1 2	122	- 33	8	572	120.276	41
onservación y mantenimiento máquinas e instalaciones	138.627	8	555	5.6	- 8	85	138.627	82
ionservación y mant. red de distribución de agua y cloacas		32	13	5.0	83	17	127.580.485	103.40
nstalación y mantenimientos medidores	35.880.313	E 2		- 3		133	35.880.313	26.04
conservación y mant. Planta depuradora	29.960.779	- 3	192	- 5		194	29.960.779	18.93
ondo de ampliación y mantenimiento Serv. Sanitarios	23.560.410	- 3	12	- 23	98	172	23.560.410	48.47
fateriales microcrédito	1,630,297	2	72	100	23	100	1.630.297	75
visos funebres	2,935,428						2.935.428	2.70
		8	555		- 8	25		
onservación y mantenimiento panteón	5,488,314	2	1	5.5	8.	1	5.488.314	5.90
ondo Futuros servicios funerarios	84.908.735			57	- 8	139	84.908.735	87.97
fateriales de servicio de internet	134	- 3	199	=3	8	199	-	
Sosto servicio STM	4.176.227	1 5	12	- 23		- 22	4.176.227	3.35
Servicios de mantenimiento internet	222.058	100	172	27	Y Y	172	222.058	
ocaciones para nodes	1.521.168					11.7	1.521.168	2.82
			100		200			
ulcios y contingencias	139.239.436	8	8	- 5		- 33	139.239.436	123.34
Costo instalación por terceros internet	16.629.940						16.629.940	13.57
inpuestos provinciales	- 3	12		F3	**	4.010.638	4.010.638	3.61
NRE - Tasa de fiscalización	- 32	- 5	1		- 23	7,556,730	7.556.730	6.05
mpuesto débitos y créditos bancarios	-	1 1 1 1	122		- 1	139.730.873	139.730.873	127.64
CEBA - Tasa de Fiscalización y control						40.312.326	40.312.326	65.85
	- 35	1 8	0.7	53	201	40.312.320	40.312.320	00.00
DA - Tasa de Fiscalización y control		8	8	- 53	2.1	9.5		
asa de Inhumación	- 4	- 2				10.593.840	10.593.840	13.60
asa emplazamiento antenas	1.4		100	60	(8)	2.117.410	2.117.410	2.94
asa de inspección y control de efluentes	32	- 5	100	- 63	100	12.5	E	
asa de Seguridad e Higiene						8.953.403	8.953.403	9.02
Otras Tasas e Impuestos					2	5.179.361	5,179,361	5.87
	155		80	647.000	1.	3.1.19.301	12/100 TO FORTS (5)	
fomenajes, agasajos y cortesias			35	915.800		13	915.800	95
representación institucional		1 2	3.7	3,292,395			3.292.395	2.09
onaciones institucionales				51.051.734	1 3		51.051.734	47.54
Auscripción de diarios y revistas	- 1	- 3		341.116	1 2		341.116	36
Suotas a Federaciones y asociaciones	33	152	12	23.068.664	9 1	354	23.068.664	20.67
sambleas	- 12	1 2	12	3.816.528		102	3,816,528	4.04
		1.0		174.903.510	1		174.903.510	149.87
signación consejeros	3	S .						
entro de adultos mayores y gestión Cultural	32	1 2	- 35	1,392.789			1.392.789	26
Combustible y lubricantes	84.831.359	5.486.198	(E)	=3	30	12	90.317.558	70.21
eguros automotores	37.551.988	1.078.026			94	100	38.630.014	36.13
Conservación y mantenimiento automotores	106.824.397	1.998.421	16		8	- 1	108.822.818	87.26
iastos de vehículos imputados a obras y medidores	(125.617.480)		122	- 58	8	1/2	(125.617.480)	(112.33
				00.000				
fovilidad, viáticos y gastos de representación	1,428,920	1,461.686	See accepted	92.832	8 (X.)	9.5	2.983.437	1.88
romoción y publicidad		-	15.007.334	= 3		- 68	15.007.334	14.6
apelería y artículos de librería	680.843	35.997.329	1.873	- 23	- 1	-	36.680.045	27.35
letes y acarreos	16.529.974	2.843.561	74	- 23	- 3	100	19.373.535	21.25
articulos de limpieza	2.540.756	1.723.281	1	- 53	- 27	1	4.264.037	2.36
leguros de bienes afectados al servicio	35,557,791	3.121.239	120	59	8	172	38.679.030	23.01
		5.00,400,000,400		30.000		-		
lastos varios	1.477.219	2.218.203	92	19.338	\$ % I	95	3,714.759	1.79
conservación y mantenimiento edificios e instalaciones	15.644.145	30.095,901	5.9		100	138	45.740.046	53.01
conservación y mantenimiento útiles y herramientas	8.388.237	4.639.217	133	- 23	- 8	17	13.027,453	12.05
fonorarios y certificaciones	7.956.563	71.127.985	542.667	23.815.951		14	103.443.166	106.70
eguros del personal	1,193,364	158.177	12	-	(E)	92	1.351.541	2.07
topa del personal	32.285.448	10.906.285	72	58	8	7/2	43.191.733	65.16
olación								
	1.944.167	5.443.624	355	5.8	- 2	25	7.387.791	5,23
astos de monitoreo y alarma	395.485	711.514	. 3	- 1	- 3	17	1.107.000	68
apacitación al personal	5.146.492	1.574.079	- +		+:	- 33	6.720.571	40
fan dual, pasantias y becas	1.428.539	1.663.759	19	- 83	20	14	3.092.298	3.02
lguiler maguinas y equipos	832.121	20.994.853	12	2.5	- 9	92	21.826.975	24.05
ranqueos y telegrama	002.72.	9.185.078	102	38	100	172	9.185.078	7.99
						-		
omisiones cobranza	- 69	123,303,008	555	5.6	8	355	123.303.008	120.12
lastos judiciales	35	211.920	1 2	5.0	2.	1	211.920	35
astos de distribución y documentación	- 3	31,408.658	4		- 97	19	31.408.658	29.69
losto sistema informático	- 22	35.888.183	14	- 63	- 2	12	35.888.183	38.66
uz, gas, agua y teléfono	21.061.443	21.916.885	100	20	E	82	42.978.328	31.59
	21.001.443		100	57	82			
lastos bancarios	200000000000000000000000000000000000000	16.420.229	177		41	174	16,420,229	16.66
iastos de vigilancia	22.161.036	18.092.718	0.5	21	- 63	0.5	40,253,754	29.84
party and the transport of the Table 1	-awazagia	1.110.273	13	- 3	8	() 2	1.110.273	1.11
Cobertura asistencia médica	2 030 044 100	28.460.731	100		- 0	- 22	1,307,706,863	1.288.11
	1.279.246.132						11001040000	110000111
Pepreciación de bienes de uso	1.279.246.132	Recommendation of the contract	15 551 674	262 710 454	100	218 454 50-	21 310 002 105	17 662 00
	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	3.263.627.610	15.551.874	282.710.656 250.842.590	- 23	218.454.581 234.571.196	21.310.993.105 17.567.901.228	17.567.90

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario

Ing. Mario C. Fossati Presidente

MONEDA HOMOGENEA TODAS LAS SECCIONES

Cooperative Eléctrica de Azul Ltda. H. 1. CUADRO DE CLASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA - COSTOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

Company Comp
6.463.746 6.483.7408 7.1509.140 11.150.1408 11.150.140
\$ 400,000 R77 5 400,000 R77 1 10,000 R79 1,000,000 R79
\$ 400 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
11.00 10.0
\$4002.000 (077) \$4002.500 (077) \$100.001 (0.990) \$100.001 (0.990) \$111.55.000 \$117.54.000 \$117.54.000 \$117.54.000 \$117.54.000 \$117.59.000
\$4002.00.0077
\$4,402.00 UP7
\$2.29 Graph (1.20
\$ 402.500.877 6.402.498 10.70.016 970 10.70.016 970 206.655.472 206.655.472 20.702.479 20.702.4
1,522,200 1,12,12,124 1,12,124 1,12,
1,505,336
1, 457, 299 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 239 1, 172, 244, 628 1, 23, 244, 628 1, 23, 244, 628 1, 23, 244, 628 1, 23, 244, 628 1, 23, 244, 628 1, 23, 244, 628 1, 23, 244, 628 1, 23, 244, 628 1, 23, 244, 628 1, 23, 244, 628 1, 244, 648 1, 244, 648 1, 244, 648 1, 244, 648 1, 244, 648 1, 244, 648 1, 244, 648 1, 244, 648 1, 244, 648 1, 244, 228 1, 244, 244, 244, 244, 244, 244, 244, 2
1,289,289
150 5389 1720 2389 1720
120 200 122 200 123 200 124
140,000 175,
10.047 keb 1904 1904 1904 1904 1904 1904 1904 1904
150.476
100 279
2.5644.009 2.2446.09 13.24
102.706 126.206 126.607 127.000.469
302.792 302.722 325.775.27 326.775.2
127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,471 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,487 127,280,48 127,290,48
1,000,000,000,000,000,000,000,000,000,0
302,792 302,792 35,077,621 35,077,621 35,077,621 35,077,621 35,077,621 35,077,621 35,077,621 35,077,621 32,006,779 32,060,779 32,060,779 32,060,779 32,060,779 32,060,779 32,060,779 32,060,779 32,060,779 32,060,779 32,074,72
Table
1,030,237 1,030,237 1,030,237 2,956,428 2,295,428 1,629,940 1,62
1,030,237 1,030,237 1,030,237 1,030,237 1,030,237 1,030,237 1,030,237 1,030,237 1,030,237 1,030,237 1,030,234 1,04,411,20 1,04,411
\$5.00
57.113.441 57.713.441 21.531.53 5.893.912 5.
57.113.441 21.531.513 21.531.513 5.839.002 5.839.902 4.776.227 4
57.113.441 G7.112.441 21.531.513 21.531.513 5899.002 6.599.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 17.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 16.629.940 17.629.940
57.113.441 57.113.441 21.531.513 58.99 902 58.99 902 58.99 902 4.176.227 4
57.113.441 57.113.441 27.531.513 22.531.513 5839.902 5839.902 43.75.229 47.75.229
STATE STAT
57.113.411 57.113.441 51.531.513 21.531.513 5.899.902 5.899.902 22.20.648 1.22.1068
57.113.41 57.113.441 57.113.441 27.581.613 2.583.613 5889.902 5889.902 1.527.168 <
27.113.441 27.5113.441 27.5115.441 27.515.541 5.899.902 5.899.902 5.899.902 88.262 88.202 88.2
22.796.346 2.980.126 8.980.126 8.980.126 8.980.126 8.282.015 8.282.015 8.282.015 8.282.015 8.282.015 8.282.015 8.282.015 8.282.015 8.282.012 8.282.015 <
125,136,009 15,116,004 17,116,290 17,916,290 17,916,290 20,16,483 3,616,433 151,004 151,004 126,17480
(125.617.480) (125.617.480) (125.617.480) (125.617.480) (125.617.480) (125.617.480) (126.618 20.668 20.608
10,007.149
10,077,349
1,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0,0
147.022 147.022 147.022 2.845.284 2.845.284 2.8868 2.8868 19.571 1
147.032
Section Sect
1,002.786
1,002.786
0.046,970
7,742,560 7,742,680 213,883 213,883 213,883 213,883 213,883 213,883 213,883 213,883 213,883 213,883 213,883 213,883 213,883 217,010 22,217,615 8,202,100 8,202,100 812,284 1119,284 444,449 444,449 446,449 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,410 31,25,41,220 31,24,441,24,441,240 31,24,441,240 31,24,441,240 31,24,441,240 31,24,441,240 31,24,441,240 31,24,441,240 31,24,441,240 31,24,441,240 31,24,441,240 31,24,441,240 31,24,441,240 31,24,441,240 31,24,441,240
217,010 2217,010 136,098 130,098 1021346 1051346 16,910 16,910 16,910 17,814,01 17,814,010 17,814,010 17,814,010 17,814,010 17,814,010 17,814,0
22.817.618 22.817.616 8.202.100 819.284 119.284 446.449 446.44
14.671 14.672 14.673 15.53.160 15.55.160 24.526 24.526 41.669 41.6
157.602
\$170.453 \$170.453 \$26.040 \$70.
906.011 906.011 622.628 522.628 522.628 1822.628 1822.628 1822.628 1822.629 1862.609 1862.609 13.505.008 13.505.008 17.299.830 17.299.830 17.299.830
822.121 832.221 12762.025 12.752.541 2.752.541 2.682.367 2.682.367 1.462.609 1.862.607 22.161.036 139.239.436 139.239.436 12.484.41.220 12.48.441.20 12.48.441.220 12.48.441.220 12.48.441.220 12.48.441.220 12.48.4
12792.945 12.06.2925 2.753.541 2.753.541 3.662.367 3.662.367 1.862.609 1.862.609 2.216.109 2.216.109 2.216.109 1.862.609 1.862.609 1.862.609 1.96.289 2.316.109 2.39.436 1.32.39.436 1.32.39.436 1.32.39.436 1.32.39.436 1.32.39.430 1.32.
22.161.036 22.161.036 139.239.436 13.505.083 17.299.830 17.299.830
199.259.436 139.239.436 13.805.083 17.299.830 17.299.830 17.299.830
1,248,441,220 1,248,441,220 17,299,830 17,299,830 17,299,830
13.997.284.654 1.644.860.985 511,786.713 514,566.718 324.547.515 1.052.668.518
1,514,510,763 1,1514,510,763 1,151,52,56,752 1,1314,52,541 3 606,492,241 3 6,109,276 3 56,109,276 604,047,816
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.

MONEDA HOMOGENEA TODAS LAS SECCIONES



	- GASTOS DE COMERCIALIZACION
ce de Azul Ltda.	ASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA
Cooperativa Eléctric	H.2. CUADRO DE CL.

J. ECONOMICO N° 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024	EL 1 DE JULIO DE ZUZS	Y 30 DE JUNIO DE	2024														
Outside contable		Sección Eléctrica		Secolón	Sección Servicios Sanil	tarios	Secolo	Sección Servicios Sociale	ciales	S	Sección Internet		**	Sección Obras		Totales del ejercicio	ejercicio
Cuelita contable	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Actual	Anterior
Promoción y publicidad	194.301	8,565,576	8.759.877	253.744	3.730.737	3,984,480	i	1.034.792	1.034,792	0.00	108.242	108.242		1,119,943	1,119,943	15,007,334	14.615.690
Honorarios y certificaciones	483,381	34.665	518.045		15.326	15.326	1000	4.251	4.251		445	545		4.601	4.601	542.667	
Gastos varios				24,000			1,873		1.873		20000	0.000				1.873	
Totales	677.681	8.600.241	9.277.928	253,744	3.746.062	3.999.806	1.873	1,039,043	1.040.916		108.687	108.687		1,124,543	1.124.543	16.551.874	
Totales del ejercicio anterior	564.662	7,971,059	8.535.721	389,327	3.827.437		17.345	1.059.322	1.076.666	ď.	207.750	207,750	97	851,064	851.064	14.887.965	

Cuesto contoble	20	Secolón Eléctrica		Secoló	Sección Servicios Sanitarios	tarios	Secoló	Sección Servicios Sociales	olales	Se	Sección Internet	50		Secolón Obras		Totales del ejerciolo	l ejerciolo
cuella colliable	Directos	Indirectos	Total	Directos	indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Actual	Anterior
Sueldos y Cargas Sociales		1.460.395.958 1.460.395.958	7,460,395,958	296,712,970	593,249,855	889.962.834	41,527,473	164.549.380	206 176 852	22,319,461	17.212.278	39,531,739		178.319.203	178.319.203	2,774,386,587	2,359,873,589
Combustible ylubricantes	36,755	3,186,290	3.223.045	10	1,400.681	1.408.687	7	390,725	390,725		40.871	178,09		422.877	422.877	5,486,198	4.298.749
Seguros е ітриевію аитототогев		630,322	630.322		278.670	278.670		77,294	77.294		0.005	8,085		83,655	83.655	1,078,026	1.019.361
Conservación y mantenimiento automotores		1,153,772	1.153.772	25.150	160.018	\$35.245		141,484	141,484		15,518	15.518		152.407	152.407	1,998,421	2,142,379
Movilidad, viliboos y gastos de representación	10,687	646.001	656.687	346,158	285.601	631,759		79.217	79,217		8.286	8,286		85,736	85,736	1,461,686	579 633
Papeleria y articulos de libieria	12.167.162	6.236.299	18,403,460	12.830,153	2,757,121	15.587.274	32,172	764,741	796.914	302.018	79.994	382.012		827.670	827.670	35.997.329	26,751,982
Fletes y agamens	19,329	1.646.115	1,666,443		727.769	727,789	8.917	201.858	210.775		21,115	21,116		218,468	218.468	2.843.561	2,378,930
Anticulos de limpieza	28,638	762,736	791.373	368,431	397.210	705.641	ě	98.532	93.532	21.723	9.784	31.507		101.228	101.228	1,723,281	1,559.503
Seguros de bienes afectados al servicio		1.824.988	1.824.988		806.840	806.840		223.793	223.79B		23,409	23.409		242,208	242,208	3.121.239	5.098.727
Gastos varios	687.730	694.867	1,582,507	0	395.627	395.627	0	109.735	109.735		11,470	11,479		118,765	118.765	2,278,203	956.688
Conservación y mantenimiento edificios e instalaciones	7.050.821	7.380.348	14,440,168	2,730,068	3,266,883	5.996.951	5.936.318	906,133	6.842.451	1,731,850	94.784	1.826.634		080,697	980.697	30,005,901	21,741,117
Conservación y mantenimiento útiles y hemamientas	260,072	1,004,695	2,754,767	335.754	881.869	1,212,133	76.475	244,603	321.079	55.920	25.586	81.506		264.731	264,731	4.639.217	3,570,143
Honoranos y cartificaciones	198.890	40,792,382	40.991.272		18.034.600	18,034,600	ø	5.002.247	5,002,247	1,162,751	523.248	1.685,998		5,413,868	5.413.868	71.127.985	71,988.110
Seguroz del personal		92,486	92.485		40.809	40.089	ě	11,341	11,341		1,186	1.186		12,275	12.275	158.177	288.508
Ropa del personal		8,376,905	6,376,905	4	2,619,275	2,819,275		781.981	781.987	+	81,797	197,797		846.328	846.328	10.906.285	3,356,474
Colación	374,895	2,600,027	25,900,923	100.684	1,152,143	1,635,175	9,487	596,916	329.056	119,177	33.428	152,605		345.806	345.066	5,443,624	3,186,811
Gastos de monitoreo y alarma	284,113	63,780	367.894	142,057	37.040	179,097	0	10,274	10.274	142.057	1,075	143,131		11,119	11.119	711.514	441,526
Capsottación al personal		704.258	704.258	369,602	311,357	690,959	1	100.00	86.361	Ť	9.034	9.034		93.467	93,467	1,574,079	185.982
Franqueos y telegrama	7.080,000	719,593	7,799,593	848.909	318.137	1,167,046	25,465	88.242	113,706	T.	9.230	9.230		96.503	95.503	9.185.078	7.994.728
Comisiones ochranza	74.070.054	11,279,977	86,350,031	27,467,377	4.981.944	32,449,320	98.110	1.381,839	1,474,949	2,388,618	144,544	2.533.162		1,496,547	1.495.547	123,303,008	120,121,601
Gastos judiciales		22,298	22.295	173,789	9.857	183.646		2,734	272		286	286		2.969	2.959	211.920	351.892
Gastos de distribución y documentación	18.835.982	30	13,835,982	16,781,551		16,781,551	402.042	-	402.042	389.083		389.083		101000000000000000000000000000000000000	2	31,408,658	29,697,078
Coato sistema informático	*	20,989.821	20,983.821		9,277,095	9.277.095		2.573.183	2.578.183		269,161	269,161		2,784,929	2.784,923	35,888,183	38,567,253
Alquillar de equipos y maquinarias	4	10:000:270	10,903.279	1,239,866	4.820.417	6.060.283	1,107,341	1.337,036	2,444,377		139,857	139,857		1,447,067	1,447,057	20.994.853	28.823.032
Luc, gast, agus y telefores	1.613.329	0.289.807	10,903,136	3,772,172	4.107.090	7.879.261	240.693	1.129.181	1.388.874	393.532	119.161	512,593		1,232,921	1 232 921	21,016,885	16,169,826
Gastos bancarins	•	9.600.908	9.500.908	7	4.244.629	4.244.629	i i	1,177,330	1.177.330		123,152	123,152		1.274.210	1.224.210	16,420,229	16,662,797
Plan dual, passantias y becasi		972.800	972.800	V	430.002	430.082	ű	119.292	119.292		12,478	12,470		129,108	129.108	1,663,759	1,732,815
Gastos de viglancia	4	10.578.812	218,878,01	70	4.676,968	4.676.968	ű.	1,297,248	1,297,248	.*	135,695	135,695		1,403,995	1,403,995	10,092,718	12,987,509
Cobertura asistencia medica	4	649.177	649.177		287,005	207,005	ű.	79.606	79.606		0.327	8.327		180,157	96.157	1,110,273	1,112,274
Depreciación de bienes de uso	4	16.640.989	16,640,989	140000000000000000000000000000000000000	7,357,099	7,357,099	9	2.040.634	2.040,634	1	213.456	213.455		2,200,553	2.208.553	28.460.731	32,911,642
Totales	118,227,455	118,227,455 1,629,058,685 1,747,286,141 364,626,556	1,747,286,141	364.626.556	667,811,834	1.032,438,390	49.558.492	185,230,594	234.799.086	29.026.189	19.376.304	48.402.493	1000	200.701.500	200,701,500	3.263.627.610 2.813.150,649	2,813,150,649
Totalism dad alametric contrator	CTO MET THE	ACADEM AND THE SAN DATE OF ACCUSED	TANK GOOD AND	way and age				state and and		4000000	. na ana ann	and the same		1000			

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.

Cr. Juan Owen Tesorero

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario

Ing. Mario C. Fossati Presidente

Arq. Luciano Lafosse Síndico



MONEDA HOMOGENEA	TODAS LAS SECCIONES
	ZA - GASTOS TRIBUTARIOS
	DE GASTOS POR NATURALE
ativa Eléctrica de Azul Ltda	JADRO DE CLASIFICACION
Coops	H.4. C

EJ, ECONOMICO Nº 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024

3,616,943 6,050,651 127,646,899 66,855,483 13.605.993 9.025.538 5.823.333 234,571,196 Totales del ejercicio 218.454.581 4,010,638 7,556,730 139,730,873 40,312,326 10.593.840 2,117,410 8,953.403 234,571,196 5.179.361 - 10.889.179 10.889.179 10.843.116 7.815.033 46.064 Total Sección Obras 10.843.116 7.815.033 46.064 Indirector Directos 1.047,982 2.117.410 3.418.157 48.066.475 82.047,721 130,114,196 1.585.964 36.273.877 37.859.841 17.083.078 10.061.265 27.144,343 11.394,589 1.052.434 12.447.022 1.907.695 14.057.675 5.859.021 Total Sección Internet 4.452 1.047,982 Indirectos 12.149.979 2,117,410 3.418.157 5,859,021 Directos 9.727.396 30.979.929 1.858.067 18,018,704 10.593.840 3.094.382 1.579.350 Total Sección Servicios Sociales ectos Indirectos Tot 10.018,704 195.29 35,146,071 36,503,457 21,252,533 3.004.382 1.815.506 10.593.840 Directos 181.854 1,557,556 36,120,431 Total Sección Servicios Sanitarios 153,447 36,120,431 Directos Indirectos 1,357,386 1.404.110 181.854 544.499 7.556.730 81.700.641 40.312.326 73,198,557 145,215,103 Total Sección Electrica 347,080 81,700.641 Directos 7,556,730 72.019.545 40.312.326 Tasa de inspección y control de efluentes Tasa de Seguridad e Higiene Otras Tasas e impuestos Impuestos proninciales ENGE Tidas de ficialización Impuesto debisos y refettos bancarios OCEBA Tasa de Ficalización GCABA Tasa de Fincalización Tasa de infumentos Tasa emplazamiento antenas Totales del ejercicio anterior Cuenta contable

H.S. CUADRO DE CLASIFICACION DE GASTOS POR NATURALEZA - GASTOS GENERALES

Cuenta contable	.03	Sección Eléctrica	91	Sección	Servicios Sanitarios	altarios	Sección	Sección Servicios Sociales	clales	o o	Sección Internet		ű	Sección Obras	œ	Totales del	l ejerciclo
	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total	Directos In	Indirectos	Total	Actual	Anterior
Homenajes, agasajos y cortesias	253.981	371,199	625,179	33	164,110	164.110	26,966	45.519	72.485	34	4.761	4.767		49.265	49,265	915.800	954.466
Representación institucional	299.777	1.749.784	2.049.561		773.592	773.592		214.571	214.571		22.445	22.445		232,227	232,227	3.292.395	2.090.202
Honorarios generales	7.002.598	6.585.357	13,587,955	4.324.495	2.911.433	7.235.928	899.112	807.542	1,706,654	326.950	84.471	411.421		873.993	873.993	23,815,951	93
Donaciones Institucionales		29.849.949	29.849.949		13.196.873	13.196.873	*	3,660,409	3.650.409		382.888	382,888		3,961,615	3.961.615	51,051,734	Æ
Suscripción de diarios y revistas	85,279	49,863	135,141	85.279	22.045	107.323	85.279	6.114	91.393	7	640	940	44	6.618	6.618	341.116	
Gastos varios	19.338		19.338										*			19.338	
Cuotas a Federaciones y asociaciones		13.267.489	13.267.489	377,559	5.865.651	6.243.210	+	1,626.952	1.626.952	+	170.183	170.183		1,760.830	1,760,830	23.068.664	20.678.534
Asambleas	55	2,231,524	2,231,524	åt	986.572	986.572	()	273.645	273.645	4	28.624	28.624		296.163	296.163	3.816.528	4,040,901
Asignación consejeros		102,266,082	102.266.082	t	45.212.557	45,212,557	Ü	12,540,582	12,540,582	4	1,311,776	1.311.776	**	13.572.512	13.572.512	174,903,510	149,871,856
Movilidad, viáticos y gastos de representación		٠					92.832		02.832			•		v		92.832	273.755
Centro de adultos mayores y gestión Cultural		814.364	814,364		360.036	360.036	i i	99.863	99.863		10.446	10.446		108.090	108.090	1.392.789	282 080
Totales	7,660,972	7,660,972 157,185,610 164,846,582 4,787,334	164,846,582	4,787,334	69.492.869	74.280.202	1,104,188	19,275,198	20.379.386	326.950	2.016.234	2.343.184		20.061,302	20,861,302	282.710.656	250.842.590
Totales del ejercicio antenor	8.332,325	8.332.325 134.945.542 143.277.868 4.769.518	143.277.868	4.769.518	64.796.359	69 565 877	1.833.266	17 933 721	19.766.987	306.742	3.517.085	3.823.827	51	14.400.031	14 400 031	250.842.590	

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.

Cr. Juan Owen Tesorero

Sr. Ismael Santarcangelo

Secretario

Ing. Mario C. Fossati Presidente

> Arq. Luciano Lafosse Síndico



						C1110011101110111
I. CUADRO DE PREVISIONES Y FONDOS						TODAS LAS SECCIONES
EJ. ECONOMICO Nº 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y		30 DE JUNIO DE 2024	DE 2024			
CONCEPTO	SALDOS AL INICIO REEXPRESADOS (Nota 1.1. 4to párrafo)	APLICAC. DEL EJERC.	INCREMENTOS	REEXPRESION (Nota	SALDOS	DESTINO DE LOS INCREMENTOS DEL EJERCICIO
PREVISIONES ACTIVO						
Por Incobrables Servicio de Energia (Nota 5.1.)	242.940.002	58	99,474,104	(177,550.882)	164.863.224	Cargado a resultado del ejercicio y reclasif.
Por Incobrables Servicios Sanitarios (Nota 5.1.)	3.383.599.236	98	1,619,623,177	(2.472.878.175)	2.530.344.237	Cargado a rdo del ejerc. y Convenio ENHOSA
Por Incobrables Servicios Sociales (Nota 5.1.)	47.152.307	55	6.072.006	(34.460.911)	18.763.403	Cargado a resultado del ejercicio
Por Incobrables Servicio de Internet (Nota 5.1.)	4.798.235	œ.	1.380,448	(3.506.754)	2.671.929	Cargado a resultado del ejercicio
Para Desvalorización de acciones	740.416	(199.288)		(541.127)		1
Total Previsiones Activo	3.679.230.195	- 199.288,39	1.726.549.735	(2.688.937.849) 2.716.642.793	2.716.642.793	
PREVISIONES PASIVO						
Por Juicios y Contingencias (Nota 23)	144.313.769	(11.703.760)	145.852.603	(105.470.638)	172.991.974	Cargado a resultado del ejercicio
Por Decreto 214 s/prestamo Pte de cobro (Nota 6)	4.788.281	(18.018)	i	(3,499,479)	1.270.783	Recurso afectado
Por Decreto 214 s/prestamo Afectado (Nota 6)	25.138.671	*	17.089	(18.372.410)	6.783.350	Recurso afectado
Para Futuros Servicios Funerarios	141,530,647	785	82.765.678	(103.436.614)	120.859.711	Cargado a resultado del ejercicio
Por descontaminac. Transformadores	65.101	288	٠	(47.579)	17.522	1
Para Futuros Servicios Cremación	2.091.993	30	2.143.057	(1.528.917)	2.706.133	Cargado a resultado del ejercicio
Total Previsiones Pasivo	317.928.462	(11.721.778)	230.778.426,73	(232.355.637)	304.629.474	3 1
FONDOS RESERVADOS						10
Fondo p/Expansión Sistema Transporte Pcial	25.556.735	83		8	25.556.735	T
Reserva reembolso de acciones art. 23 E.S.	12.932.127	32		Ť	12.932.127	ı
Total Fondos Reservados	38.488.862	*	٠		38.488.862	-176

Cr. Juan Owen Tesorero

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario

Ing. Mario C. Fossati Presidente

Arq. Luciano Lafosse Síndico



Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. J.1. - CUADRO DE CLASIFICACION DE LOS CREDITOS TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 68 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARATIVO CON EJ. ANTERIOR

	SALDOS AL 3	30/06/2024	SALDOS AL	30/06/2023
	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
OR LA GESTION COOPERATIVA (Nota 12)				
Sección Servicios Eléctricos				
Valores al cobro	22.992.247		71.506.427	23
Servicios eléctricos a facturar	1.236.832.393		1.068.040.872	*8
Créditos Resolución 1281/06	28.855	(2)	107.205	53
Ventas pendientes de facturar	56.053	100	24.506.199	- 23
Deudores a cancelar en próximos periodos	2.001.723	1,83	6.512.978	
Deudores en gestiòn	4.704.817		167.188	50
Ventas pendientes de facturación alquiler de mensulas	4.634.725	140	A00000 (1000)	- 1
Comisiones pendientes de facturar	858.536		1.332.582	10.
Convenios formalizados a facturar	4.610.721	5.149,918	11.318.388	19,133,474
Ventas pendientes de facturar obras	92.727.402	143	399.606.292	*
Fondo compensador tarifario a cobrar	8.840.269	1.63	1.659.846	59
Deudores pendientes de compensar	24.644.408	7.57	17.102.775	28
Redeterminaciones a cobrar	anan San	96	394.983.086	÷:
Créditos por obras	339.650	135	13	10
Deudores en cuenta corriente	1.614.311.628	38.616.023	1.205.537.326	117.416.592
Compensaciones pendientes de formalizar	(25.558.636)		(40.386.730)	*3
Cobranzas a imputar	(15.437.932)		(48.535.338)	59
Previsión para deudores incobrables (Nota 5)	(128.693.026)	(36.170.198)	(135.420.265)	(107.519.736
Subtotal Sección Servicios Eléctricos	2.847.893.833	7.595.742	2.978.038.832	29.030.330
Sección Servicios Sanitarios				
Deudores a cancelar en próximos períodos	5.410		13.658	#0
Convenios formalizados a facturar	23.148.247	6.802.172	39.516.457	25.272.089
ENHOSA a cobrar (Nota 6)	173.197.150	3.649.535.044	218.088.306	3.906.302.028
Intereses a devengar ENHOSA (Nota 6)			(11.398.293)	11.398.293
Comisiones pendientes de facturar	418.173		622.854	100000000000000000000000000000000000000
Servicios sanitarios a facturar	375.051.790		428.320.083	*0
Deudores microcréditos	1,437,520		4.384.059	***
Deudores en cuenta corriente (Nota 20)	1.080.501.862	599.098.268	1,493,701,215	1.361.400.392
Compensaciones a formalizar	(486.534)	073.030.200	(620.836)	1.001.400.031
Cobranzas a imputar	(44.560)		(020.000)	-
Previsión para deudores incobrables (Nota 5) (Nota 6)	(774.473.880)	(1.755.870.357)	(919.152.624)	(2.464.446.611
Subtotal Sección Servicios Sanitarios	878,755,178	2.499.565.127	1.253.474.879	2.839,926,190
Sección Servicios Sociales				
	54.364.780		F4.104.010	
Servicios sociales a facturar	V-50575000000	7 400 705	54.196.019	96 450 000
Deudores en cuenta corriente	83.166.566	7.488.725	81.316.383	26,153,929
Previsión para deudores incobrables (Nota 5)	(11.274.678)	(7.488.725)	(20.998.378)	(26.153.929
Subtotal Sección Servicios Sociales	126.256.669		114.514.024	0.40
Sección Internet	0.0000000000000000000000000000000000000	2.5025.000	550000000000000000000000000000000000000	
Deudores en cuenta corriente	19.779.834	1.266.724	20.786.214	2.850.446
Convenios formalizados a facturar	447	Jes I	1.662	*5
Previsión para deudores incobrables (Nota 5)	(1.625.049)	(1.046.880)	(2.442.495)	(2.355.741
Subtotal Sección Servicios Internet	18.155.232	219.844,70	18.345.382	494.705,53
Sección Obras	10.100.202	219.044,70	10.545.502	434.700,00
S	107 100 505		0 646 506 040	
Deudores pendientes de facturar	197.490.626	**	2.646.586.949	12
Redeterminaciones a cobrar	993.398.223	7.0	632.243.048	20
Subtotal Sección Obras	1.190.888.848		3.278.829.997	
Total Créditos por Ventas	5.061.949.761	2.507.380.714	7.643.203.113	2.869.451.225

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario Cr. Juan Owen Tesorero Ing. Mario C. Fossati Presidente



Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda.

J.2. CUADRO DE CLASIFICACION DE LAS DEUDAS COMERCIALES

MONEDA HOMOGENEA
TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024

	SALDOS AL 30/06/2024		SALDOS AL 30/06/2023		
	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES	
POR LA GESTION COOPERATIVA (Nota 12) Sección Servicios Eléctricos					
Deuda comercial por compra de energia (Nota 30)	1.265.362.488	4.539.193.716	869.035.627	2.978.710.136	
Provisión consumo de energia eléctrica pendiente de facturar	788.190.302	201	852.938.736	6	
Provisión UF compra de energía (Nota 30) y (Nota 20)	283.536.370	1.134.145.479	78.475.638	551.251.893	
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	125.910.557	1(2)	555.693.268		
Provisión deudas comerciales	243.537.730	(80)	285.745.520	*	
Otras deudas comerciales	99.014.780		300.468.251		
Intereses a devengar acuerdo Cammesa	(24.466.686)				
Devolución COR	(245.987)	(9 5)	1.598.318	9-	
Provisión accesorios Deudas Comerciales				8	
Plan Central de la Costa Atlántica	11.413.562	140	35.266.150	88.398.810	
Seguros a vencer	(4.399.324)	%-	(2.060.645)	- 4	
Subtotal Sección Servicios Eléctricos	2.787.853.791	5.673.339.195	2.977.160.861	3.618.360.839	
Sección Servicios Sanitarios					
Deuda comerciales y obligaciones a pagar	6.468.907	140	25.613.576	9	
Provisión deudas comerciales	38.620.675	58.5	26.478.603	8	
Subtotal Sección Servicios Sanitarios	45.089.581	-	52.092.179	7.	
Sección Servicios Sociales					
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	14,799,366		26.721.288		
Provisión deudas comerciales	330.594		2.484.496		
Subtotal Sección Servicios Sociales	15.129.960	94.5	29,205,783	i .	
Sección Internet					
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	6.820.941	920	192,404	G	
Provisión Asistencia técnica				-	
Provisión deudas comerciales	17.557.544	.30	19.161.321	15	
Subtotal Sección Servicios de Internet	24.378.485	- 1	19.353.725		
Sección Obras					
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	(K	(*)	(*)	9	
Provisión deudas comerciales	(34)	(80)	(*)		
Subtotal Sección Obras	(4)	(4.5)	73-1	24	
Sección Servicios compartidos					
Deudas comerciales y obligaciones a pagar	6,961.113	100	13.963.987	9	
Provisión deudas comerciales	18.498.908	12	12.255.001		
Subtotal Sección Servicios compartidos	25.460.020		26.218.989		
Total Deudas comerciales	2.897.911.837	5.673.339.195	3.104.031.537	3.618.360.839	

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario Cr. Juan Owen Tesorero Ing. Mario C. Fossati Presidente

Arq. Luciano Lafosse Síndico



Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. MONEDA HOMOGENEA

J.3. CUADRO DE ASIGNACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES GLOBAL TODAS LAS SECCIONES

EJ. ECONOMICO Nº 67 COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2023 Y 30 DE JUNIO DE 2024

	SECCION					No asignados a	
	Eléctrica	Sanitarios	Social	Internet	Obras	una sección específica	Totales
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Caja y bancos	72	37	2	(g)	12	341.574.310	341,574.310
Inversiones						1.978.571.045	1.978.571.045
Créditos por ventas	2.847.893.833	878.755.178	126.256.669	18.155.232	1,190.888,848	0.80	5.061.949.761
Otros créditos	804.904.151	342,049,993	12.880.913	2,455,001	7.028.895	100	1.169.318.953
Bienes de cambio	2.218.655.785	318.489.058	36.472.184		10000000000		2.573.617.028
Total del Activo corriente	5,871,453,768	1.539.294.230	175.609.766	20.610.233	1.197.917.744	2.320.145.355	11.125.031.096
ACTIVO NO CORRIENTE							
Créditos por ventas	7.595.742	2.499.565.127	×	219.845	1.4	595	2.507.380.714
Otros créditos	494.164.903	890.462.226	100	120	10.7	0.20	1.384.627.130
Inversiones	66.207.813	*		- 3	6	3.338.741	69.546.555
Bienes de cambio	182.002.671	30	100	98	139		182.002.671
Propiedades de inversión						57.534.969	57.534.969
Bienes de uso	22.909.874.033	140.518.087	378.865.917	156.560.757	234.077.869	1.47	23.819.896.663
Activos intangibles	74.534.745	9.290.380	2.661.846			9900	86.486.971
Total del Activo no corriente	23.734.379.907	3.539.835.821	381.527.764	156.780.602	234.077.869	60.873.710	28.107.475.672
Total del ACTIVO	29.605.833.675	5.079.130.051	557.137.529	177.390.835	1.431.995.613	2.381.019.065	39.232.506.768
PASIVO		CONTRACTOR IN-10	0.00011000110001		2000-000-000		Description of the Control
PASIVO CORRIENTE							
Deudas comerciales	2.805.930.406	50.181.585	16.657.561	25.142.286	84	949	2.897.911.837
Deudas Financieras y bancarias	14.891.241	7.150.279	1.978.986	388.110	1.111.196		25,519,812
Remuneraciones y cargas sociales	1.795.130.904	146.741.538	38.451.471	7.392.876	172	irani	1.987.716.789
Cargas fiscales	341,440,217	31.285.253	2.489.116	1.946.330	1,312,803	590	378.473.719
Otras deudas	1.203.415.084	542.691.947	200	24	1,190,888,848	(0.40)	2.936.995.879
Fondos de terceros	125.147.336	147.293.181	38.992	7.647	21.894	5.0	272.509.050
Total del Pasivo corriente	6.285.955.188	925.343.782	59.616.126	34.877.249	1.193.334.742	39	8.499.127.088
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas comerciales	5.673.339.195	9			34	330	5.673.339.195
Deudas Financieras y bancarias	46.854.208	22.497.832	6.226.736	1.221.161	3.496.297		80.296.234
Remuneraciones y cargas sociales	1.054.655.989	40.604.528	2.064.240	404.830	172	100	1.097.729.586
Cargas fiscales	58,569,010	216,376,461	4.359.149	854.898	2.447.652	990	282.607,170
Otras deudas	161,570,787	3.363.091,614		18.603.375	1.0	50.00	3.543.265.776
Prévisiones	170.009.496	8.054,134	123.565.843	3.000.000	72		304.629.474
Fondos de terceros	224.252.839	126.450.640		190000000000000000000000000000000000000	154	0.00	350.703.480
Fondos Cooperativos	60	30	00		6.8	77.315	77.315
Total del Pasivo no corriente	7.389.251.524	3.777.075.208	136.215.968	24.084.264	5.943.949	77.315	11.332.648.228
Total del PASIVO	13.675.206.713	4.702.418.991	195,832,094	58.961.513	1.199.278.690	77,315	19.831.775.316

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de fecha 23/09/2024.

Sr. Ismael Santarcangelo Secretario Cr. Juan Owen Tesorero Ing. Mario C. Fossati Presidente

Arq. Luciano Lafosse Síndico



Héctor Ricardo Díaz Contador Público

Corrientes 356 – Azul (7300) contador.hectordiaz@gmail.com

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Consejo de Administración

Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda

Domicilio legal: Yrigoyen 318 - Azul (7300)

1. INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Opinión

He auditado los estados contables de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 30 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos E.1. a J.3.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda al 30 de junio de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

1.2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

1.3. Énfasis sobre la comparabilidad de la información e irregularidad del ejercicio bajo análisis

Durante el anterior ejercicio la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda modificó su cierre de Estados Contables al 30 de junio de cada año. De tal forma el ejercicio comparativo es irregular siendo 10 meses su período de análisis, mientras que el ejercicio 2023/24 posee los 12 meses completos.

1.4. Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente.

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la otra información, que comprende a la Memoria e información general del ejercicio. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

proporcione un grado de seguridad sobre ésta.



1.5. Otras cuestiones: Información expresada en moneda nominal

En las notas 14, 15 y 29 de los estados contables adjuntos, la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda ha incorporado la información requerida por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) mediante la Resolución N° 996/2021 – Anexo I, apartado H e I. Dicha Resolución requiere que esa información se exprese en valores nominales, como excepción a lo dispuesto por la Resolución N° 419/2019 del mismo Instituto que establece que los estados contables se presenten en moneda constante, y sin realizar su comparación con las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

1.6. Responsabilidades del Consejo de Administración de la Cooperativa en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con ese aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

1.7. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Cooperativa, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros



pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

2. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

- a) Al 30 de junio de 2024, los libros y registraciones contables de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda exigidos por la Ley de Cooperativas han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda, el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 184.556.157 y no era exigible a esa fecha. Al mismo tiempo la CEAL mantiene Planes de Asistencia Financiera no exigibles por un monto neto de intereses a devengar de \$ 31.921.911.-
- c) Según surge de los registros contables de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda, el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 en concepto de los siguientes gravámenes (Impuesto Inmobiliario) a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ascendía a la suma de \$95.380.-
- d) La Cooperativa se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, encontrándose inscripta con la CUIT 30-52093971-3. Al 30 de junio de 2024, según surgen de sus registros contables, no disponía de deuda devengada en concepto del Fondo para Educación y Promoción Cooperativa Ley N° 23.427.
- e) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- f) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Azul, 23 de septiembre de 2024.

Cr. Héctor Ricardo Díaz Contador Público CPCEPBA – Tº 100 – Fº 92 – Leg. 25724-9



INFORME DEL SÍNDICO

Señores Asociados de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda PRESENTE

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 79 de la Ley 20.337 y 87 del Estatuto de la Cooperativa, y en cumplimiento de la función que se me encomendara, informo sobre el examen que he realizado de los documentos detallados en el apartado I. La documentación citada constituye información preparada y emitida por el Consejo de Administración en ejercicio de sus funciones y de su exclusiva responsabilidad.

La información comparativa ha sido presentada con el ejercicio anterior N° 67 en forma completa por un período de 10 meses, recomendando al lector de los EECC que tenga relevancia de la presente consideración.

Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos, basada en mi examen con los alcances que se detallan en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS (EJERCICIO ECONOMICO Nro 68)

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2024 comparativo con el ejercicio anterior.
- 1.2. Estado de Resultados del período 1 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024 comparativo con el ejercicio anterior.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejerc. finalizado al 30 de Junio de 2024, comparativo con el ejerc. anterior.
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2024, comparativo con el ejercicio anterior.
- 1.5. Cuadros, Anexos y Notas que forman parte integrante de los Estados Contables.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En el ejercicio del control de legalidad de los actos decididos por los órganos de la Cooperativa que fueron expuestos en las reuniones del Consejo de Administración y Asamblea realizadas en el curso del ejercicio bajo análisis, he examinado los documentos detallados en el apartado I. He asistido a las reuniones que el Consejo de Administración realizó durante el ejercicio, habiendo participado en forma activa toda vez que lo consideré necesario o fuera requerida mi opinión, en el marco de la protección del Patrimonio Cooperativo.

En el mismo orden de ideas, la Asamblea llevada a cabo en el ejercicio analizado fue convocada con la anticipación que determina la ley, habiéndose respetado durante su desarrollo el Orden del día publicado.

Para el examen de los mencionados documentos me he basado fundamentalmente en el trabajo realizado por el Sr. Auditor Externo, que ha efectuado su tarea conforme a las normas de auditorías vigentes y aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Para ello, mi examen se circunscribe a la razonabilidad de la información que surge de los documentos examinados y en congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la legislación vigente y estatutos sociales circunstancia esto que se reitera por períodos anuales.

La calificación de la adecuación a la legislación vigente y a los estatutos sociales y actos de los órganos sociales, así como la opinión sobre los documentos referidos al apartado I del presente, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de esta Sindicatura, que no pudieron determinarse a partir del examen y de la información recibida por el Síndico en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar la detección por parte del Síndico. La opinión no se extiende a los criterios empresarios de la administración, comercialización, ni producción, que resultan de resorte exclusivo del Consejo de Administración y de la Asamblea de Delegados ya sea Ordinaria como Extraordinaria.

III. DICTAMEN

En mi opinión y basándome en el Informe del Auditor Externo, informo que los Estados Contables citados en el apartado I. precitado, expresan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial, financiera y económica de la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda., a la fecha de cierre del Ejercicio Económico Nro 68, esto es al 30 de Junio de 2024.

Por lo expuesto, y en base a las consideraciones vertidas en el presente informe, me permito aconsejar a los Señores Asociados la aprobación de la documentación que el Consejo de Administración eleva para su consideración.

Azul, 26 de Septiembre de 2024

Luciano Lafosse Sindico









COOPERATIVA ELÉCTRICA de AZUL Ltda. - AZUL - H. Yrigoyen 318 - C.C. 16 (7300) Bs. As.

CEAL luz: Tel/Fax (02281) 431600/01/02 - Reclamos: (02281) 431400/431603

CHILLAR: San Martín 495 (7311) - Tel.: (02281) 497160 - CACHARI: Alsina 1784 (7214) Tel.: (02281) 481013

CEAL agua: Tel.: (02281) 431606 - 15545713 - Reclamos (02281) 15533611 CEAL com: Tel.: (02281) 431600 Int. 137 - Reclamos (02281) 15465342

CEAL social: Tel/Fax: (02281) 431605 -15408006

Web CEAL: www.ceal.com.ar - E mail: secretaria@ceal.com.ar

Instagram: @cooperativa.electrica.azul











COOPERATIVA ELÉCTRICA de AZUL Ltda.

CEAL